



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

Tercer Informe Trimestral de Ejecución

ALMOLOYA DE JUÁREZ





Contenido

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN | 4 |
| MARCO JURÍDICO | 5 |
| INTRODUCCIÓN | 6 |
| ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA FODA | 7 |
| | 10 |
| DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PROGRAMADAS Y RESULTADOS DE LOS INDICADORES | 11 |
| Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente..... | 11 |
| Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador..... | 38 |
| Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente | 52 |
| Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia..... | 86 |
| Eje Transversal 1: Igualdad de Género | 108 |
| Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable | 112 |
| Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno | 149 |
| CONCLUSIONES..... | 151 |



PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACCIONES Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

El cambio gubernamental de este ejercicio fiscal debe permear en la estructura política y administrativa del Municipio de Almoloya de Juárez, lo que exige una modernización en los procesos de evaluación de desempeño de una verdadera rendición de cuentas del quehacer gubernamental sobre la base de una nueva gestión pública, orientada a la transparencia en el uso de los recursos financieros públicos.

Finalidad: Verificar si se está cumpliendo con los objetivos, instrumentos y mecanismos, los cuales son imprescindibles para el seguimiento y evaluación de las acciones del quehacer público; esto con la finalidad de que se genere con una periodicidad adecuada, información cualitativa y cuantitativa sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores definidos en cada uno de los programas del Plan de Desarrollo Municipal, así como la aplicación de recursos presupuestales.

Los CC.: Licenciado Oscar Sánchez García, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez; Licenciado José Vicente Estrada Bernal, Secretario del Ayuntamiento; Maestra Cecilia Martínez Mendoza, Síndico Municipal; Ingeniero Alfredo Iván Álvarez Jaime, Primer Regidor; Ciudadana Eliza Hernández Rayón, Segunda Regidora; Ciudadano Jorge Vega Vieyra, Tercer Regidor; Ciudadana Sayuri Dolores Flores, Cuarta Regidora; Ciudadano Isidro Araujo Mercado, Quinto Regidor; Ciudadano Alberto Meléndez Ramírez, Sexto Regidor; Ciudadano José Luis Bastida Ramiro, Séptimo Regidor; Licenciada Ma. Guadalupe González Ramos, Octava Regidora; Licenciada Teodora Vanessa Estrada González, Novena Regidora; Integrantes del Cabildo, los cuales a través de la Unidad de Información, Planeación,, Programación y Evaluación aprueban el **Tercer Informe Trimestral de Ejecución Julio, Agosto y Septiembre 2023**, como se describe a continuación:



PRESENTACIÓN

La Evaluación del Plan de Desarrollo Municipales un elemento fundamental que debe contribuir a mejorar el buen desempeño de la administración pública municipal, el cual implica analizar sistemáticamente la información, reflexionando sobre el actuar gubernamental considerando los resultados obtenidos del avance, cumplimiento y ejecución de los objetivos, estrategias, líneas de acción, obras públicas y metas, que son determinantes para la toma de decisiones, que permiten mejorar y reorientar la estrategia del desarrollo, los programas y acciones del gobierno municipal.

En este contexto, el marco jurídico establece en los artículos 116 se la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 327 A y 327 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios, del 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el 20 fracción VI, 67 y 76 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, donde se señala la obligación de llevar a cabo la evaluación de los resultados de la ejecución de los planes de desarrollo municipal y sus programas, destacando la necesidad de que dicho ejercicio sea congruente con los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios.

En lo particular el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, señala que el Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera al rendir su informe el presidente municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal constituyéndose dicha evaluación (Informe Anual de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal) como parte de la cuenta pública municipal ejercicio fiscal 2022.

Por lo anteriormente descrito, la Administración Pública Municipal 2022-2024, tiene el propósito de implementar el proceso de evaluación del plan de desarrollo municipal en el momento preciso con el fin de tener el tiempo suficiente para direccionar las estrategias, objetivos y líneas de acción del desarrollo, y para ello se llevan a cabo las evaluaciones trimestrales correspondientes, y así tener los elementos para la elaboración, aprobación, publicación y entrega de dichos documentos a las diferentes dependencias gubernamentales como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Subdirección de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas (OSFEM), al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Para informar es necesario evaluar los resultados que se obtienen en cada una de las acciones, esta a su vez forma parte de la mejora continua a la planeación estratégica y presupuestal, ya que se valora la aplicación correcta de los recursos y



su aprovechamiento, permitiendo conocer el alcance, impacto y beneficio de las obras y acciones del quehacer político.

Entender como evaluación al análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas y el desempeño de las diferentes áreas que forman parte de la estructura del ayuntamiento, valorar sus objetivos y metas, su gestión para resultados como conjunto de las actividades y herramientas que permiten que las decisiones sean las mejores.

MARCO JURÍDICO

El proceso de evaluación de la gestión pública está considerado dentro del marco normativo, por ello, se presenta de manera esquemática los principales ordenamientos jurídicos que norman y asignan un carácter de obligatoriedad a la evaluación de los planes y programas en el ámbito municipal.

| Marco Legal | Artículo (s) |
|--|--|
| Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | 134 |
| Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria | 85 y 110 |
| Ley de Coordinación Fiscal | 48 y 49 |
| Ley General de Contabilidad Gubernamental | 1, 6, 7, 9 fracciones I, IX y XIII, 41, 57, 60, 61, 63 y 79 Cuarto Transitorio |
| Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios | 58, 59 y 60. |
| Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México | 128 fracción VI y 129. |
| Ley de Planeación del Estado de México y Municipios | 19 fracciones II y VI, 20 fracciones IV y VI, 35, 36, 37 y 38. |
| Ley Orgánica Municipal del Estado de México | 48, 115 y 116 |
| Ley de Fiscalización Superior del Estado de México | 8 fracciones VI y XI y 23 fracciones II, III, XI, XII y XIV. |
| Código Financiero del Estado de México y Municipios | 327, 327-A, 327-B y 342 |
| Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios | 18 fracción VI, 20, 71 y 75. |



INTRODUCCIÓN

En este capítulo es necesario describir los propósitos y alcances que el gobierno municipal pretende lograr mediante el seguimiento, control y evaluación del Programa Anual, asimismo se deberá de describir de manera general el contenido de cada uno de los apartados que integran el Informe Trimestral.

La evaluación del desempeño municipal, como proceso continuo sistemático y periódico, mediante el cual se hace apreciar cuantitativa y cualitativamente el grado en el que las autoridades de las dependencias de la administración pública municipal logran las metas de su gestión en términos de compromisos establecidos en el plan de desarrollo municipal, atendiendo sus funciones y obligaciones otorgadas por la ley bajo un esquema de economía, eficiencia, eficacia, calidad y simplificación administrativa con el propósito fundamental de servir con voluntad y trabajo firme.

Así mismo, consolidar nuestro sistema de planeación del presupuesto basado en resultados municipal, ya que uno de los objetivos fundamentales de esta evaluación es atender los requerimientos metodológicos descritos en el manual de planeación y presupuestación municipal vigente, por lo cual, se le da seguimiento y evaluación a los objetivos, estrategias, líneas de acción, su alineación con los ejes rectores estatal y federal, atendiendo y sumando como contribución con los objetivos de desarrollo sustentable.

Por lo cual se describe que en el presente documento se encuentran plasmados los esfuerzos gubernamentales que se han hecho para evaluar los resultados de la gestión pública y cuantificar el impacto de la aplicación de los recursos públicos.



ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA FODA

Se describe el diagnóstico actual de todos los programas presupuestales implementados por esta administración pública municipal para este ejercicio fiscal:

| Programa | Denominación | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|----------|--|---|--|--|---|
| 02020201 | Desarrollo Comunitario | Mantener la igualdad social en todas. | Difundir a tiempo la información para que puedan acceder a los programas. | Falta de comunicación para la difusión de los programas. | No tener la información correcta. |
| 02020201 | Desarrollo Comunitario | Capacitaciones continuas de actualización de información. | Acercamiento entre Servidor Público ciudadano. | Falta de conocimiento de fechas de convocatorias. | Problemas de comunicación. |
| 02030101 | Prevención médica para la comunidad | Menor índice de depresión, enfermedades mentales. | Buena salud mental y emocional repercute a la familia. | Falta de personal para atender a los habitantes del municipio. | Difícil terminar tratamiento con los pacientes debido a los horarios. |
| 02030201 | Atención médica | Se rehabilitó en el consultorio para mejorar su calidad en el servicio. | Se cuenta con un horario de atención agendando cita. | Se cuenta con un solo horario matutino. | Que algún derechohabiente necesite atención fuera de horario y no se la podamos brindar. |
| 02030201 | Atención médica | La población ya acude a las Casas de Salud | La población ya esta informada acerca de los servicios que presta la Dirección de Salud | Falta de comunicación sobre los días y horarios en los que se da la atención médica | La ciudadanía acude por un servicio de atención médica que se encuentre más cerca. |
| 02040101 | Cultura física y deporte | Acceso a profesionales de ingeniería civil para la planificación y ejecución. | Colaboración con clubes deportivos locales para programas de desarrollo juvenil | Falta de una estrategia clara para atraer fondos | Competencia con otros proyectos de desarrollo comunitario |
| 02050101 | Educación básica | Mayor interés de las instituciones educativa y padres de familia a participar en eventos cívicos y culturales de la dirección de educación. | Tener mayor comunicación entre las autoridades escolares y autoridades de la dirección de educación, para trabajar las necesidades primordiales de estas. | Falta de respuestas positivas en las gestiones por parte de las instituciones públicas y privadas a donde se han solicitado. | Falta de recursos financieros. |
| 02050101 | Educación básica | Acceso a fondos gubernamentales destinados a mejoras en la infraestructura educativa | Participación en programas estatales y federales de mejora de la infraestructura educativa | Falta de una estrategia de comunicación efectiva para informar a la comunidad sobre los beneficios del proyecto | Cambios en las políticas educativas que podrían afectar la alineación del proyecto |
| 02050201 | Educación media superior | Interés de seguir capacitándose para mantener las estadísticas dentro de la región. | Se tiene un calendario de las actividades a realizar | No se trabaja en conjunto de la dirección de educación | Fallas de Internet |
| 02050301 | Educación superior | Aumento de afluencia de usuarios . | Inclusión de usuarios de diferentes edades. | Falta de dispositivos de salida. | No cumplir con las estrategias planeadas. |
| 02050501 | Educación para adultos | Grupos pequeños | Campañas de difusión | En comunidades apartadas no se cuenta con los elementos internos | Otras instituciones educativas que ofrecen estudios escolarizados |
| 02060701 | Pueblos indígenas | Comunicación con los representantes Indígenas de cada comunidad | Diferentes actividades que se realizan en las comunidades indígenas | Los tiempos que se otorgan para cada actividad | La participación de autoridades así como población en general |
| 02060806 | Oportunidades para los jóvenes | constantes capacitaciones al personal para brindar mejor atención a los usuarios | Trabajo conjunto con cada una de las áreas, buena comunicación entre el grupo multidisciplinario | falta de apoyo en viáticos para traslado a comunidades lejanas y cubrir mayor población | problemas en los equipos de computo. |
| 02060806 | Oportunidades para los jóvenes | Trabajo en equipo. | Comunicación con las diferentes dependencias que brindan bienes y servicios a nuestra población objetivos. | Poca difusión de las actividades, bienes y servicios que ofrece el Instituto. | Cancelen eventos programados |
| 02020601 | Modernización de los servicios comunales | Regular toda actividad comercial, eventos públicos que realicen los particulares, ya sean personas físicas o jurídicas colectivas, conforme al giro comercial. | lograr el reordenamiento de comercio semijfo | falta de personal operativo capacitado e insumos para el trabajo en campo | aumento excesivo del comercio semijo |
| 02020601 | Modernización de los servicios comunales | Capacitar a los Autoridades Auxiliares y Administradores de panteones, en materia de panteones y a su vez sean el vínculo con la ciudadanía. | Establecer los lineamientos que sujete a las Autoridades Auxiliares y Administradores de panteones, para generar y entregar un archivo en forma durante su gestión. | La falta de interés por parte de las Autoridades Auxiliares y Administradores de panteones sobre los lineamientos y no informar sobre estos a los usuarios. | Falta de disposición de las Autoridades Auxiliares, Administradores de panteones y de la ciudadanía, para sujetarse a los lineamientos. |
| 02020601 | Modernización de los servicios comunales | Personal capacitado en el manejo de jardinería. | Responsabilidad y experiencia del equipo de trabajo | Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos que se requieren para cubrir la demanda del | Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos que se requieren para cubrir la demanda del |
| 03010201 | Empleo | Armar nuevas estrategias de difusión para las vacantes | En la Dirección se puede innovar en cuanto a difusión o tratar de aprovechar los tiempos | La falta de recursos para realizar la Innovación | Falta de recursos para realizar las actividades nuevas |
| 03020101 | Desarrollo Agrícola | La unidad administrativa cuenta con el personal capacitado para dar atención a los productores que lo demanden. | Aumento del interés, por parte del personal de la unidad administrativa, para actualizarse en temas agrícolas. | Desactualización en temas agrícolas. | Problemas a la hora de impartir una capacitación y/o asistencia técnica. |
| 03020104 | Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria | La unidad administrativa cuenta con el personal capacitado para dar atención a los productores que lo demanden. | Aumento del interés, por parte del personal de la unidad administrativa, para actualizarse en temas agropecuarios. | Desactualización en temas agropecuarios. | Problemas a la hora de impartir una capacitación y/o asistencia técnica. |
| 03040201 | Modernización industrial y del Comercio | Interés por parte de los ciudadanos por regularizar sus establecimientos y obtener más información | Contamos con personal capacitado para brindar la información requerida | Los ciudadanos no expresan sus dudas y no pueden ser aclaradas | Problemas relacionados a la falta de información |
| 03070101 | Fomento turístico | La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución. Contar con catálogo de artesanos municipal y estatal. | Dar a conocer a las personas originarias del municipio y foráneas lo que nos identifica, como son lugares que caracterizan al municipio por ser icónicas o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican los artesanos del Municipio de Almoloya de Juárez y dar a conocer el ramo de gastronomía. Tener artesanos en todas las comunidades del Municipio. | Que son pocas las personas que conocen sobre las reseñas históricas de los lugares icónicos e históricos del Municipio de Almoloya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen. Falta de interés por parte de las autoridades auxiliares, para dar información respecto a los artesanos y prestar las instalaciones de la delegación. | La falta de interés de la ciudadanía para convertirse en artesanos. |
| 03090301 | Promoción artesanal | Personal capacitado para la integración de información de las actividades pirótecnicas en el Municipio | Gestionar capacitación constante a los artesanos de la pirrotecnia del Municipio para estandarizar procesos y elevar la calidad de los productos terminados | Necesitamos que la información que se da en las capacitaciones sea más clara y enfocada a lo que los pirótecnicos realizan día a día | Los artesanos pirótecnicos no acuden a las capacitaciones gestionadas por parte de la dirección |



| | | | | | |
|----------|---|--|--|---|---|
| 01030301 | Conservación del patrimonio público | El titular del Área coordinadora de archivos cuenta con una amplia experiencia y el perfil adecuado para el control de las actividades archivísticas. | Si la documentación llega ordenada al archivo de concentración se puede localizar de manera eficaz. | Las áreas no saben identificar adecuadamente sus asuntos principales y no conforman expedientes correctamente. | Los inventarios elaborados anteriormente no son funcionales para que las áreas soliciten su documentación, por lo que se pierde la información. |
| 01030301 | Conservación del patrimonio público | Se están unificando los trabajos de archivo y avanzando en los trabajos de identificación de la documentación. | Solicitar apoyo de servicios sociales y prácticas profesionales, así como ingreso a programas de apoyo a archivos. | No se cuentan con las medidas necesarias para proteger al personal. | No se cuenta con documentación de 1980 a 1999 y se cuenta con muy poca del 2000 al 2005. |
| 01030301 | Conservación del patrimonio público | Disposición por parte del Cronista Municipal para llevar a cabo las acciones pertinentes para el establecimiento puntual de la estructura organizacional de sus funciones y actividades dentro del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. | Identificación de elementos y estrategias que mejor convengan establecer para la correcta funcionalidad de las actividades del Cronista Municipal, en relación a su perfil de formación académica, así como de desarrollo profesional dentro de su área de estudio y especialización. | Acercamiento abrupto del Cronista Municipal con los procesos, lineamientos y terminología administrativa empleada por el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez con cada una de sus Unidades Administrativas. | Incomprensión de términos y procesos. |
| 01030801 | Política territorial | Incremento de interés por parte del personal de la Dirección para la mejora de conocimientos en materia de Desarrollo Urbano. | Identificación de los temas en los que el personal no cuente con los conocimientos necesarios en materia de Desarrollo Urbano. | Limitado personal para las distintas áreas internas de la Dirección. | Construcciones masivas sin los permisos correspondientes, como consecuencia de no poder abarcar ídemamente todo el territorio municipal. |
| 01030801 | Política territorial | Aumento en el interés de regularizar sus predios por parte de los ciudadanos de las comunidades de la zona centro y de las zonas urbanas | Inclusión de los Programas de Regularización de la Tenencia de la Tierra, que ofrece Gobierno del Estado | Falta de conocimiento de la población de las Fechas y lugares de las Campañas Informativas de Regularización de Tenencia de la Tierra | Falta de apoyo de equipo de perifoneo y falta de apoyo por parte de los representantes de región, Delegados municipales, COPACI'S y Comisariados Ejidales para promocionar las Campañas Informativas de Regularización de Tenencia de la Tierra |
| 01070201 | Protección Civil | Aumento en el interés de tomar cursos y capacitaciones. | Cursos por parte de Protección Civil del Estado para estar más capacitados. | Falta de conocimiento sobre las fechas de cursos. | Falta de personal y de interés por parte de los operadores. |
| 02010101 | Gestión integral de residuos sólidos | Se cuenta con convenio entre la administración municipal y el sitio de disposición final (relleno sanitario). | Capacitación técnica y operativa para el manejo de la recolección de residuos sólidos. | Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos que se requieren para cubrir la demanda del servicio de limpieza. | Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos que se requieren para cubrir la demanda del servicio de limpieza |
| 02010301 | Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado | Acceso a fondos gubernamentales destinados a proyectos de infraestructura de drenaje y alcantarillado | Colaboración con comunidades locales para concientizar sobre la importancia de un manejo sostenible de aguas residuales | Falta de un plan de comunicación efectivo para informar a la comunidad sobre el proyecto de manejo de aguas residuales | Resistencia de grupos medioambientales locales a proyectos de alcantarillado |
| 02010401 | Protección al ambiente | Interés en capacitarse, informarse y dar solución a los problemas para lograr cumplir los objetivos y metas de la Dirección de Medio Ambiente. | Generar metodologías y estrategias para cumplir los objetivos y metas en el periodo establecido. | Falta de conocimiento sobre una veda electoral en la cual no se pueden reportar actividades. | Problemas de comunicación, organización y planeación de actividades para el cumplimiento de las metas. |
| 02020101 | Desarrollo urbano | Experiencia acumulada en la ejecución exitosa de proyectos similares | Involucramiento en programas gubernamentales de infraestructura | Falta de una estrategia de comunicación efectiva para informar a la comunidad sobre los beneficios del proyecto | Cambios en las políticas energéticas que podrían afectar la alineación del proyecto |
| 02020101 | Desarrollo urbano | Se cuenta con una base de datos en donde hacemos mención de todas las actividades que se han realizado. | Es necesario la conclusión de algunas edificaciones, pues esto provoca que las gestiones que se llevan a cabo, no puedan concluirse. | Falta de recurso humano. | Es necesario la conclusión de algunas edificaciones, pues esto provoca que las gestiones que se llevan a cabo, no puedan concluirse. |
| 02020301 | Manejo eficiente y sustentable del agua | Acceso a expertos en gestión del agua y planificación urbana | Participación en programas gubernamentales para mejorar la infraestructura del agua | Falta de una estrategia de comunicación local para informar a los residentes sobre los beneficios del proyecto | Resistencia de grupos medioambientales locales o de la comunidad a nivel de barrios |
| 02020401 | Alumbrado público | Acceso a fondos gubernamentales destinados a mejoras en la infraestructura de alumbrado público | Participación en programas estatales y federales de eficiencia energética | Falta de una estrategia de comunicación efectiva para informar a la comunidad sobre los beneficios del proyecto | Resistencia de grupos medioambientales locales a la implementación de ciertas tecnologías de iluminación |
| 02020401 | Alumbrado público | Se cuenta con una base de datos de la delegación donde se han realizado mantenimiento de tanto de calles, parques he incluso unidades deportivas. | Suficientes espacios verdes y áreas de recuperación. | Contar con un reglamento municipal de parques y jardines. | Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos que se requieren para cubrir la demanda del servicio de limpieza. |
| 02040201 | Cultura y arte | La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución. Mayor variedad de talleres, para niños, niñas, adolescentes y adultos; con profesores auto sustentables y con ICATL. | Dar a conocer a las personas originarias del municipio y foráneas lo que nos identifica, como son lugares que caracterizan al municipio por ser icónicas o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican los artesanos del Municipio de Almoloya de Juárez y dar a conocer el ramo de gastronomía. Realizar talleres en las comunidades del Municipio. | Que son pocas las personas que conocen sobre las reseñas históricas de los lugares icónicos e históricos del Municipio de Almoloya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen. Falta de interés por parte de las autoridades auxiliares, para prestar las instalaciones de la delegación. | La falta de interés de la ciudadanía para conocer sus raíces y lo que caracteriza al Municipio de Almoloya de Juárez. Problemas entre las mismas autoridades auxiliares y entre la comunidad. |
| 02040201 | Cultura y arte | Atraer a más usuarios a las Bibliotecas Públicas Municipales, a través de difusión y actividades recreativas. | Contar con más usuarios dentro de las Bibliotecas Públicas Municipales. | Falta de equipo y personal adecuado en las Bibliotecas. | Problema de Internet, equipos de cómputo y personal adecuado. |
| 03030501 | Electrificación | Acceso a fondos gubernamentales destinados a mejoras en la infraestructura educativa | Participación en programas estatales y federales de mejora de la infraestructura educativa | Falta de una estrategia de comunicación efectiva para informar a la comunidad sobre los beneficios del proyecto | Cambios en las políticas educativas que podrían afectar la alineación del proyecto |
| 03050101 | Modernización de la movilidad y el transporte terrestre | Se tiene como objetivo esencial establecer acciones y programas para el desarrollo de la movilidad y el transporte público ordenado acorde con las necesidades sociales y ambientales de Municipio. | se cuenta con estudios viales que sustentan la importancia de instalación de señalización vial | Las requisiciones no son dotadas en su mayoría. | Accidente viales constantes, espacios públicos sobresaturados. |



| | | | | | |
|----------|---|--|--|---|--|
| 01020401 | Derechos Humanos | Incremento en el interés de pláticas de derechos humanos por titulares y subordinados de las Unidades Administrativas | Inclusión en las metodologías para la planeación en los temas enfocados a derechos humanos | Nulo o poco interés en las capacitaciones en materia de derechos humanos. | Los titulares o subordinados no acuden a las capacitaciones programadas. |
| 01030903 | Mediación y conciliación municipal | Se cuenta con conocimiento amplio en materia de justicia cívica. | Capacitaciones sobre la implementación del modelo homologado de justicia cívica. | Poco interés en las Unidades Administrativas involucradas. | Falta de infraestructura para su ejecución. |
| 01030903 | Mediación y conciliación municipal | El oficial mediador conciliador debe estar certificado por el Poder Judicial del Estado de México, para el desempeño de sus funciones. | Contar con capacitaciones y cursos en relación al tema de mediación. | No tener conocimiento en los temas de métodos alternos en la solución de conflictos para poder orientar y/o canalizar a la población a otras instancias de los servidores públicos que prestan sus servicios en la Oficialía Mediadora Conciliadora. | Falta de espacio, sala de mediación, internet y equipo de cómputo. |
| 01070101 | Seguridad pública | La Dirección de Obras Públicas cuenta con una visión a largo plazo que permite alinear la ampliación del edificio con los objetivos estratégicos del municipio | Acceso a fondos gubernamentales destinados a mejoras en la infraestructura local | Falta de una estrategia de comunicación efectiva para informar a la comunidad sobre los beneficios del proyecto | Cambios en las políticas de infraestructura que podrían afectar la alineación del proyecto |
| 01070101 | Seguridad pública | Se cuenta con recurso humano multidisciplinario y con experiencia en la materia. | Contamos con cursos, capacitaciones, pláticas, talleres, asesorías jurídicas, gestiones y acciones en materia preventiva para el logro de nuestros objetivos. | Falta de recursos materiales, como lo son: Inmobiliario(escritorios, sillas, equipos de cómputo, video proyectos y archiveros metálicos), papelería(hojas tamaño carta y oficio, bolígrafos tinta negra y azul), lápices, plumones, engrapadoras, folders, grapas, carpeta de aros o arillos, separadores, tijeras, plumones para pintaron, tintas para sellos, cartuchos para impresoras y fotocopiadora, y vehículo para el traslado de personal. | Problemas de comunicación y de interés por parte de la ciudadanía. |
| 01070101 | Seguridad pública | Existen instrumentos viables para poder realizar las funciones necesarias de seguridad pública. | Se debe impulsar la cultura de seguridad a la población en general para proporcionar un mejor servicio de seguridad pública. | La falta de personal, la deficiente adecuación de equipamiento, falta de mobiliario. | Avasallamiento legal de las funciones de seguridad pública, insuficiente incremento en el equipamiento, y la deficiente educación de la seguridad pública. |
| 01070101 | Seguridad pública | Existen instrumentos de control interno, competencia legal para realizar procesos de fiscalización y revisión. Se cuenta con personal multidisciplinario y con experiencia. | Impulso de Cultura vial a todos los habitantes (Incluyendo población flotante). Regulación de paso para transporte de carga (paso en horas de poca afluencia). | Señalización insuficiente. Incremento del parque automotor en mal estado de las vías. | Deficiente educación vial de la ciudadanía |
| 01070401 | Coordinación intergubernamental para la seguridad pública | Se planean las metas y funciones a realizar en tiempo y forma. | Se desarrollan estrategias a seguir para el cumplimiento de las funciones en esta área. | Depender de otras áreas y que estas a su vez no cumplan con los tiempos señalados. | Que las metas planteadas no se cumplan. |
| 01080101 | Protección jurídica de las personas y sus bienes | Interes por parte de la dirección de administración y/o de la unidad de informática | Inclusión de metodologías para los tramites solicitados | Falta de conocimiento sobre los trámites de los actos y hechos del registro civil por parte de la ciudadanía | Equipos de computo no actualizados y/o fallas de internet, fallas en el sistema SID |
| 01080101 | Protección jurídica de las personas y sus bienes | Gestionar la regularización de los bienes inmuebles para brindar certeza jurídica a la ciudadanía. | Definir una estructura de procedimientos para la regularización de los bienes inmuebles de las personas. | El número de visitas de las personas interesadas en la regularización de sus bienes inmuebles, representa gastos en papelería y de traslados. | La reducción del número de personas interesadas en la regularización de sus bienes inmuebles. |
| 02060805 | Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre | Ofrecer un buen servicio, de manera en que las y los usuarios se sientan en un lugar seguro | Crear alianzas con el sector publico y privado para la aplicación de servicios del IMM | No contar con asesores economicos directamente del IMM | Programas o apoyos sociales |
| 03010203 | Inclusión económica para la igualdad de género | Mantener una buena disposición para mejorar los canales de comunicación y tambien manejar nuevas estrategias de información | La buena comunicación dentro del equipo y el buen trato hacia todos puede llegar a ser importante para mejorar la comunicación interna y externa | La falta de recursos para realizar la movilización | Falta de recursos para realizar una movilización efectiva y oportuna dentro de la población |
| 01030101 | Condición de las políticas generales de gobierno | Aumento en el interés por parte de las unidades administrativas para realizar sus eventos de una forma coordinada. | Incluso, se reciben las solicitudes en campo mediante las giras. | Falta de comunicación y coordinación por parte de las unidades administrativas para la realización de los eventos. | Problemas de comunicación y/o internet |
| 01030101 | Condición de las políticas generales de gobierno | Mantener el dialogo con las Autoridades Auxiliares para fomentar el desarrollo y bienestar de las comunidades del Municipio. | Tener conocimiento de las Problemáticas para lograr resolver las demandas ciudadanas en las comunidades. | Que no se tenga la disponibilidad de tiempo e Interés por mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de las comunidades por parte de las Autoridades Auxiliares. | Que las comunidades no logren el óptimo desarrollo de infraestructura y que permanezcan en rezago social. |
| 01030101 | Condición de las políticas generales de gobierno | Aumento en el interés por parte de la ciudadanía, en la gestión pública. | Incluso, se reciben las solicitudes en campo mediante las giras. | Falta de comunicación y coordinación por parte de las unidades administrativas para evitar duplicidad de funciones. | Problemas de comunicación y/o internet |
| 01030101 | Condición de las políticas generales de gobierno | Aumento en el interés por parte de la ciudadanía, en la gestión pública. | Incluso, se reciben las solicitudes en campo mediante las giras. | Falta de comunicación y coordinación por parte de las unidades administrativas para evitar duplicidad de funciones. | Problemas de comunicación y/o internet |
| 01030101 | Condición de las políticas generales de gobierno | Buen liderazgo por parte del Titular del área, trabajo en equipo | Brindar atención personalizada a las personas que acuden a la Regiduría | El retraso en la llegada a las audiencias por parte de la ciudadanía causa retraso en las siguientes actividades. | La apatía por parte de la ciudadanía. |
| 01030101 | Condición de las políticas generales de gobierno | Contamos con personal calificado, para el despacho de las actividades propias de área | Atención personalizada es ágil y oportuna. | Los peticionarios solicitan demandas que no están en las posibilidades de la Administración Pública Municipal | Los peticionarios solicitan demandas que no están en las posibilidades de la Administración Pública Municipal |
| 01030101 | Condición de las políticas generales de gobierno | Capacitamos en el manejo de plataformas y calendario de apertura de ventanillas de apoyos. | Manejo de plataformas digitales. | Falta de capacitación en plataformas del bienestar. | Problemas de comunicación, mala recepción de los equipos de comunicación. |
| 01030101 | Condición de las políticas generales de gobierno | Alianzas estratégicas: Se puede establecer alianzas con organizaciones, unidades administrativas, y otras instituciones locales para abordar problemas comunitarios de manera conjunta | Innovación en Políticas: La oportunidad de desarrollar políticas innovadoras que respondan a las necesidades cambiantes de la comunidad | Enfoque a corto plazo: La presión por resultados inmediatos puede dificultar la implementación de estrategias a largo plazo | Cambios en el Gobierno local: Los cambios en la administración local puede afectar la continuidad de las estrategias y proyectos en curso |
| 01030101 | Condición de las políticas generales de gobierno | Tener el interés o necesidad de capacitarse y aprender a dar un buen trato a la ciudadanía. | Brindan capacitaciones a servidores públicos. | Falta constante y/o no asistir a capacitaciones. | Falta de tecnología. |
| 01030101 | Condición de las políticas generales de gobierno | Se cuenta con personal con vocación de servicio e interés en mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. | Inclusión de una adecuada metodología para la atención de usuarios. | Falta de capacitación del personal administrativo. | El personal no tiene interés en ser capacitado o no hay quien le capacite. |
| 01030101 | Condición de las políticas generales de gobierno | Contamos con un plan estratégico para el desarrollo de diversas funciones y comision de la regiduría | Incluir a todas las comunidades | Recurso limitado para llevar acabo las audiencias y las asesorías en las diversas comunidades | problemas de equipo de computo , internet, recurso limitado. |



| | | | | | |
|----------|--|--|--|---|--|
| 01030101 | Conducción de las políticas generales de gobierno | Incremento en la audiencia ciudadanas con la finalidad de conocer de cerca las necesidades de la población | Desarrollo de directorio de contactos para canalizar las peticiones ciudadanas a las instancias correspondientes. | Falta de conocimiento de la ciudadanía sobre las funciones y atribuciones de un Regidor. | Problemas de comunicación e internet. |
| 01030101 | Conducción de las políticas generales de gobierno | Contamos con personal calificado, para el despacho de las actividades propias de área | Atención personalizada es ágil y oportuna. | Los peticionarios solicitan demandas que no están en las posibilidades de la Administración Pública Municipal | Los peticionarios solicitan demandas que no están en las posibilidades de la Administración Pública Municipal |
| 01030101 | Conducción de las políticas generales de gobierno | Aumento en el interés por parte de la ciudadanía, en la gestión pública. | Incluso, se reciben las solicitudes en campo mediante las giras. | Falta de comunicación y coordinación por parte de las unidades administrativas para evitar duplicidad de funciones. | Problemas de comunicación y/o internet |
| 01030101 | Conducción de las políticas generales de gobierno | Mayor compromiso por parte de los Titulares de las Unidades Administrativas y su personal. | Inclusión en la instrucción de trabajo emitida. | Falta de comunicación entre el Titular de la Unidad Administrativa y su personal. | Falta de compromiso por parte de los Titulares para dar cumplimiento a las instrucciones. |
| 01030401 | Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público | La Contraloría esta en posición de emitir recomendaciones a las Unidades Administrativas para corregir y desempeñar de mejor manera sus funciones, atribuciones y plazos de entrega de trámites y servicios. | La Contraloría Municipal puede emitir, oficios, circulares, recomendaciones, y campañas de información vía redes sociales para dar a conocer algunos ordenamientos jurídicos. | Las unidades administrativas atienden las recomendaciones, oficios, circulares y campañas vía redes sociales en plazos fuera de término de cumplimiento. | Las unidades administrativas omiten estas recomendaciones y no les dan seguimiento o no las toman en cuenta para conocer su marco jurídico. |
| 01030402 | Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios | Se cuenta con la elaboración de un cronograma de actividades. | Existen diversas TIC que podemos utilizar para dar cumplimiento a actividades sin estar presencialmente | Los cronogramas físicos pueden ser ambiguo para su revisión constante | No revisar dicho cronograma de actividades para dar cumplimiento en plazos y entregas de las actividades de Comité Coordinador Municipal y la Comisión de Participación Ciudadana |
| 01030402 | Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios | Se cuenta con la elaboración de un cronograma de actividades. | Existen diversas TIC que podemos utilizar para dar cumplimiento a actividades sin estar presencialmente | Los cronogramas físicos pueden ser un poco ambiguos para su revisión constante | No revisar dicho cronograma de actividades para dar cumplimiento en plazos y entregas. |
| 01030501 | Asistencia jurídica al ejecutivo | Personal especializado en conocimientos jurídicos normativos. | Uso adecuado de la tecnología de acuerdo a las necesidades de la Dirección Jurídica y Consultiva. | Fallas en el servicio de internet. | La introducción de hackers en el sistema informático. |
| 01030902 | Reglamentación municipal | Se revisa y se aplica correctamente la reglamentación aplicable para el despacho de los asuntos | Se envían oportunamente las convocatorias así como los puntos a tratar en cada reunión | Falta de conocimiento sobre las fechas de capacitación y/o la actualización de ordenamientos jurídicos aplicables | Existen algunos asuntos que no se delegan formalmente por escrito de manera oportuna |
| 01030904 | Coordinación intergubernamental regional | Capacidad y experiencia en la responsabilidad asumida. | Posibilidades de desarrollar proyectos intermunicipal es que logren el desarrollo de los municipios vecinos. | La pandemia a afectado la economía en todas sus dimensiones, por lo que se tiene el riesgo de no contar con suficiente interés en priorizar proyectos intermunicipales | La pandemia a afectado la economía en todas sus dimensiones, por lo que se tiene el riesgo de no contar |
| 01050202 | Fortalecimiento de los ingresos | Se cuenta con el personal capacitado y con el perfil específico para atender las áreas realizando con eficiencia las tareas encomendadas. | Realizar las tareas de cada área que conforman la Unidad Administrativa, para la oportuna atención a las necesidades de las diferentes áreas que | El incumplimiento al apego de los proveedores y en los servicios de telefonía, internet y luz, generarían multas al ayuntamiento. | El incumplimiento al apego de los proveedores y en los servicios de telefonía, internet y luz, generarían multas al ayuntamiento. |
| 01050205 | Planeación y presupuesto basado en resultados | Capacitación interna del personal adscrito a la Dirección de Gobierno de Resultados en relación a los temas que manejan las diferentes dependencias. | Incremento en mesas de trabajo con titulares y operativos. | Falta de compromiso por parte del Titular. | No se da cumplimiento con la entrega de información en tiempo y forma. |
| 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados | Aumento en el interés de capacitarse por parte de los titulares de las unidades administrativas | Participación de todo el personal involucrado derivado de que las sesiones involucran a todo el personal adscrito al área | Falta de conocimiento sobre las fechas y formatos que se deben entregar a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria | Problemas de comunicación |
| 01080102 | Modernización del catastro mexiquense | Se cuenta con el activo de recurso humano en el que está delimitadas las funciones y actividades | Comunicación a través del enlace de IGCEEM y convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) | No se cuenta con los elementos humanos suficientes, ni técnicos actualizados para controlar la cartografía digital catastral de los movimientos que se han generado del padrón catastral. | La dinámica urbana implica que los habitantes del municipio modifiquen constantemente las construcciones, esto ocasiona que no se tenga un padrón catastral completamente actualizado. |
| 01080201 | Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica | Se cuenta con dos equipos de cómputo en funcionamiento. | Se trabaja en equipo con el personal asignado al área operativa. | Derivado de la falta de equipos de cómputo el personal trabaja con su equipo personal. | Al trabajar con equipo propio no siempre está disponible y si se descomponen no hay apoyo para su reparación y/o mantenimiento. |
| 01080301 | Comunicación pública y fortalecimiento informativo | Disposición de los integrantes de la coordinación en realizar suficiencias y enseñar a las áreas a enviar correctamente la información | Interés de las áreas en enviar correctamente la información para los diseños | Falta de comunicación dentro de la coordinación | Proceso burocrático lento con las demás áreas |
| 01080401 | Transparencia | Mayor capacitación en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales a servidores públicos habilitados y enlaces de transparencia de las diversas unidades administrativas | Capacitaciones brindadas por el propio Instituto de Transparencia | Poca participación en las capacitaciones de los servidores públicos habilitados (titulares) | Desconocimiento de los procedimientos en materia de materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales |
| 04010101 | Deuda pública | La deuda pública permite financiar proyectos de infraestructura necesarios para el desarrollo del municipio | Buscar subvenciones o fondos específicos para proyectos de infraestructura puede reducir la dependencia exclusiva de la deuda pública y diversificar las fuentes de financiamiento | Si la deuda acumulada excede la capacidad de pago del municipio, podría afectar negativamente la calificación crediticia y aumentar los costos de endeudamiento. | Fluctuaciones económicas pueden afectar la recaudación de impuestos, impactando la capacidad del municipio para cumplir con los pagos de la deuda. |
| 04020101 | Transferencias | Se destinan recursos al pago de deuda sin quitar margen de maniobra al Gobierno Municipal que permite formular un calendario de pagos y con ello contar con liquidez para los gastos de operación y de fin de año. | Generar Reservas financieras durante los primeros meses del año. | Adquirir Deuda Pública, impacta a los ingresos propios del municipios, evitando que se implementen programas sociales en beneficio de la población Almoloyense. | Adquirir Deuda Pública, impacta a los ingresos propios del municipios, evitando que se implementen programas sociales en beneficio de la población Almoloyense. |
| 04040101 | Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores | Se destinan recursos al pago de deuda sin quitar margen de maniobra al Gobierno Municipal que permite formular un calendario de pagos y con ello contar con liquidez para los gastos de operación y de fin de año. | Generar Reservas financieras durante los primeros meses del año. | Adquirir Deuda Pública, impacta a los ingresos propios del municipios, evitando que se implementen programas sociales en beneficio de la población Almoloyense. | Adquirir Deuda Pública, impacta a los ingresos propios del municipios, evitando que se implementen programas sociales en beneficio de la población Almoloyense. |
| 01080501 | Gobierno electrónico | Capacitar a los enlaces acerca de la estructura de la información para realizar su carga, así como el mantenimiento correctivo. | Trabajo en equipo dentro de la Coordinación, para mejorar el funcionamiento. | Falta de interés por parte de los usuarios administrativos en la estructura de sus documentos. | No se señala el tiempo para poder estructurar y verificar su propia información. |



DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PROGRAMADAS Y RESULTADOS DE LOS INDICADORES

Se describen de avances, logros y beneficios por Pilar y/o Eje Transversal, con un desglose por programa presupuestario, siguiendo el orden que se marca en la Clasificación Funcional - Programática Municipal 2023.

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Programa Presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario

Objetivo: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Codigo | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------------|------------------------------------|--|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| IO1_112 Desarrollo Social | 02020201 Desarrollo Comunitario | 0202020101 Promoción a la Participación Comunitaria | 1 | Gestionar Grupos organizados en condición de marginación | Gestión | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Gestionar proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad | Gestión | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 3 | Otorgar capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre programas de desarrollo social | Capacitación | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 4 | Gestionar programas de Desarrollo Social | Gestión | 2 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 5 | Gestionar Reuniones Regionales y Estatales | Gestión | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 6 | Dar seguimiento a solicitudes de programas sociales | Documento | 160 | 40 | 40 | 100% |

Meta 1.- Gestionar Grupos Organizados en condición de Marginación:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2.- Gestionar Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad:

En la comunidad de Loma Blanca, en el Municipio de Almoloya de Juárez se llevó a cabo el curso de Capacitación Específica para el Auto Empleo (CEA) de Panadería en donde más de 25 familias fueron favorecidas y beneficiadas al aprender a hacer distintos tipos de panes mismos que después ellos podrán vender y así mejorar y contribuir con la economía de sus hogares.

Meta 3 Otorgar capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre programas de Desarrollo Social:



A través del Instituto Hacendario del Estado de México se tomó el curso ¿Que es el rezago social de acuerdo al coneval?, la cual comprendió de que es rezago social, es una medida de referencia con 4 indicadores vivienda, educación, salud y servicios de la vivienda. Grados de rezago social, muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Tocando temas como el identificar los servicios básicos del hogar, la marginación, hacinamiento, pobreza dentro de las dimensiones del municipio para poder ver la problemática y poder dar una solución y poder favorecer a las comunidades del municipio.

Meta 4 Gestionar programas de Desarrollo Social:

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el licenciado Néstor Marín Hernández Coordinador Municipal de Almoloya de Juárez SEDESEM y con la Lic. Sandra Martínez Solís Coordinadora Regional Zona centro donde se trataron asuntos relacionados a los programas que están manejando y así estar en posibilidad de brindar una mejor calidad de vida a los habitantes del municipio de Almoloya de Juárez.

Meta 5 Gestionar Reuniones Regionales y Estatales:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 6 Dar seguimiento a Solicitudes de programas Sociales:

Se brindó la atención personalizada a las 40 diferentes solicitudes de distintas comunidades del municipio de Almoloya de Juárez referentes a pies de casa, laminas, juegos de baños, tinacos, calentadores solares de distintos tamaños, aves de corral, tales como pollos de engorda, mixtos, pavos, postura, codornices y patos, que llegaron a la dirección y se les dio respuesta y atención explicando y aclarando las dudas de todo lo que solicitaban así mismo se les explico cómo poder adquirir ciertas coas de las que solicitaban.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Codigo | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| I00_112 Programas Federales | 02020201 Desarrollo Comunitario | 0202020101 02 Apoyo a la Comunidad | 1 | Operativos de entrega de apoyos y de difusión de información | Bitácora | 52 | 13 | 13 | 100% |
| | | | 2 | Participar en capacitaciones | Bitácora | 7 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 3 | Operativos de verificación | Bitácora | 6 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 4 | Reuniones regionales | Bitácora | 6 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 5 | Atender solicitudes | Bitácora | 2,500 | 650 | 650 | 100% |
| | | | 6 | Visitar beneficiarios para seguimiento | Bitácora | 100 | 25 | 25 | 100% |

Meta 1 Operativos de entrega de apoyos y de difusión de información:

Los operativos de entrega de apoyos se llevan a cabo de la mejor manera posible y llegan a todas las comunidades del municipio, dando atención a la población vulnerable como lo son los adultos mayores y personas con discapacidad. En el presente trimestre se realizaron operativos en su mayoría de entrega de tarjetas bancarias a beneficiarios. Ahora también se apoya en los nuevos operativos de entrega de tarjetas a jóvenes beneficiados con el programa jóvenes construyendo el futuro.



Meta 2 Participar en capacitaciones:

Para dar cumplimiento a nuestros indicadores, cada uno de los integrantes de la coordinación participa en las capacitaciones impartidas por el titular del área, para estar siempre actualizados con la información a difundir en cuanto a los apoyos que puede solicitar la población del municipio. Así mismo el coordinador participa en las capacitaciones de trabajo por parte de instancias estatales como el INFOEM.

Meta 3 Operativos de verificación:

Es importante verificar que la ciudadanía que solicite un apoyo efectivamente cumpla con los requisitos que las correspondientes convocatorias marquen, ya que esto ayuda a que los beneficios lleguen a la población que se pretende apoyar. Podemos citar el ejemplo del programa de apoyo niños y niñas de madres trabajadoras, donde se verifica la documentación de mujeres trabajadoras informales y con hijos menores de 3 años, para posteriormente incorporarlas al programa.

Meta 4 Reuniones regionales:

Mantener el continuo contacto con las autoridades federales es vital para asegurar que algunos de los beneficios federales lleguen al municipio, ya que permite compartir y visualizar la necesidad y posibles soluciones que se pudiesen presentar en apoyo a las familias del municipio.

Meta 5 Atender solicitudes:

Escuchar a los ciudadanos del municipio es una de las tareas principales de la coordinación, por tal motivo atendemos todas las dudas y solicitudes que tiene la población, tal atención siempre se brinda de la manera más cortés y respetuosa, buscando siempre apoyar al solicitante para que logre ser beneficiado de algún apoyo federal siempre y cuando cumpla con los requisitos.

Meta 6 Visitar beneficiarios para seguimiento:

Existen ciudadanos del municipio que por dificultades físicas o económicas no pueden llegar a las oficinas del palacio municipal para ser atendidos y escuchados, por esa razón uno de los compromisos de la coordinación es llegar a los domicilios para brindarles la atención, dando todas las facilidades posibles para apoyarles en ser beneficiarios de algún apoyo federal.



Programa Presupuestario: **02030101 Prevención médica para la comunidad**

Objetivo: Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|---|--------------------------------------|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| I02_153 Salud | 02030101 Prevención Médica para la Comunidad | 0203010101 01 Medicina Preventiva | 1 | Campaña permanente de toma de signos vitales y consejería (Ayuntamiento) | Campaña | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Personas atendidas con servicios de prevención de enfermedades (presión arterial Ayuntamiento) | Persona | 4,000 | 1,000 | 1,000 | 100% |
| | | | 3 | Personas atendidas durante la campaña regional de toma de glucosa | Persona | 500 | 125 | 125 | 100% |
| | | | 4 | Personas atendidas durante la campaña regional de presión arterial | Persona | 500 | 125 | 125 | 100% |
| | | | 5 | Pláticas psicológicas | Pláticas | 500 | 125 | 108 | 86% |
| | | | 6 | Pláticas odontológicas | Pláticas | 600 | 150 | 85 | 57% |
| | | | 7 | Campaña permanente de donación y captación de medicamentos | Campaña | 1 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 8 | Personas atendidas durante el programa de salud para servidores públicos (toma de glucosa) | Personas | 400 | 100 | 100 | 100% |
| | | | 9 | Personas atendidas durante el programa de salud para servidores públicos (presión arterial) | Personas | 400 | 100 | 100 | 100% |
| | | | 10 | Orientaciones psicológicas | Orientación | 1,000 | 250 | 250 | 100% |
| | | | 11 | Apoyo a jornadas de vacunación | Jornada | 5 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 12 | Distribución de ilustrativos | Ilustrativos | 7,500 | 1,875 | 1,875 | 100% |

Meta 1 Campaña permanente de toma de signos vitales y consejería (Ayuntamiento):

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Personas atendidas con servicios de prevención de enfermedades (presión arterial Ayuntamiento):

Mediante la campaña permanente de presión arterial que se encuentra fuera de presidencia municipal la población del Municipio de Almoloya de Juárez puede acudir y recibir una evaluación de las funciones corporales más básicas como es la presión arterial, temperatura, frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria

Beneficiando así 1000 personas que acudieron voluntariamente al módulo.

Meta 3 Personas atendidas durante la campaña regional de toma de glucosa:

Mediante la campaña regional de toma de glucosa que se realiza en las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez habitantes pueden acudir y mediante una atención de calidad se les da a conocer el resultado mediante una muestra sanguínea, buscando así evitar enfermedades relacionadas con la diabetes entre otras.

Beneficiando así a 125 personas que acudieron voluntariamente al módulo de la comunidad de San Francisco Tlalcalcalpan, Santa María Nativitas y Barrio San Pedro.



Meta 4 Personas atendidas durante la campaña regional de presión arterial:

A través de la campaña regional de presión arterial que se realiza en las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez habitantes pueden acudir y recibir una evaluación de las funciones corporales más básicas como es la presión arterial, temperatura, frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria.

Beneficiando así a 125 personas que acudieron voluntariamente al módulo de la comunidad de San Francisco Tlalcilcalpan, Santa María Nativitas y Barrio San Pedro.

Meta 5 Pláticas Psicológicas:

Mediante pláticas psicológicas que se dan en escuelas de las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez como son Yebucivi, Cieneguillas de Guadalupe, Mayorazgo de León, Cañada de Guadarrama, San Agustín Citlalli, Bella Vista, San Francisco Tlalcilcalpan, Barrio Carmen, Cabecera Municipal ayudan a que niños y adolescentes conozcan mecanismos que los orienten a la identificación de posibles problemas o conflictos y las consecuencias de los mismos, así como también el bienestar emocional, personal y social de la población, para mejorar su calidad de vida y su inclusión social, a través de la evaluación, orientación y en su caso, intervención.

Teniendo como resultado en este tercer trimestre 108 pláticas psicológicas.

Meta 6 Pláticas odontológicas:

A través de pláticas odontológicas que se otorgan a la comunidad estudiantil del Municipio de Almoloya de Juárez odontólogas proporcionan información de suma importancia para reducir los riesgos de desarrollar caries dental, enfermedades de las encías o problemas dentales más serios además de promover buenos hábitos de higiene oral, como cepillarte los dientes al menos dos veces al día y usar hilo dental.

Las comunidades en donde se han otorgado pláticas han sido San Francisco Tlalcilcalpan, Geo Villas el Nevado, San Isidro el Reservado, Cieneguillas de Guadalupe, Cabecera Municipal, Santa Juana, Mina México obteniendo la cifra de 150 pláticas.

Meta 7 Campaña permanente de donación y captación de medicamentos:

A través de la Campaña permanente de donación y captación de medicamentos que se realiza en el Municipio de Almoloya de Juárez se verán favorecidas las personas de más escasos recursos ya que dicho medicamento estará disponible en sus Casas de Salud y en la oficina de la Dirección de Salud será totalmente gratuito.

Meta 8 Personas atendidas durante el programa de salud para servidores públicos (toma de glucosa):

Mediante el programa de toma de glucosa para servidores públicos el equipo de enfermería visita todas las dependencias que conforman la administración actual y brindarles una atención de calidad, para dar a conocer el resultado mediante una muestra sanguínea, buscando así evitar enfermedades relacionadas con la diabetes entre otras.

En este tercer trimestre se han atendido a 100 servidores públicos.



Meta 9 Personas atendidas durante el programa de salud para servidores públicos (presión arterial):

A través del programa de presión arterial para servidores públicos el equipo de enfermería visita todas las dependencias que conforman la administración actual para brindarles una evaluación de las funciones corporales más básicas como es la presión arterial, temperatura, frecuencia cardiaca y frecuencia respiratoria.

En este tercer trimestre se han atendido a 100 servidores públicos.

Meta 10 Orientaciones psicológicas:

Mediante consultas psicológicas que se brindan en casas de salud y en la dirección el personal de psicología ayuda al paciente a superar sus circunstancias o problemas, o bien a modificar su conducta o pensamiento negativo, buscando siempre su bienestar.

Las comunidades en donde se da la atención psicológica y se promueve la salud mental son: El Tepetatal, Mina México, Dirección de Salud, Cañada de Guadarrama, Ejido San Pedro, Barrio del Carmen, Barrio la Cabecera Tercera Sección, Cieneguillas de Guadalupe, Santa Juana 2da. Sección, Loma del Salitre obteniendo la cifra de 250 personas atendidas.

Meta 11 Apoyo a jornadas de vacunación:

Mediante gestiones realizadas ante el ISEM habitantes del Municipio del Almoloya de Juárez reciben jornadas de vacunación garantizando así y previniendo enfermedades mortales.

Beneficiando a la Cabecera Municipal y sus alrededores.

Meta 12 Distribución de ilustrativas:

Con apoyo del personal de la Dirección de Salud se distribuyeron 1875 ilustrativos en el Municipio de Almoloya de Juárez para la difusión de información referente a las ferias de salud, así como también información relevante de temas en específico que proporciona el equipo de médicos, enfermeros, odontólogos, psicólogos y de nutrición.



| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Codigo | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|---|--|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| I02_129 Salud | 02030101 Prevención Médica para la Comunidad | 0203010102 03 Entornos y Comunidades Saludables | 1 | Jornada de esterilización canina y felina | Jornada | 15 | 4 | 4 | 100% |
| | | | 2 | Animales atendidos de jornadas de esterilización canina y felina | Animales | 450 | 113 | 113 | 100% |
| | | | 3 | Adopción de perros y gatos en situación de calle y abandono | Adopciones | 10 | 3 | 2 | 67% |
| | | | 4 | Jornadas de vacunación antirrábica canina y felina | Jornada | 30 | 8 | 11 | 138% |
| | | | 5 | Animales atendidos en jornadas de vacunación antirrábica canina y felina | Animales | 2,300 | 575 | 657 | 114% |
| | | | 6 | Consulta médica veterinaria de atención primaria | Consulta | 10 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 7 | Pláticas de prevención de enfermedades zoonóticas y no zoonóticas | Pláticas | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 8 | Conferencias de fomento a la protección y bienestar animal | Conferencias | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 9 | Atención a reportes ciudadanos referentes a perros agresores con y sin dueño | Reportes | 130 | 33 | 26 | 79% |
| | | | 10 | Seguimiento a reportes ciudadanos | Seguimientos | 60 | 15 | 15 | 100% |
| | | | 11 | Pláticas de sensibilización y concientización en torno a la protección y bienestar animal | Pláticas | 180 | 45 | 16 | 36% |
| | | | 12 | Material de difusión, tríptico informático de la coordinación | Difusión | 2,000 | 500 | 135 | 27% |
| | | | 13 | Banner digital en campaña de concientización ciudadana en torno a la protección y bienestar animal | Banner | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 14 | Vinilona de campañas de concientización ciudadana referente a la epidemia del Tumor Venerio Transmisible | Vinilonas | 13 | 4 | 10 | 250% |
| | | | 15 | Feria de Salud Animal | Feria | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Jornada de esterilización canina y felina:

Mediante Jornadas de Esterilización Canina y Felina que se realizan en comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez se controla la población de animales de compañía y se concientiza a los propietarios a hacerse responsables y observar los derechos que tienen sus mascotas previniendo así enfermedades zoonóticas y no zoonóticas.

En este tercer trimestre las comunidades que han sido atendidas son San Isidro el Reservado, Barrio la Cabecera Primera Sección, Arroyo Zarco Centro.

Meta 2 Animales atendidos de jornadas de esterilización canina y felina:

De las Jornadas de Esterilización ya mencionadas se destacan los siguientes números, destacando la cifra de 113 mascotas que al recibir la atención veterinaria se ha garantizado la no reproducción masiva y descontrolada.

Meta 3 Adopciones de perros y gatos en situación de calle y abandono:

Mediante la difusión en redes sociales se ha realizado 2 adopción de ejemplar canino, dándole así una segunda oportunidad a un animal que ha sufrido un proceso de abandono y en ocasiones maltrato.

Meta 4 Jornadas de vacunación antirrábica canina y felina:

Mediante Jornadas de Vacunación antirrábica Canina y Felina que se realizan en comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez se busca mantener una vida saludable de los animales de compañía y evitar algún brote mortal de rabia.

En este tercer trimestre las comunidades que han sido atendidas son El Árbol Santa Juana Segunda Sección, Fraccionamiento Geo Villas el Nevado, Ejido San Pedro, Cabecera



Municipal, Fraccionamiento Rincón del Álamo, Colinas del Sol, Santiaguito Tlalcilcali, Laguna de Tabernillas, Rancho San Juan, Santa María Nativitas, Cieneguillas de Guadalupe y Ejido San Diego.

Meta 5 Animales atendidos en jornadas de vacunación antirrábica canina y felina:

Las Jornadas de Vacunación Antirrábica Canina y Felina antes mencionadas se destacan los siguientes números, la cifra de mascotas que al recibir la atención veterinaria evitan algún brote mortal de rabia, en las comunidades de El Árbol Santa Juana Segunda Sección, Fraccionamiento Geo Villas el Nevado, Ejido San Pedro, Cabecera Municipal, Fraccionamiento Rincón del Álamo, Colinas del Sol, Santiaguito Tlalcilcali, Laguna de Tabernillas, Rancho San Juan, Santa María Nativitas, Cieneguillas de Guadalupe y Ejido San Diego.

Meta 6 Consulta médica veterinaria de atención primaria:

A través de valoraciones médicas veterinarias el Médico Veterinario Zootecnista se encarga de dar una valoración de primer nivel para determinar el estado físico del animal.

Las comunidades en donde se atendieron las consultas veterinarias fueron en SUTEYM, Cabecera Primera Sección, Cabecera Municipal.

Meta 7 Pláticas de prevención de enfermedades zoonóticas y no zoonóticas:

A través de Pláticas que se realizan en comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez tiene como objetivo principal informar a la ciudadanía sobre la prevención e identificación de las enfermedades zoonóticas y no zoonóticas.

La comunidad donde se dio la plática fue en San Antonio Buenavista, Cabecera Municipal y en Colinas del Sol, San Isidro el Reservado.

Meta 8 Conferencias de fomento a la protección y bienestar animal:

La Unidad de Control y Bienestar Animal hace llegar información actualizada a los propietarios de Animales de Compañía mediante Conferencias que son programadas y organizadas para tener como expositores autoridades municipales, estatales y organizaciones civiles, expertos en los temas relacionados al bienestar animal.

En la Cabecera Municipal se realizaron la Conferencia de Fomento a la convivencia y trato humanitario a los animales y Normatividad y Bienestar Animal.

Meta 9 Atención a reportes ciudadanos referentes a perros agresores con y sin dueño:

El personal de la Unidad de control y bienestar animal atiende todos los días reportes ciudadanos de todo el Municipio de Almoloya de Juárez se le auxilia a la ciudadanía para evitar ataques de perros agresores y contagios de enfermedades zoonóticas.

Dando como resultado en este tercer trimestre la cifra de 26 reportes ciudadanos en las comunidades de Rancho San Juan, Barrio San Pedro, San Mateo Tlalcilcali, Ejido San Pedro, Ejido San Diego, Colinas del Sol.



Meta 10 Seguimientos a reportes ciudadanos:

La Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal da seguimiento a los reportes ciudadanos con la finalidad de que estos puedan concluir de la mejor manera posible para las partes implicadas apegándose a la legalidad y en todo momento dando apoyo a la parte afectada.

En el tercer trimestre se ha dado seguimiento a casos en las siguientes comunidades: de Rancho San Juan, Barrio San Pedro, San Mateo Tlalchichilpan, Ejido San Pedro, Ejido San Diego, Colinas del Sol, Rincon del Alamo.

Meta 11 Pláticas de sensibilización y concientización en torno a la protección y bienestar animal:

La Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal da pláticas de sensibilización animal y fomento a la protección y tenencia responsable de las mascotas.

En este tercer trimestre se realizó un total de pláticas en las comunidades de: San Antonio Buenavista, Cabecera Municipal y en Colinas del Sol.

Meta 12 Material de difusión, tríptico informativo de la coordinación:

La difusión de los trípticos se hace mediante las pláticas, conferencias, mesas de trabajo y ferias de salud humana.

Las comunidades en donde se ha dado difusión de información mediante trípticos han sido en Santa Juana Segunda Sección, Cabecera Municipal dando un total de 137 trípticos.

Meta 13 Banner digital de campañas de concientización ciudadana en torno a la protección y bienestar animal:

A través de redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez se difunden la información de la concientización a la ciudadanía en torno a la protección y bienestar animal.

Meta 14 Vinilonas de campañas de concientización ciudadana referente a la epidemia del Tumor Venerio Transmisible:

Mediante Vinilonas en escuelas y vía pública se informa a la ciudadanía sobre los riesgos y la propagación de las enfermedades zoonóticas más comunes como es el caso del TVT canino y las formas de proteger a las mascotas.

Meta 15 Feria de Salud Animal:

Actividad no programada para este trimestre.



Programa Presupuestario: 02030201 Atención médica

Objetivo: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Codigo | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------|-----------------------------|--|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| A00_153 ISSEMYM | 02030201 Atención Médica | 0203020101 01 Apoyo a la Prestación de Servicios de Salud para las Personas | 1 | Consultas otorgadas a los Servidores Públicos que tengan vigente su credencial ante malestares médicos | Consultas | 2,800 | 700 | 800 | 114% |
| | | | 2 | Realizar informes mensuales de las consultas diarias otorgadas a los derechohabientes | Informe | 16 | 4 | 4 | 100% |

Meta 1 Consultas otorgadas a los Servidores Públicos que tengan vigente su credencial ante malestares médicos:

Se brindó atención oportuna a 800 usuarios afiliados y vigentes al ISSEMMYM, en el consultorio médico del municipio de Almoloya de Juárez ubicado en instalaciones del palacio municipal, contribuyendo así a mejorar las condiciones de salud de la población en general.

Meta 2 Realizar informes mensuales de las consultas diarias otorgadas a los derechohabientes:

Se realizaron y entregaron informes mensuales de las consultas a derechohabientes a la región 1 del ISSEMYM Toluca y 1 acumulado a la UIPE municipal.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Codigo | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------|-----------------------------|--|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| I02_153 Salud | 02030201 Atención Médica | 0203020101 01 Apoyo Municipal a la Prestación de Servicios de Salud para las Personas | 1 | Personas atendidas en la campaña que promueve la salud y la prevención de enfermedades (toma de glucosa en Ayuntamiento) | Persona | 6,000 | 1,500 | 1,500 | 100% |
| | | | 2 | Certificados médicos | Certificados | 1,500 | 375 | 375 | 100% |
| | | | 3 | Personas atendidas en la campaña que promueve la salud y la prevención de enfermedades (orientación y consejería de enfermería) | Persona | 18,000 | 4,500 | 4,500 | 100% |
| | | | 4 | Campaña regional de toma de signos vitales y consejería | Campaña | 9 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 5 | Gestión de aplicación de flúor y técnica de cepillado | Persona | 8,000 | 2,000 | 2,000 | 100% |
| | | | 6 | Consultas médicas en unidades móviles (Gestionadas) | Consulta | 250 | 63 | 58 | 92% |
| | | | 7 | Consultas médicas en consultorios fijos | Consulta | 6,000 | 1,500 | 1,954 | 130% |
| | | | 8 | Consultas odontológicas en unidades móviles (Gestionadas) | Consulta | 250 | 63 | 63 | 100% |
| | | | 9 | Consultas odontológicas en consultorios fijos | Consulta | 900 | 225 | 281 | 125% |
| | | | 10 | Distribución de ilustrativos para la prevención de enfermedades | Ilustrativos | 7,500 | 1,875 | 1,875 | 100% |
| | | | 11 | Ferías de Salud | Feria | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 12 | Gestión de insumos médicos adquiridos | Gestión | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 13 | Personas atendidas durante feria de salud (toma de glucosa) | Personas | 500 | 125 | 125 | 100% |
| | | | 14 | Personas atendidas durante ferias de salud (persión arterial) | Personas | 500 | 125 | 125 | 100% |



Meta 1 Personas atendidas en la campaña que promueve la salud y la prevención de enfermedades (toma de glucosa en Ayuntamiento):

Mediante la campaña permanente de toma de glucosa que se encuentra fuera de presidencia municipal la población del Municipio de Almoloya de Juárez puede acudir y mediante una atención de calidad se les da a conocer el resultado mediante una muestra sanguínea, buscando así evitar enfermedades relacionadas con la diabetes entre otras.

Beneficiando en este tercer trimestre a 1500 personas que acudieron voluntariamente al módulo, mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 2 Certificados Médicos:

El certificado médico es un servicio que se ofrece a la población en general del Municipio de Almoloya de Juárez, y consiste en una descripción médica después de la valoración y revisión de un paciente, informa sobre el estado de salud de una persona.

En la Dirección de Salud estos certificados los otorga médicos profesionales, la mayoría de los certificados médicos emitidos en esta dirección son requeridos en tramites escolares y laborales cuyo objetivo es el de demostrar que la persona solicitante cumple con todos los requisitos necesarios para poder ejercer una actividad específica.

Entregando en este tercer trimestre 375 certificados médicos en el Municipio de Almoloya de Juárez, mismos que servirán para comparaciones futuras.

Meta 3 Personas atendidas en la campaña que promueve la salud y la prevención de enfermedades (orientación y consejería de enfermería):

Mediante platicas y talleres que realiza el equipo de enfermería se dan a conocer a la población estudiantil del Municipio de Almoloya de Juárez medidas de prevención, y recomendaciones para una vida saludable que incluye buenos hábitos alimenticios y de higiene personal. Las comunidades beneficiadas son: Rio Frio, Yebucivi, El Santito, Loma del Salitre, Laguna de Tabernillas, Mina México, Santa Juana primera sección, Santa Juana Centro, Mayorazgo de León, La Tinaja, Cieneguillas de Guadalupe, Cabecera 2da sección, Barrio del Carmen, Ejido San Pedro, El Tepetatal, Colonia Bellavista, Cañada de Guadarrama, San Isidro el Reservado atendiendo en el tercer trimestre a 4500 personas, mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 4 Campaña regional de toma de signos vitales y consejería:

Mediante campañas regionales que se realizan en el Municipio de Almoloya de Juárez tienen como objetivo el hacer una valoración de toma de signos vitales de la población en general, mediante una atención de calidad reflejan funciones esenciales del cuerpo, incluso el ritmo cardíaco, la frecuencia respiratoria, la temperatura y la presión arterial.

Beneficiando en este tercer trimestre a 375 personas de la comunidad de San Francisco Tlalcilcalpan, Barrio San Pedro, Santa María Nativitas mismas que servirán para comparaciones futuras.



Meta 5 Gestión de aplicación de flúor y técnica de cepillado:

A través de las gestiones que hace la Dirección de Salud, se solicita al Ayuntamiento la dotación de flúor y cepillos dentales esto con el propósito de beneficiar a niños y adolescentes en edad escolar para aprender la técnica del cepillado y con la aplicación del flúor principalmente nos ayuda a dos funciones en nuestros dientes: fortalece el esmalte y actúa contra el crecimiento de las bacterias.

Beneficiando en este segundo trimestre a escuelas de las comunidades de: San Isidro el Reservado, Geo Villas el Nevado, San Francisco Tlalcilcalpan, Mina México, Santa Juana, Laguna de Tabernillas, atendiendo a 2000 alumnos beneficiados, mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 6 Consultas Médicas en unidades móviles (Gestionadas):

A través de la gestión de consultas médicas en unidades móviles, la Dirección de Salud provee servicios, información y capacitación para la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.

Mejorando la salud de las personas atendidas en las comunidades de Cieneguillas de Guadalupe, Ejido San Pedro, Santiaguito Tlalcilcali beneficiando a 58 personas atendidas, mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 7 Consulta médica en consultorios fijos:

A través de consultas médicas en Casas de Salud, los médicos se encargan de promover e instrumentar la asistencia médica de las personas que así lo requieren, principalmente a los grupos vulnerables del Municipio de Almoloya de Juárez. Médicos en conjunto con personal de enfermería brindan atención médica en las diferentes Casas de Salud de Río Frio, Laguna de Tabernillas, Loma del Salitre, Mina México, La Tinaja, San Cristobal, San Nicolás Amealco, El Tepetatal, San Agustín Poteje, Cañada de Guadarrama, Colonia Bellavista, Ejido San Pedro, Barrio San Pedro, Cieneguillas de Guadalupe, Mina México, Santa Juana 2da Sección, Cabecera 2da sección, Cabecera 3era sección, Barrio del Carmen y en el consultorio de la Dirección de Salud ya que no cuentan con una seguridad social.

En este tercer trimestre se han otorgado 1954 consultas médicas en Casas de Salud, mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 8 Consulta Odontológica en unidades móviles (Gestionadas):

A través de la gestión de consultas odontológicas en unidades móviles, la Dirección de Salud estimula y contribuye al fomento de la educación dental pública y la prevención de las enfermedades bucales. Mejorando la salud bucal de las personas atendidas en las comunidades de Cieneguillas de Guadalupe, Ejido San Pedro, Santiaguito Tlalcilcali beneficiando a 63 personas atendidas, mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 9 Consulta Odontológica en consultorios fijos:

Mediante consultas odontológicas en casas de salud el personal se encarga de concientizar las necesidades de las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez en el área de la



salud bucal, así como desarrollar una respuesta solidaria con ellos y brindar atención preventiva, interceptiva y restauradora para todas las personas.

Actualmente ya se cuenta con tres comunidades con este servicio en sus Casas de Salud, Laguna de Tabernillas, Cieneguillas de Guadalupe y en la Cabecera Municipal, sin embargo, el servicio es para todas las personas que requieran la atención dental atendiendo en el tercer trimestre a 281 personas, mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 10 Distribución de ilustrativos para la prevención de enfermedades:

A través de la difusión de ilustrativos que se promueven en las Ferias de Salud se han repartido 1875 folletos en las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez, es un proyecto que ofrece una serie de servicios con el fin de detectar factores de riesgo de la población y la salud bucal de la población, mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 11 Ferias de Salud:

El objetivo fundamental de las ferias de salud es acercar los servicios básicos de salud a las personas que viven en comunidades más alejadas del municipio, durante este trimestre se han realizado 3 campañas de promoción de la salud en las comunidades de Cieneguillas de Guadalupe, Ejido San Pedro, Santiaguito Tlalcalcali con un aproximado de 715 personas, mismas que servirán para comparaciones futuras.

Meta 12 Gestión de insumos médicos adquiridos:

Durante este tercer trimestre se han realizado 3 gestiones mediante instituciones privadas, los insumos son utilizados en las casas de salud, así como también en escuelas con estos insumos también se apoyó otra campaña municipal interna para servidores públicos

Programa Presupuestario: 01040101 Cultura Física y Deporte

Objetivo: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Codigo | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---------------------------|--------------------------------------|--|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|----|
| F00_124 Obras Públicas | 02040101 Cultura Física y Deporte | 0204010101 01 Promoción y Fomento de la Cultura Física | 1 | Rehabilitación de cancha pública en Almoloya de Juárez | Obra | 1 | 1 | 0 | 0% |

Meta 1 Rehabilitación de cancha pública en Almoloya de Juárez:

Al término del tercer trimestre, se presentan evidencias en el cumplimiento de la meta en el Segundo Trimestre, en virtud de que se está realizando la rehabilitación de la cancha pública.



Programa Presupuestario: **02050101 Educación básica**

Objetivo: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Codigo | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------------|---------------------------------|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| F00_124 Obras Públicas | 02050101 Educación Básica | 0205010101 06 Apoyo Municipal a la Educación Básica | 1 | Obras de construcción de Aulas en Escuelas | Obra | 7 | 1 | 0 | 0% |
| | | | 2 | Obras de construcción de techumbres en escuelas | Obras | 23 | 5 | 5 | 100% |
| | | | 3 | Obras de construcción de módulos sanitarios | Obras | 3 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Obras de construcción de aulas en escuelas:

Al término del tercer trimestre no se presentan evidencias en el cumplimiento del indicador, en virtud de que no se han iniciado aun cuando se tenía programado una para el presente trimestre, pero se verá reflejado en el cuarto trimestre.

Meta 2 Obras de construcción de techumbres en escuelas:

Al término del tercer trimestre, se presentan evidencias en el cumplimiento del indicador, con la construcción de 10 techumbres en el área de impartición de educación física, se tenía programado iniciarlas en el transcurso del cuarto y quinto trimestre.

Meta 3 Obras de construcción de módulos sanitarios:

Actividad no programada para este trimestre.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Codigo | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------|---------------------------------|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| O00_141 Educación | 02050101 Educación Básica | 0205010101 06 Apoyo Municipal a la Educación Básica | 1 | Apoyo de mantenimiento a instituciones educativas | Mantenimiento | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 2 | Gestionar apoyos para equipamiento de mobiliario en los planteles educativos | Gestión | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 3 | Gestionar talleres, conferencias, cursos y capacitaciones para instituciones educativas | Gestión | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 4 | Concursos entre instituciones educativas | Concursos | 6 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 5 | Jornadas académicas y culturales | Jornadas | 6 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 6 | Talleres para capacitación y autoempleo de los adultos mayores | Talleres | 6 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 7 | Realizar censo de necesidades de educación media superior | Censo | 1 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 8 | Promoción de símbolos patrios a través de ceremonias | Promoción | 6 | 2 | 2 | 100% |

Meta 1 Apoyo de mantenimiento a instituciones educativas:

La dirección de educación está comprometida con el mejoramiento del ambiente en el que nuestros alumnos del Municipio de Almoloya de Juárez se desarrollan por ellos es vital el



apoyo hacia las escuela, con dichos apoyos los niños estarán en un mejor ambiente donde podrán desarrollar mejor su desempeño lo cual se ha llevado a cabo en rotulación de murales, poda de árboles, rotulación de razón social, gestionar las diferente necesidades que la ciudadanía entrega a la dirección de educación ante diferentes instituciones públicas y/o privadas logrando un resultado favorable.

Meta 2 Gestionar apoyos para equipamiento de mobiliario en los planteles educativos:

La Dirección de Educación tiene el compromiso de mejorar las instalaciones educativas para que nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes cuenten con escuelas adecuadas para la realización de sus actividades diarias, siendo éstas en donde pasan el mayor tiempo, realizando gestiones ante instituciones públicas y privadas, con la firme convicción de que la unión hace la fuerza, acumulando las gestiones para el buen cumplimiento de las metas anuales programadas, llevando a la fecha 6 gestiones realizadas, dando seguimiento a solicitudes de escuelas de nuestro municipio, para la adquisición de equipamiento y la realización de mantenimiento, logrando así cumplir con la meta programada.

Meta 3 Gestionar talleres, conferencias, cursos y capacitaciones para instituciones educativas:

La Dirección de Educación realiza Gestiones ante las instancias correspondientes, para la impartición de talleres, conferencias, cursos y capacitaciones, los cuales van encaminados a fortalecer y empoderar a nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres, creando personas más fuertes para llevar a cabo actividades que lleven ingresos sus casas, que será de utilidad para un apoyando al hogar y a su educación. Estando en gestión de más actividades para llegar a la meta programada en el Año, aplicando el presupuesto en las actividades correspondientes.

Meta 4 Concursos entre instituciones educativas:

La inclusión de los alumnos a actividades que dentro del juego obtengan conocimiento, visitando escuelas de nuestro municipio, en las cuales se realizaron concursos de conocimientos de matemáticas, cálculo mental y preguntas de conocimientos básicos, teniendo la participación de los alumnos teniendo asesorías de los ejercicios en los que tuvieron dudas. Se tiene una programación de visitas en otras escuelas con el compromiso de llegar a la planeación Anual.

Meta 5 Jornadas académicas y culturales:

Implementar los valores en nuestra niñez es primordial para la Dirección de Educación, por lo que se les hace una atenta invitación a que nos honren con su presencia las escuelas cercanas a la cabecera Municipal, así mismo se acude a las instituciones educativas las cuales nos hacen llegar invitaciones para asistir a sus eventos civiles acudiendo llevando siempre el saludo de nuestro Presidente Municipal Lic. Oscar Sánchez García, del cual tenemos la instrucción de mantener una relación estrecha con las instituciones educativas de nuestro municipio, teniendo en la Programación Anual más jornadas académicas y culturales, las cuales se irán sumando hasta llegar a la meta programada.



Meta 6 Talleres para capacitación y autoempleo de los adultos mayores:

La Dirección de Educación, siguiendo las instrucciones de nuestro Presidente Municipal Li. Oscar Sánchez García, en donde hace hincapié de la inclusión de nuestros adultos mayores para el autoempleo ya que es una parte de nuestra sociedad la cual se encuentra olvidada creando talleres para que sean de utilidad en el sentirse apoyados y llevar ingresos a sus hogares, los cuales serán de gran beneficio para la inclusión a la sociedad, estando en espera de impartir más a lo largo del año, llegando a la meta anual programada, llevando así en donde se deben de aplicar debidamente los recursos otorgados.

Meta 7 Realizar censo de necesidades de educación media superior:

La Dirección de Educación realización de un Censo Anual de las necesidades de la Educación Media Superior, el cual tiene como finalidad conocer la falta de mantenimiento y equipamiento que afectan a las escuelas estando en actualización constante para realizar las adecuaciones necesarias para contar con escuelas dignas, acumulando las encuestas para tener un panorama de las necesidades que afectan su buen funcionamiento. Teniendo prioridades en la atención de las más afectadas, para dar atención óptima para contar con instalaciones dignas. Siendo la educación sin duda alguna una de las prioridades de la actual administración. Realizando una correcta aplicación de los recursos asignados para el equipamiento y mejoramiento de las instituciones educativas.

Meta 8 Promoción de símbolos patrios a través de ceremonias:

En la Dirección de Educación, la promoción de los símbolos patrios a través de ceremonias, contribuye a la cercanía con los alumnos para incluirlos a las celebraciones de interés civil, cumulando para llegar a la meta anual programada, llevando hasta teniendo la participación de 220 alumnos de Educación Básica y Media superior.

Programa Presupuestario: **02050201 Educación media superior**

Objetivo: Comprende las acciones de apoyo tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.



| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|--------------------------------------|--|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| 000_141 Educación | 02050201 Educación Media Superior | 0205020101 05 Apoyo Municipal a la Educación Media Superior | 1 | Aplicación de exámenes | Exámenes | 20 | 5 | 5 | 100% |
| | | | 2 | Ceremonia de entrega de certificados | Certificados | 2 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 3 | Asesorías | Asesorías | 102 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 4 | Talleres | Talleres | 24 | 6 | 6 | 100% |
| | | | 4 | Solicitudes de actualización de historiales académicos | Solicitudes | 100 | 25 | 25 | 100% |
| | | | 6 | Gestión y seguimiento para la obtención de certificados | Gestión | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 7 | Gestión de dictamen de equivalencia de estudios | Gestión | 48 | 12 | 12 | 100% |
| | | | 8 | Estudio de factibilidad para creación de Prepa Abierta | Estudio | 1 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 9 | Difusión presencial y en redes sociales de servicios otorgados | Difusión | 24 | 6 | 6 | 100% |

Meta 1 Aplicación de exámenes:

Se realizó la aplicación a 420 alumnos de diferentes materias, de los dos planes con los que cuenta Preparatoria Abierta, teniendo dos fases de aplicación cada mes, cada aplicación con una asistencia de 70 alumnos aproximadamente.

Meta 2 Ceremonia de entrega de certificados:

Se llevó a cabo la ceremonia de entrega de certificados siendo beneficiados; 23 alumnos de nuestra Preparatoria Abierta que concluyeron sus estudios de nivel medio superior. Sumando esfuerzos para que más personas tengan acceso a la educación media superior.

Meta 3 Asesorías:

Todos los días se brindan asesorías de los dos planes de estudio, a todos los alumnos de preparatoria abierta que lo soliciten, con la finalidad de esclarecer cualquier duda académica que se tenga.

Meta 4 Talleres:

Se realizaron 6 talleres en donde se vieron beneficiadas 15 mujeres para su inclusión en la vida laboral, con la firme convicción de crear ingresos a sus hogares

Meta 5 Solicitudes de actualización de historiales académicos:

Se atendieron a 25 alumnos para solicitar su historial académico, con la finalidad de conocer su avance académico.

Meta 6 Gestión y seguimiento para la obtención de certificados:

Se llevó a cabo el trámite de gestión de certificado de preparatoria para 4 alumnos que ya terminaron su plan académico, y de esta manera continuar sus estudios.

Meta 7 Gestión de dictamen de equivalencia de estudios:

Se gestionaron 12 trámites de equivalencia académica, para los alumnos que desean realizar una revalidación de materias.



Meta 8 Estudio de factibilidad para creación de Prepa Abierta:

Se inauguró CCA de Yebucivi así se logra que los pobladores de esta comunidad alejada de la cabecera tengan acceso a la educación media superior ya que los CCA es un vínculo directo con Prepa Abierta.

Aparte de ofrecer los servicios de accesorias y uso de los equipos de cómputo con internet.

Meta 9 Difusión presencial y en redes sociales de servicios otorgados:

Se maneja una página de Facebook en la cual se difunden los servicios que se brindan.

Programa Presupuestario: 02050301 Educación Superior

Objetivo: Incluye las acciones de apoyo tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Codigo | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|--------------------------------|--|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| 000_141 Educación | 02050301 Educación Superior | 0205030101 05 Apoyo Municipal a la Educación Superior | 1 | Difusión presencial de los servidores que se otorgan | Documento | 100 | 25 | 25 | 100% |
| | | | 2 | Difusión en redes sociales de los servicios que se otorgan | Documento | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 3 | Pláticas informativas | Documento | 20 | 5 | 5 | 100% |
| | | | 4 | Asesorías académicas a usuarios | Asesorías | 200 | 50 | 50 | 100% |
| | | | 5 | Talleres educativos | Talleres | 4 | 1 | 1 | 100% |

Meta 1 Difusión presencial de los servicios que se otorgan:

En los Centros Comunitarios de Aprendizaje es prioridad la difusión presencial de los servicios que se otorgan ya que es una actividad esencial, dirigida a informar al público objeto, que incluye tanto a los medios de comunicación como al público en general, sobre las actividades que se tienen para poder llegar a los resultados requeridos.

Meta 2 Difusión en redes sociales de los servicios que se otorgan:

En los Centros Comunitarios de Aprendizaje la difusión de contenidos es el proceso de compartir, publicar y promocionar diversos servicios que se cuenta en el CCA, como un plan de difusión que contiene la idea base, planificación y gestión de las vías de distribución y visibilización de un contenido determinado, para que al final se pueda llegar al objetivo final.



Meta 3 Pláticas informativas:

En los Centros Comunitarios de Aprendizaje se utilizan las pláticas informativas como una estrategia de difusión entre la comunidad estudiantil, se imparten en grupos preferentemente de mínimo de veinte personas y máximo de cuarenta, toda la información se trata de adaptar de acuerdo a las edades y grupo de población que se dirija.

Meta 4 Asesorías académicas a usuarios:

En los Centros Comunitarios de Aprendizaje se tiene como prioridad asesorías académicas a diferentes usuarios solicitadas por ellos como guía que responde a dudas específicas, resuelve problemas concretos que se presenten durante su formación y mejor el rendimiento académico de los estudiantes y poder lograr aprendizajes significativos.

Meta 5 Talleres educativos:

En los Centros Comunitarios de Aprendizaje se tiene como prioridad contar con diversos cursos culturales cuyos son una fuente de captación de datos, también permite obtener opiniones para la mejora de nuestros servicios como CCA.

Programa Presupuestario: 02050501 Educación para Adultos

Objetivo: Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Codigo | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------|---------------------------------|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| 000_141 Educación | 02050501 Educación para Adultos | 0205050101 Alfabetización y Educación Básica para Adultos | 1 | Aplicación de exámenes | Aplicación | 26 | 6 | 6 | 100% |
| | | | 2 | Asesorías | Asesorías | 700 | 200 | 200 | 100% |
| | | | 3 | Talleres | Talleres | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 4 | Difusión de los servicios presencial y en redes sociales que otorga el INEA | Documento | 24 | 6 | 6 | 100% |
| | | | 5 | Cursos de capacitación para los adultos para autoempleo | Cursos | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 6 | Ceremonia de entrega de certificados | Ceremonias | 2 | 1 | 1 | 100% |

Meta 1 Aplicación de exámenes:

Se llevó a cabo la inscripción de 3 alumnos en primaria y 14 en secundaria, teniendo como respuesta al inicio de las inscripciones el interés de la población del Municipio de Almoloya de Juárez para lograr una mejor educación, llevando de la mano a los alumnos con pláticas informativas y asesorías logrando con ello la superación personal e inclusión al sistema laboral. Siendo una de las prioridades de ésta Administración, el lograr la alfabetización de la población más marginada.

Meta 2 Asesorías:

Siendo una de las fortalezas hacia los alumnos el acompañamiento desde la inscripción hasta la entrega del Certificado, nos hemos dado a la tarea en dar asesorías en las materias que



se les complica, siendo totalmente gratuitas por parte de personal capacitado, logrando mejorar las calificaciones. Llevando a cabo 200 asesorías, tomando en cuenta también que tenemos usuarios que se les complica la computación, e integró las asesorías de computación, para que tengan más conocimiento para la realización de sus tareas e investigaciones, creando un vínculo estrecho con los alumnos sabiendo así sus necesidades, estando en todo momento al pendiente de sus calificaciones y seguimiento.

Meta 3 Talleres:

Siendo una prioridad la educación en nuestros adultos y viendo la necesidad de nuestros alumnos se han incorporado talleres, los cuales contribuyen al desarrollo personal de cada uno de ellos, siendo de vital importancia la actualización constante para que sea más fácil la culminación de sus estudios ya sea Primaria o Secundaria, llevando a cabo 1 taller de computación básica, siendo el comienzo de más talleres que se acumularán hasta tener los programas básicos con los que puedan ser independientes en la realización de sus tareas e investigaciones, llevando así de la mano las actividades que son necesarias para su desarrollo.

Meta 4 Difusión de los servicios presencial y en redes sociales que otorga el INEA:

Se realizan difusiones en diferentes comunidades del Municipio e Instituciones educativas, con la finalidad de ingresar el mayor número de adultos que no cuenten con la primaria y secundaria, siendo una herramienta fundamental para el desarrollo personal y laboral contribuyendo en la economía de las familias vulnerables del Municipio de Almoloya de Juárez, realizando 6 difusiones, las cuales tienen frutos en la inscripción de nuevos alumnos, los cuales algunos desconocían de los servicios que se otorgan en la Actual Administración a través de la Dirección de Educación en la Coordinación de IENA. Llegando así a las metas anuales programadas.

Meta 5 Cursos de capacitación para los adultos para autoempleo:

Se llevó a cabo el 1 Curso de Computación apoyando así a nuestros adultos para la actualización y capacitación estando en condiciones para realizar sus tareas e investigaciones, sirviendo para su desarrollo e integración al ámbito laboral, en beneficio persona y de sus familias, los cursos que se imparten en INEA.

Son totalmente gratuitos, cumpliendo con las metas anuales programadas, acumulando en los siguientes meses más cursos para el autoempleo.

Meta 6 Ceremonia de entrega de certificados:

Se llevó a cabo el evento de entrega de certificados siendo beneficiados los jóvenes y personas adultas del municipio de Almoloya de Juárez, entregando; 4 certificados de primaria y 8 certificados de secundaria.

Logran que los jóvenes concluyan con su educación básica y las personas mayores puedan acceder a la educación básica.



Programa Presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas

Objetivo: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Codigo | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---|-------------------------------|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| I00_151 Atención a los Pueblos Indígenas | 02060701 Pueblos Indígenas | 0206070101 04 Difusión y Protección de las Manifestaciones y el Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas | 1 | Gestión del espacio de exposición y comercialización de artesanos textiles indígenas | Artesanos | 40 | 10 | 10 | 100% |
| | | | 2 | Asignación de espacios a artesanos indígenas | Artesanos | 40 | 10 | 10 | 100% |
| | | | 3 | Promoción y divulgación de los espacios para Exposición y comercialización de artesanos indígenas | Artesanos | 40 | 10 | 10 | 100% |
| | | | 4 | Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis de la cultura indígena | Difusión | 60 | 15 | 15 | 100% |
| | | | 5 | Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos | Exposiciones | 80 | 20 | 20 | 100% |
| | | | 6 | Convocatoria a los eventos de literatura popular de la cultura indígena | Difusión | 40 | 10 | 10 | 100% |
| | | | 7 | Diseños de la Convocatoria para estudiantes, investigadores u público en general sobre conocimientos de la cultura indígena | Difusión | 40 | 10 | 10 | 100% |
| | | | 8 | Recepción y análisis de investigaciones para enriquecer la cultura indígena | Investigación | 8 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 9 | Emisión de resultados de la convocatoria a los eventos de literatura popular de la cultura indígena | Difusión | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 10 | Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona | Exposiciones | 40 | 10 | 10 | 100% |
| | | | 11 | Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos de comunidades indígenas | Difusión | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 12 | Diseño de un programa permanente de Exposiciones culturales étnicas | Difusión | 40 | 10 | 10 | 100% |
| | | | 13 | Promoción y divulgación de los eventos culturales | Difusión | 40 | 10 | 10 | 100% |

Meta 1 Gestión del espacio de exposición y comercialización de artesanos textiles indígenas:

Durante el “Día Internacional de los Pueblos Indígenas” se destinaron 3 espacios de comercialización en la comunidad de Mextepec, en coordinación con el Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se gestionaron 5 espacios más durante la exposición e intercambios culturales del Estado de México, y durante el mes de septiembre se gestionaron solo 2 espacios en diferentes comunidades, teniendo como resultado un total de 10 espacios gestionados durante el trimestre correspondiente.

Meta 2 Asignación de espacios a artesanos indígenas:

Durante la asignación de espacios de comercialización, se tomaron en cuenta personas de diferentes comunidades 3 de la comunidad de Tabernillas, 2 de la comunidad de Mextepec, 3 de la comunidad de Yebuciví y 2 de la comunidad de Santa María Nativitas, se eligieron principalmente a artesanos que no se les había dado oportunidad en otros eventos o exposiciones, con el propósito de que representaran a su comunidad, con artesanías propias de su comunidad y que sobre todo aún se llevan un proceso para un producto final.



Meta 3 Promoción y divulgación de los espacios para Exposición y comercialización de artesanos indígenas:

La difusión de información se dio mediante invitaciones y redes sociales, de igual forma para llegar a los diferentes artesanos se dio a través de las autoridades auxiliares y de los mismos artesanos, para que con su apoyo se escojan a los artesanos que se les asigna espacios en los eventos culturales, así mismo se ha venido trabajando con 10 artesanos de las diferentes comunidades Indígenas para la representación no solo de su comunidad sino también del municipio, en el caso de eventos intermunicipales. Teniendo una exposición de artesanías y productos con un foro de 50 asistentes durante la duración de la exposición

Meta 4 Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis de la cultura Indígena:

Dentro de la investigación realizada en cada comunidad se ha venido trabajando en la carpeta de evidencias, para poder ayudar y colaborar a difundirla, no en todas las comunidades se tienen las mismas tradiciones, por lo que se ha trabajado para que se haga un intercambio cultural pero ahora entre comunidades, además de que la vestimenta de cada pueblo es diferente, pero el único lugar en donde aún se utiliza la vestimenta original Mazahua es en la comunidad de Santa María Nativitas, con ello se conocen 15 datos más para el reconocimiento y rescate de la cultura Indígena Mazahua.

Meta 5 Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos:

En la apertura del Colegio de Abogadas del Estado de México, se tuvo una presentación en la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, en donde en gracias a los trabajos en coordinación con el Representante Indígena y el Consejo Indígena Mazahua de Almoloya de Juárez, se tuvo la invitación para que se diera a conocer parte de la lengua Indígena, así mismo se dieron a conocer que se puede realizar en caso de que se tenga discriminación para los Pueblos Indígenas, y todas las leyes que ahora protegen las lenguas maternas y sus Pueblos Indígenas.

Se tuvo un foro de 20 personas en la UPVT por parte de los Pueblos Indígenas para escuchar toda la información correspondiente.

Meta 6 Convocatoria a los eventos de literatura popular de la cultura indígena:

Gracias a las participaciones en eventos culturales que se han tenido en otros municipios, se ha tenido la oportunidad de poder participar en diferentes foros, como al encuentro estatal de Traductores con sede en el municipio de Toluca, en donde se pudo participar como hablantes de la lengua materna la Mazahua, así mismo se reconoció que el municipio es uno de los que aún hay hablantes de la lengua, así mismo gracias a ello se han podido dar talleres para aprender la lengua Indígena Mazahua.

Meta 7 Diseño de la Convocatoria para estudiantes, investigadores y público en general sobre conocimientos de la cultura indígena:

Durante la presentación del libro "Tradiciones y Costumbres Mazahuas de Villa Victoria" en el municipio de Villa Victoria se realizó un intercambio cultural, en donde se tuvo una



participación del Representante Indígena y parte del Consejo Indígena Mazahua con estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de México Plantel 63 del Municipio de Villa Victoria, con ello se fortalecen los municipios en aspectos culturales porque a pesar de que es la misma lengua se tienen grandes diferencias, desde las tradiciones, hasta la vestimenta que se utiliza en cada municipio.

Meta 8 Recepción y análisis de investigaciones para enriquecer la cultura indígena:

Se está llevando a cabo mediante los recorridos de las comunidades un intercambio de ideas, en donde se enriquecen los conocimientos culturales, en donde se comparten ideas, y las acciones que se pueden realizar para poder rescatar la cultura Indígena Mazahua, así mismo como inculcarla a los niños para que no se pierda la cultura y sigan prevaleciendo las costumbres y tradiciones.

Se han realizado 2 intercambios entre las comunidades, de Mextepec y Santa María Nativitas, para enriquecer y compartir historias de la comunidad.

Meta 9 Emisión de resultados de la convocatoria a los eventos de literatura popular de la cultura indígena:

En coordinación con la cronista Municipal y el Coordinador de Archivo Municipal se está llevando a cabo una investigación de campo que implica ir a cada una de las comunidades Indígenas para conocer lo más representativo de la comunidad y su historia, esto se está llevando a cabo a lo largo de 6 meses, sin embargo, ya se tienen una carpeta de avances de todo lo que se ha investigado, para poder realizar un compendio de la historia de las comunidades del municipio, mismo que será publicado en cuanto se termine toda la investigación requerida.

Meta 10 Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona:

Dentro de los trabajos realizados se lleva a cabo la gastronomía, es muy importante dar a conocer los platillos típicos del municipio, en las exposiciones se da una explicación de cómo se origina el platillo, por lo regular se lleva un total de 10 platillos por exposición, que en cada una de las comunidades cambia debido al proceso que utilizan para su elaboración.

Meta 11 Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos de comunidades indígenas:

La divulgación de los eventos culturales gastronómicos se han llevado por medio de invitaciones, a autoridades auxiliares, danzas de todo el municipio, líderes indígenas de otros municipios, titulares de diferentes áreas incluyendo la de otros municipios, con el propósito de dar a conocer el evento de la muestra gastronómica, con ello se ha contribuido a tener un mayor foro de personas, el invitar a personalidades de otros municipios nos ayuda para el proceso de intercambio cultural, conocer y dar a conocer lo que le da identidad al Municipio.

Meta 12 Diseño de un programa permanente de Exposiciones culturales étnicas:

Se están recorriendo las danzas de las diferentes comunidades indígenas, para conocer su historia, así mismo dar a conocer y realizar una exposición en donde se conozca esta parte de la cultura Indígena Mazahua.



A partir de mayo de 2022 solo se tenía conocimiento de la existencia de una danza de pastoras en todo el municipio, pero en julio de 2023 se reconoció que en la comunidad de Palos Amarillos también existe una danza de pastoras, esta se identifica principalmente porque está integrada por mujeres de diferentes edades, desde niñas hasta adultos mayores.

Meta 13 Promoción y divulgación de los eventos culturales:

En coordinación con el Consejo estatal de los Pueblos Indígenas del Estado de México se llevó a cabo un foro en el municipio de Toluca, con el propósito de divulgar los próximos eventos culturales que se tendrán a si mismo se asistió con un total de 10 personas del Municipio, entre ellas, personas del Consejo Indígena Mazahua de Almoloya de Juárez, para hacer un intercambio de ideas y conocer su punto de vista sobre la participación que se tendrá en próximos eventos culturales.

Programa Presupuestario: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Codigo | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--------------------------------|--|--|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| A00_143 Preceptoria Juvenil | 02060806 Oportunidades para los Jóvenes | 0206080601 02 Bienestar y Orientación Juvenil | 1 | Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de sexualidad y salud reproductiva | Capacitación | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de acciones | Capacitación | 2 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 3 | Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de violencia en el noviazgo | Capacitación | 3 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 4 | Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de prevención del delito | Capacitación | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 5 | Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de equidad de género | Capacitación | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 6 | Concurso de Graffiti y Pastorelas | Concurso | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 7 | Jóvenes atendidos entre 12 y 18 años | Personas | 3,000 | 600 | 600 | 100% |

Meta 1 Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de sexualidad y salud reproductiva:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de adicciones:

En este TERCER trimestre se realizaron platicas de este indicador en las escuelas, Esc. Sec Federalizada Arturo Rosenblueth Sterns de la comunidad de San Mateo Tlalchichilpa Y Colegio De Bachilleres en la comunidad de Santa María Nativitas, con el tema prevención de adicciones, cubriendo una población beneficiada de 240 alumnos.

Meta 3 Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de violencia en el noviazgo:

En este tercer trimestre se realizó actividades en esta meta en las escuelas de Colegio Bachilleres No.12, Secundaria 108 Ignacio Manuel Altamirano, cubriendo una población de 495 alumnos beneficiados.



Meta 4 Taller de Capacitación a padres y adolescentes en materia de prevención del delito:

En este tercer trimestre se propone una plática la cual fue alcanzada al cubrirla con una totalidad de 480 adolescentes beneficiados, realizada en la escuela secundaria Técnica 108 Ignacio Manuel Altamirano, de esta manera se cubre la meta dando impacto a la población con el tema de prevención del delito, con el objetivo de prevenir conductas de riesgo.

Meta 5 Taller de Capacitación a padres y adolescentes en materia de equidad de género:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 6 Concurso de grafiti y pastorelas:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 7 Jóvenes atendidos entre 12 y 18 años:

Durante el periodo de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE se atendió una población de 400 adolescentes y padres de familia aproximadamente en las instalaciones de la Preceptoría juvenil Almoloya de Juárez, mediante la atención brindada por el grupo multidisciplinario (trabajo social, psicología, jurídico). Brindando la orientación, canalización, así como ingresos para una atención completa.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Codigo | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|--|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|--|
| AOO_143 IMJUVE | 02060806 Oportunidades para los Jóvenes | 0206080601 03 Promoción del Desarrollo Integral del Adolescente | 1 | Jóvenes entre 12 y 29 años de edad atendidos | Persona | 15,185 | 853 | 853 | 100% |
| | | | 2 | Pláticas a jóvenes para prevención de embarazo, E.T.S. y adicciones | Pláticas | 45 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 3 | Asesorías a jóvenes en situaciones vulnerables | Asesorías | 29 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre. |
| | | | 4 | Actividades deportivas y culturales | Actividad | 6 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 5 | Simulacros de siniestros | Simulacro | 11 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 6 | Recuperación de espacios públicos | Actividad | 7 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre. |
| | | | 7 | Torneo institucional | Torneo | 1 | 1 | 0 | 0% |
| | | | 8 | Gestión para financiamiento | Gestión | 3 | 3 | 0 | 0% |

Meta 1 Jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos:

En este tercer trimestre conformado por los meses de Julio, agosto y septiembre realizamos las siguientes actividades:

- Tuvimos la oportunidad de visitar la primaria Lic. Benito Juárez en la comunidad de Santa Juana 1° Sección, apoyándolos con platicas en los temas que nos solicitaron para los grupos de sexto grado, el tema que impartimos fue "Salud Mental en adolescentes". Con esta visita beneficiamos a 100 jóvenes.
- Participamos como juez de proyectos de emprendimiento en la Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT) con una participación de 80 jóvenes de la institución escolar.



- Realizamos un taller de seguimiento para el cabildo juvenil, en el cual se apoyó en el asesoramiento de las Políticas Públicas que los jóvenes iban a presentar en cabildo Juvenil, en este taller asistieron 73 jóvenes del municipio.
- Se realizó el 2° Cabildo Juvenil en la Escuela Preparatoria Oficial N 5 ubicada en cabecera Municipal, con la participación de autoridades escolares y municipales logrando un alcance de 600 jóvenes almoloyenses en dicho evento.

Meta 2 Pláticas a jóvenes para prevención de embarazo, E.T.S. y adicciones:

Realizamos dos pláticas para el grado de sexto año en la primaria Lic. Benito Juárez en la comunidad de Santa Juana 1° Sección, impartiendo el tema de “Salud Mental en adolescentes” y logrando la participación de 100 jóvenes del municipio.

Logrando cumplir las 24 pláticas que teníamos programadas en esta meta.

Meta 3 Asesorías a jóvenes en situaciones vulnerables:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 4 Actividades deportivas y culturales:

Logramos alcanzar nuestros objetivos de este tercer trimestre con las actividades que a continuación se van a describir:

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT) nos invitó a participar como juez de proyectos de emprendimiento con una participación de 80 jóvenes de la institución escolar.

Se organizó un taller de seguimiento para el cabildo juvenil, en el cual se apoyó en el asesoramiento de las Políticas Públicas que los jóvenes iban a presentar en cabildo Juvenil, en este taller asistieron 73 jóvenes del municipio.

Realizamos el 2° Cabildo Juvenil en la Escuela Preparatoria Oficial N 5 ubicada en cabecera Municipal, con la participación de autoridades escolares y municipales logrando un alcance de 600 jóvenes almoloyenses en dicho evento.

Meta 5 Simulacros de siniestros:

Por motivos de periodo vacacional no se nos fue posible realizar los simulacros que teníamos programados para este tercer trimestre, debido a esto se nos impidió hacer un avance de esta meta, dejando el enfoque de lo que tenemos que cumplir a lo largo de este año.

Meta 6 Recuperación de espacios públicos:

Actividad no programada para este trimestre.



Meta 7 Torneo interinstitucional:

El Instituto Municipal de la Juventud está organizando un torneo interinstitucional para jóvenes de educación media superior, en las cuales estamos buscando la participación de las preparatorias:

- Preparatoria CBT 1
- Preparatoria CBT 5
- Preparatoria oficial No. 5
- Preparatoria CECyTEM

De las cuales participaran en las cuatro diferentes disciplinas tales como Futbol 7, basquetbol, voleibol y ajedrez, Reprogramándolo para el mes de Noviembre del presente año en la deportiva Juárez.

Meta 8 Gestión para financiamiento:

Con 22 jóvenes de entre 15 a 29 años provenientes de esta localidad, el objetivo de la iniciativa fue promover el liderazgo y la participación de las juventudes en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y la agenda 2030 a través de una formación intensiva en innovación social.

Las juventudes participantes del Bootcamp fueron divididas en cinco equipos y hubo también dos proyectos individuales, los cuales, a través de siete módulos, recibieron la capacitación del equipo del UNFPA en México y acompañamiento cercano con mentoras jóvenes voluntarias para formular sus proyectos de innovación social. Del mismo modo, al cierre del programa, fueron evaluados por 10 jueces provenientes de diversas dependencias del gobierno municipal y estatal, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.

Los proyectos ganadores son los siguientes:

- Yolitzin Atl: El cual tiene como objetivo brindar acceso al agua potable para los habitantes del municipio de Almoloya de Juárez.
- “Aprendiendo Juntos”: Que consiste en la recaudación de frutas y verduras para, posteriormente, con un proceso de deshidratación solar, diseñado y creado por el equipo, poder prolongar la vida útil de estos alimentos y así reducir problemas de transporte de los mismos.
- “Estufa Electromecánica”: Que consiste en una estufa con motor, una batería y un pedal o manivela; está dirigida a familias y viviendas de escasos recursos, de difícil acceso al abastecimiento de gas o alguna energía.

Los tres proyectos están en supervisión y fueron aprobados por Iván Castellanos, Representante Auxiliar del UNFPA en México; Flor Adriana Velázquez, Investigadora y Docente de la Subdirección de Profesionalización de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México; Miroslava Contreras, Directora del Instituto Municipal de la Mujer; Cristian Parra, Director del Instituto Municipal de la Juventud; Juan Manuel Martínez, Jefe del Departamento de Evaluación de Proyectos del Instituto Mexiquense del Emprendedor; Leticia Itzel Tellería, Directora de Emprendimiento Social del Tecnológico de Monterrey Campus Toluca; Cristina Manzur, Rectora de la Universidad Politécnica del Valle



de Toluca; y Marbella Hurtado de la Coordinación de Innovación y Desarrollo Sostenible de la organización Naj Hub.

Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

Programa Presupuestario: **02020601 Modernización de los servicios comunales**

Objetivo: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------|--|--|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| J00_147 Gobernación | 02020601 Modernización de los Servicios Comunales | 0202060101 Modernización del Comercio Tradicional | 1 | Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios comunales oportunos para la modernización de las actividades comerciales, en el Mercado Municipal | Reporte | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | La población municipal cuenta con centros de esparcimiento público en buenas condiciones de funcionamiento, para el comercio semifijo y de temporada | Reporte | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 3 | Nuevos centros de esparcimiento público municipal, lugares asignados para ejercer la actividad comercial tales como Semifijos, Tianguis, mercados, Eve | Reporte | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 4 | Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal, Actualización de los padrones de los Taignuis existentes en el municipio | Actualización | 8 | 2 | 2 | 100% |

Meta 1 Contribuir a que las Comunidades dispongan de servicios comunales oportunos para la modernización de las actividades comerciales en el Mercado Municipal:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 La población municipal cuenta con centros de esparcimiento público en buenas condiciones de funcionamiento, para el comercio semifijo y de temporada:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 3 Nuevos Centros de esparcimiento público municipal, lugares asignados para ejercer la actividad comercial tales como Semifijos, Tianguis, Mercado, Eventos Públicos y de Temporada:

A la fecha la Dirección de Gobernación a expedido: 63 permisos semifijos 337 permisos de tianguis, 7 permisos para eventos públicos y 69 permisos de temporada referentes a (Primeras Comuniones y Confirmaciones, Ropa Típica, Juguetería de Pirotecnia Toma de Fotografía de Primeras Comuniones y Confirmaciones, Puesto de Banderas) los cuales se les asignado un lugar para desarrollar su actividad comercial y mantener el orden en el primer cuadro.



Teniendo un total de 454 permisos reportados durante este trimestre que comprende los meses de julio, agosto y septiembre.

Meta 4 Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal, Actualización de los padrones de los tianguis existentes en el municipio:

La Dirección de Gobernación cuenta con un registro de 1 Mercado Municipal, 11 padrones de Tianguis y 2 plazas ganaderas en el Municipio, que funcionan de manera ordenada, donde se implementan lineamientos para llevar a cabo la regularización y el buen funcionamiento de dichos tianguis y mercado, a la fecha se cuenta con un total de 1,308 agremiados con sus respectivos permisos.

- 1.- MERCADO MUNICIPAL “BENITO JUÁREZ”
- 2.- TIANGUIS DOMINICAL “LUIS DONALDO COLOSIO”
- 3.- TIANGUIS ÁLVARO OBREGÓN
- 4.- TIANGUIS DE MEXTEPEC
- 5.- TIANGUIS DE SAN PEDRO LA HORTALIZA
- 6.- TIANGUIS DEL SUTEYM
- 7.- TIANGUIS DE SANTIAGUITO TLALCILCALI
- 8.- TIANGUIS DE FRACCIONAMIENTO GEOVILLAS DEL NEVADO.
- 9.- TIANGUIS DE SAN FRANCISCO TLALCILCALPAN
- 10.- TIANGUIS DE LA HORTALIZA
- 11.- TIANGUIS DE SAN ISIDRO EL RESERVADO

- 1.- PLAZA GANADERA PUENTE DE SAN BERNABÉ
 - 2.- PLAZA GANADERA CIENEGUILLAS DE GUADALUPE
- SE ACTUALIZARÁN LOS PADRONES DE MANERA CONSECUTIVA.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------------|--|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| H00_128 Servicios Públicos | 02020601 Modernización de los Servicios Comunes | 0202060103 01 Coordinación para la Conservación de Parques y Jardines | 1 | Informe de mantenimiento de parques y jardines | Informe | 104 | 26 | 26 | 100% |
| | | | 2 | Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual | Informe | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 3 | Capacitación al personal | Capacitación | 4 | 1 | 3 | 300% |
| | | | 4 | Mantenimiento a espacios públicos | Informe | 26 | 6 | 6 | 100% |

Meta 1 Informe del mantenimiento de parques y jardines:

Se llevaron a cabo 26 operativos de acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento municipal correspondiente al tercer trimestre, que comprende el periodo del



mes de julio al mes de septiembre, en las comunidades de Barrio San Pedro, Cabecera 2da Sección, Cabecera Municipal, Cieneguillas de Guadalupe, Colinas del Sol, Ejido de San Pedro, Mextepec, Mina México, Salitre de Mañones, San Agustín las Tablas, San Antonio Atotonilco, San Francisco Tlalcilcalpan, San Mateo Tlachichilpan, San Miguel Almoloya, San Pedro la Hortaliza y Santiaguito Tlalcilcali, donde se realizó 218,445 m2 de poda en áreas verdes, aplicación de 1,520 ml de pintura amarillo tráfico y 2,610 m2 de pintura blanca, 610 m2 de pintura gris, 48 m2 de impermeabilizante de 43 centros educativos, 2 centros sociales y 40 calles, camellones y vialidades, 13 campos y panteones, del adulto mayor, 11 parques y plazas cívicas, así como el mantenimiento a la Unidad Deportiva de Geovillas el Nevado, y Unidad Deportiva de Cabecera Municipal (Unidad Juárez), con la finalidad de mejorar la imagen y embellecimiento de los espacios de nuestras comunidades y así los ciudadanos estén orgullosos de un Almoloya de Juárez limpio y en condiciones adecuadas para realizar actividades de recreación y convivencia familiar.

Meta 2 Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 3 Capacitación al personal:

Durante el periodo comprendido del mes de julio al mes de septiembre, correspondiente al tercer trimestre, el Departamento de Parques y Jardines, llevó a cabo una capacitación al personal de parques y jardines, dando a conocer las medidas básicas de seguridad e higiene para la realización de sus actividades, fomentar la sana convivencia y el trabajo en equipo, programar y organizar los trabajos de mantenimiento con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las áreas verdes de los espacios en las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez.

Meta 4 Mantenimiento a espacios públicos:

Se realizó el mantenimiento a 6 espacios públicos.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------------|--|--------------------------------|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| H00_145 Servicios Públicos | 02020601 Modernización de los Servicios Comunales | 020206010302 | 1 | Actualización de padrón de panteones | Actualización | 36 | 9 | 9 | 100% |
| | | Coordinación para Servicios de | 2 | Visitas a panteones para verificaciones | Visitas | 36 | 9 | 9 | 100% |
| | | Administración y | 3 | Expedición de orden de pago para licencia de derechos | Orden de pago | 303 | 68 | 68 | 100% |
| | | Mantenimiento de | 4 | Proceso de trámite para pago de derechos | Trámite | 303 | 68 | 68 | 100% |
| | | Panteones | 5 | Gestiones y solicitudes | Informe | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 6 | Atención personalizada al público | Atención | 348 | 68 | 68 | 100% |

Meta 1 Actualización de padrón de panteones:

El personal de la Coordinación Municipal de Panteones, en el tercer trimestre realizó 3 visitas a las 5 Oficialías del Registro Civil, para actualizar el padrón de inhumaciones en el Municipio para tener actualizada la base de datos de todo el municipio.



Meta 2 Visitas a panteones para verificaciones:

La Coordinación Municipal de Panteones, en el tercer trimestre se realizaron 9 visitas de inspección y verificación al panteón municipal con la finalidad de que se cumplan con lo autorizado en respuesta al trámite solicitado.

Meta 3 Expedición de orden de pago para licencia de derechos:

En la coordinación municipal de panteones se extendieron 68 órdenes de pago de derechos que así lo requirieron, para realizar mejoras a los panteones, para construcción y/o colocación de monumento, lapidas, capillas y jardineras y refrendos, así mismo el personal de la coordinación se da a la tarea de verificar que las autorizaciones aprobadas se lleven a cabo de conformidad con lo solicitado.

Meta 4 Proceso de trámite para pago de derechos:

A través de la coordinación municipal de panteones se atendieron a 68 usuarios con el fin de solicitarles la documentación requerida para que realicen el proceso de trámite según sea el caso y concluir su trámite satisfactoriamente.

Meta 5 Gestiones y solicitudes:

La Coordinación Municipal de Panteones, en conjunto con la Dirección de Servicios Públicos, se llevaron a cabo 3 jornadas de limpieza en el Panteón Municipal de la Villa de Almoloya de Juárez, ya que la Coordinación no cuenta con vehículo para transportar la basura se solicita el contenedor y con ello se evita la acumulación de basura, procurando un mejor servicio a los usuarios e imagen del mismo.

Meta 6 Atención personalizada al público:

En la Coordinación Municipal de Panteones tenemos un registro de 68 ciudadanos y vecinos de las comunidades del municipio mismos que vienen a realizar diferentes tramites a los cuales se les brinda la atención personalizada, brindando respuestas oportunas a sus trámites y así agilizar los mantenimientos que desean realizar en los panteones, informado que todas se encuentran concluidas.

Programa Presupuestario: 03010201 Empleo

Objetivo: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.



| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------------------|--------------------|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| N00_140 Desarrollo Económico | 03010201 Empleo | 0301020102 Colocación de Trabajadores Desempleados | 1 | Ferías de Empleo Instaladas | Feria | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Colicación de Trabajadores | Personas | 50 | 10 | 10 | 100% |
| | | | 3 | Colocación de Trabajadores, mediante una carta de presentación | Empleo | 50 | 5 | 14 | 280% |
| | | | 4 | Firma de convenios con empresas diversas | Convenio | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 5 | Realizar la promoción de las plazas vacantes | Vacante | 80 | 10 | 15 | 150% |
| | | | 6 | Aistencia a Eventos | Personas | 10 | 2 | 2 | 100% |

Meta 1 Feria de Empleo Instaladas:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Colocación de Trabajadores:

En esta meta la colocación de trabajadores se basa en cuentas vacantes han sido ocupadas en las distintas empresas que acuden a reclutar y que se encuentran dentro del catálogo de vacantes de la Dirección de Desarrollo Económico beneficiando así a los buscadores de empleo del municipio.

Durante este trimestre se colocaron 10 personas, cumpliendo así con el 98% de avance

Meta 3 Colocación de Trabajadores, Mediante una Carta de Presentación:

En esta meta la Dirección de Desarrollo Económico otorga una carta de presentación a los interesados que quieren seguir su proceso a una entrevista con la empresa, ya que somos un vínculo de empresa a coordinación y en donde podemos apoyar a cada uno de los interesados en las cartas de presentación, en este trimestre se otorgaron 14 cartas de presentación.

Cumpliendo al 100% esta meta

Meta 4 Firma de Convenios con Empresas Diversas:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 5 Realizar la Promoción de las plazas vacantes:

La Dirección de Desarrollo Económico se encarga de dar promoción de las vacantes a todos los ciudadanos del municipio en la página de Facebook de la Dirección y así lograr que más personas conozcan acerca de la coordinación y que sean beneficiados con la colocación, se realiza también difusión de publicidad que nos proporciona la oficina regional de empleo Toluca, llegando en este trimestre al 93 % de avance

Meta 6 Asistencias a Eventos:

Durante este trimestre la Dirección de Desarrollo económico asistió a 2 eventos 1 a una ceremonia cívica y el segundo fue a la tercera sesión del comité municipal de seguridad, logrando el 90% en esta meta.



Programa Presupuestario: **03020101 Desarrollo agrícola**

Objetivo: Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|------------------------------------|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| NO1_130 Campo | 03020101 Desarrollo Agrícola | 0302010102 01 Apoyos Especiales a Productores Agrícolas | 1 | Apoyar con el seguro catastrófico para los productores de maíz del municipio por parte de la Secretaría del Campo | Informe | 3 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Capacitación a productores agropecuario, a través de Escuelas de Campo | Capacitación | 200 | 50 | 50 | 100% |
| | | | 3 | Entrega de fertilizante o insumos agrícolas a productores Agropecuarios | Entrega | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 4 | Reporte de siniestros ocurridos dentro del municipio a la Secretaría del Campo | Reporte-oficio | 6 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 5 | Gestionar programas relacionados a los insumos agrícolas (fertilizante químico y semilla mejorada) para productores de maíz | Gestión | 6 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 6 | Gestionar ante las instancias gubernamentales maquinaria para desazolve de presas y bordos del municipio | Gestión | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 7 | Gestionar ante instancias gubernamentales la adquisición de semillas para huertos traspatio | Gestión | 4 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 8 | Gestión para Desazolve de Presas o bordos y rastreo de caminos saca cosecha | Gestión | 15 | 4 | 4 | 100% |
| | | | 9 | Convocatoria para la recepción de solicitudes agropecuarias | Solicitud | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Apoyar con el seguro catastrófico para los productores de maíz del municipio por parte de la Secretaria del Campo:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Capacitación a productores agropecuarios, a través de Escuelas de Campo:

Se llevó a cabo 50 capacitaciones a 12 Escuelas de Campo, atendiendo la necesidad de los productores agropecuarios del municipio, para que sean orientados y proporcionarles las herramientas necesarias para mejorar la técnica de producción.

Capacitando a más de 97 productores agropecuarios de las comunidades de Plan de San Miguel, San Agustín Poteje, San Pedro La Hortaliza, El Jacal, Mextepec, Palos Amarillos, Escuela Primaria del Tepetatal, San Miguel Almoloyan, Barrio San Pedro, Yebucivi y Mayorazgo de León.

Con estas acciones se está dando los conocimientos para mejorar las técnicas de producción agropecuarios para poder obtener un producto de calidad para el consumo y el mercado y por consiguiente mejorar los ingresos y calidad de vida de las familias de los beneficiados.

Meta 3 Entrega de fertilizante o insumos agrícolas a productores agropecuarios.

Actividad no programada para este trimestre.



Meta 4 Reporte de siniestros ocurridos dentro del municipio a la Secretaria del Campo:

La Dirección del Campo realizó 2 reportes por siniestros agro climatológicos (sequía y granizada), dichos reportes fueron ingresados a la SECAMPO, a petición de los productores que se vieron afectados sus cultivos de maíz por dichos siniestros, esto en beneficio de las comunidades dedicadas a la actividad agrícola del municipio de Almoloya de Juárez.

En el primer trimestre no se programó ningún reporte, justificándose, que el ciclo productivo empieza en el mes de abril y es ahí donde parte la programación de los reportes, a partir del segundo trimestre.

Meta 5 Gestionar programas relacionados a los insumos agrícolas (fertilizantes químicos y semillas) para productores de maíz:

La Dirección del Campo cuenta con la gestión de fertilizante orgánico, en beneficio de las comunidades dedicadas a la actividad agrícola del municipio de Almoloya de Juárez.

El paquete de fertilizante está subsidiado al 50%.

Paquete de fertilizante orgánico contiene:

- Nitrógeno (garrafa de 5 litros)
- Fósforo (garrafa de 5 litros)
- Potasio (garrafa de 5 litros)
- 11 micronutrientes (garrafa de 5 litros)
- Consorcio microbiano (garrafa de 5 litros)

Además se contará con el acompañamiento técnico durante todo el ciclo productivo.

Meta 6 Gestionar ante las instancias gubernamentales maquinaria para el desazolve de presas y bordos del municipio:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 7 Gestionar ante instancias gubernamentales la adquisición de semilla para huertos de traspatio:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 8 Gestión para desazolve de presas o bordos y rastreo de caminos saca cosecha:

Se cuenta con 4 gestiones realizadas por la ciudadanía ante la Dirección del Campo, para realizar trabajos de desazolve de presas y bordos, beneficiando a las actividades primarias (agricultura y ganadería) y uso doméstico de las comunidades del municipio.

Los trabajos de desazolve de presas y bordos contribuyen a mejorar la infraestructura hidroagrícola, aumentando el número de hectáreas de punta de riego y por consiguiente aumentar la producción de los granos básicos; también se ve beneficiada la ganadería, teniendo disponible el vital líquido para los animales que pastorean y demandan de agua para beber.

Gracias a las gestiones para el préstamo de un Tractor D5, por parte de nuestro Presidente Municipal, es posible atender las gestiones que demanda la ciudadanía de nuestro municipio.



Meta 9 Convocatoria para la recepción de solicitudes agropecuarias:

Actividad no programada para este trimestre.

Programa Presupuestario: **03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria**

Objetivo: Incorpora el conjunto de líneas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------|---|--|--------|--|--------------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| N01_130 Campo | 03020104 Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria | 0302010401 04 Acciones Municipales de Apoyo a la Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria | 1 | Llevar a cabo inspecciones de control de ganado bovino | Bitácora | 4 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Gestionar capacitación y asistencia técnica a los productores acuícolas del municipio | Gestión | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 3 | Gestionar ante dependencias de gobierno estatal para la dotación de alevines o crías de carpas | Gestión | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 4 | Gestionar ante dependencias de gobierno estatal para la dotación para alimento para peces | Gestión | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 5 | Llevar a cabo la siembra de alevines para la producción de alevines o crías de carpas | Listado de beneficiarios | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 6 | Expedición de guías de tránsito y control estadístico | Expedición de documento | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 7 | Registro de fierro marca o tatuajes del Municipio | Expedición de documento | 60 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Llevar a cabo inspecciones de control de ganado bovino:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Gestionar capacitación y asistencia técnica a los productores acuícolas del municipio:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 3 Gestionar ante dependencias de gobierno estatales para la dotación de alevines o crías de peces:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 4 Gestión ante dependencias de gobierno estatal para la dotación de alimento para peces.

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 5 Llevar a cabo la siembra de alevines para la producción de alevines o crías de carpa:

Actividad no programada para este trimestre.



Meta 6 Expedición de guías de tránsito y control estadístico:

Se realizó la expedición de 1 Guía de Tránsito y Control Estadístico, atendiendo la demanda de este trámite por parte de la ciudadanía del municipio.

Con la expedición de este documento oficial, se podrá movilizar y la trazabilidad el ganado bovino y contar con una certeza legal para su comercialización, y poder mejorar la calidad de vida de las familias.

Gracias a las gestiones ante la SECAMPO, por parte de nuestro Presidente Municipal, se logró la apertura de la plataforma para realizar dicho trámite en la Dirección del Campo.

Meta 7 Registro de fierro, marca o tatuaje del municipio:

Actividad no programada para este trimestre.

Programa Presupuestario: 03040201 Modernización Industrial y del Comercio

Objetivo: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------------------|---|--|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| N00_132 Desarrollo Económico | 03040201 Modernización Industrial y del Comercio | 0304020101 02 Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa | 1 | Apertura de Micro y Pequeña Empresa | Licencias | 800 | 150 | 150 | 100% |
| | | | 2 | Gestionar proyectos de incubadoras para los comercios del municipio | Asesorías | 2 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 3 | Gestionar asesorías que promuevan la actividad emprendedora de los habitantes del Municipio | Asesorías | 2 | 0 | 1 | +1 |
| | | | 4 | Gestionar créditos económicos para apoyar a jóvenes emprendedores del municipio | Gestión | 2 | 0 | 1 | +1 |
| | | | 5 | Promover el emprendimiento en las escuelas del municipio a través de conferencias gestionadas en dependencias de Gobierno Estatal | Gestión | 2 | 1 | 0 | 0% |
| | | | 6 | Gestionar programas de funcionamiento para los ciudadanos que tengan un buen funcionamiento | Gestión | 2 | 0 | 1 | +1 |
| | | | 7 | Gestionar talleres de EDAYO para emprendedores del municipio | Gestión | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 8 | Solicitudes para apoyos financieros atendidas | Solicitud | 2 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 9 | Proyectos de expansión y crecimiento aprobado | Giro | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 10 | Estímulos otorgados a los emprendedores | Capacitación | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Apertura de Micro y Pequeña Empresa:

Esta meta muestra la apertura de micro y pequeñas empresas, la unidad de medida presente se encuentra en las licencias de funcionamiento expedidas por la Dirección de Desarrollo Económico, cabe mencionar que durante este trimestre se expidieron 150 licencias de funcionamiento de diferentes giros e impacto, permitiendo así el crecimiento económico de esta demarcación territorial, la meta se evalúa de forma anual, pero en avance, estamos en tiempo de cumplir con nuestra meta. Cabe mencionar que el trabajo que se realiza en la



dirección en equipo con los verificadores y demás compañeros es primordial para lograr objetivos.

Meta 2 Gestionar proyectos de incubadoras para los comercios del municipio:

En este trimestre se realizó una asesoría por parte de la Incubadora de empresas en donde se vinculó a 2 emprendedoras para solicitar el asesoramiento relacionado a expandir su negocio, registrar su marca y poder crecer más.

Meta 3 Gestionar asesorías que promuevan la actividad emprendedora del municipio:

Durante el semestre se mantuvieron asesorías sobre la obtención de financiamiento por parte de gobierno del estado en donde varios microempresarios del Municipio estuvieron presentes, pero solo algunos siguieron el proceso, pero en este trimestre se trabajó en conjunto con 2 emprendedoras a las cuales se les brindo asesoría para hacer más grande su emprendimiento.

Esta meta ya se encuentra cumplida

Meta 4 Gestionar créditos económicos para apoyar a jóvenes emprendedores del Municipio:

La meta muestra apoyos a micro y pequeños negocios otorgados en la Dirección de Desarrollo Económico como una gestión de capacitación a la asociación de tortilleros del Municipio acerca del manejo del SAT, esta gestión la hicieron 4 de ellos y se les brindo la atención pertinente.

La meta ya se encuentra cumplida.

Meta 5 Promover el emprendimiento en las escuelas del municipio a través de conferencias gestionadas en dependencias de Gobierno Estatal:

La meta nos solicita promover el emprendimiento a escuelas del Municipio a través de conferencias donde se llevó a cabo la feria de emprendimiento 2023 en donde asistieron los alumnos de Colegio de Bachilleres 12 de Almoloya de Juárez y los alumnos de CECyTEC Plantel Almoloya de Juárez a la feria del emprendimiento donde se llevaron a cabo conferencias sobre emprendimiento, además de otorgar las herramientas necesarias para que los jóvenes sean emprendedores y puedan seguir su emprendimiento asesorados por personal capacitado.

La meta se encuentra ya cumplida

Meta 6 Gestionar programas de funcionamiento para los ciudadanos que tengan un buen funcionamiento:

Durante este trimestre se llevó a cabo la gestión para atraer programas de apoyo en nuestro Municipio, propio de ello acudieron a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico personal de la Secretaria de Desarrollo Económico para escuchar las peticiones y lo que el Municipio de Almoloya necesita.

La meta se encuentra cumplida.



Meta 7 Gestionar Talleres de EDAYO para emprendedores del Municipio:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 8 Solicitudes para apoyos financieros atendidas:

La dirección de Desarrollo Económico recibe y orienta las solicitudes para apoyos financieros por parte de los ciudadanos del Municipio es por ello que el personal capacitado recibe las solicitudes y las orienta al lugar adecuado para la atención, de igual manera se les apoya generando la solicitud para su entrega, en este trimestre se apoyó a una emprendedora de la cabecera 1ª sección que solicitaba ampliar su estética, se le brindo la atención y pudo acercarse a la institución requerida

La meta se encuentra cumplida.

Meta 9 Proyectos de expansión y crecimiento aprobados:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 10 Estímulos otorgados a los emprendedores:

Actividad no programada para este trimestre.

Programa Presupuestario: 03070101 Fomento turístico

Objetivo: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|-------------------------------|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| R00_149 Cultura | 03070101 Fomento Turístico | 0307010102 01 Gestión y Desarrollo de Productos Turísticos | 1 | Encuesta a Prestadores de Servicios Turísticos empadronados | Encuesta | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Actualización del padrón de Prestadores de Servicios Turísticos | Actualización | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 3 | Celebración de convenios de colaboración de carácter turístico | Convenio | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 4 | Realización de eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez | Evento | 4 | 1 | 1 | 100% |

Meta 1 Encuesta a Prestadores de Servicios Turísticos empadronados:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Actualización del padrón de Prestadores de Servicios Turísticos:

La Dirección de Cultura y Turismo creo un padrón de prestadores de servicios turísticos del municipio, contando hasta la fecha con 77 inscritos siendo 21 de san francisco Tlalcalcalli,



2 de San mateo Tlalcilcalpan, 7 de cabecera Segunda Sección y 47 de cabecera Municipal. Con estos prestadores de servicio se tiene un grupo de WhatsApp en dicho grupo se les envía información para participación en actividades, cursos y de más; de esta manera se está contribuyendo para poder realizar la encuesta que se programó para el cuarto trimestre y así cumplir con este indicador. Realización de una encuesta con los datos necesario para captar la información de los prestadores de servicios turísticos que se encuentren en el padrón municipal.

Meta 3 Celebración de convenios de colaboración de carácter turístico:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 4 Realización de eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez:

Realización de eventos en el rubro Turístico para dar a conocer nuestra identidad municipal.

***Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal**

El día 19 de Julio se llevó a cabo la tercera sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Almoloya de Juárez, en las instalaciones de "Mi Lindo Oaxaca" que es de un prestador de servicios turísticos de la Cabecera Municipal de este Municipio.

***Clausura de talleres**

El día 29 de Julio se realiza la clausura de talleres de Cabecera Municipal y Casa de Cultura; dicho evento se realiza en el auditorio de Casa de Cultura San Francisco Tlalcilcalpan, teniendo una asistencia de más de 300 personas. Se llevó la tienda artesanal.

***Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal**

El día 25 de Septiembre se llevó a cabo la Cuarta sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Almoloya de Juárez, en las instalaciones de "Crustáceo cascarudo" que es de un prestador de servicios turísticos de la Cabecera Municipal de este Municipio.

Programa Presupuestario: 03090301 Promoción artesanal

Objetivo: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.



| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|---------------------------------|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| N00_133 Pirotecnía | 03090301 Promoción Artesanal | 0309030102 02 Promoción y Fomento Artesanal | 1 | Actualización del padrón de artesanos pirotécnicos | Documento | 58 | 14 | 14 | 100% |
| | | | 2 | Integración del catálogo de artesanías pirotécnicas | Publicación | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 3 | Difusión de trabajos pirotécnicos en redes sociales | Gestión | 8 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 4 | Gestión de participación de artesanos pirotécnicos en eventos | Gestión | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 5 | Gestión para la organización del festival pirotécnico | Gestión | 1 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 6 | Gestión de capacitaciones impartidas a servidores públicos por parte del Instituto Mexiquense de la Pirotecnía | Gestión | 0 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 7 | Gestión de capacitaciones impartidas a pirotécnicos por el Instituto Mexiquense de la Pirotecnía | Gestión | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 8 | Talleres de capacitación impartidas en escuelas y sociedad en general sobre uso responsable de artificios pirotécnicos | Taller | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 9 | Gestión de capacitaciones impartidas por instituciones educativas dirigidas a los artesanos de la pirotecnía | Gestión | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 10 | Organización de mesas de trabajo de identidad e historia de la pirotecnía | Reporte | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 11 | Sesionar en el comité informativo pirotécnico municipal | Reporte | 0 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 12 | Visitas de verificación de medidas de seguridad a centros de fabricación y/o comercialización de artificios pirotécnicos con instituciones federales, est | Reporte | 25 | 5 | 5 | 100% |
| | | | 13 | Gestión de apoyos al sector pirotécnico | Gestión | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Actualización del padrón de Artesanos pirotécnicos:

Durante el tercer Trimestre se realizaron visitas a talleres de los artesanos pirotécnicos con la finalidad de tener actualizado el padrón de pirotécnicos artesanos del Municipio de Almoloya de Juárez. Durante el periodo en cuestión se realizó esta vista con autoridades como IMEPI, fiscalía, Protección Civil estatal, INVEA.

Se dio la atención a más de 14 artesanos pirotécnicos permisionarios y no permisionarios del municipio, con la finalidad de tener en regla sus áreas de trabajo; así como la búsqueda de mejores condiciones para evitar incidentes en su área de trabajo.

Meta 2 Integración del catálogo de artesanías pirotécnicas:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 3 Difusión de trabajos pirotécnicos en redes sociales:

En el tercer trimestre, así como desde inicio del año empezaron a publicarse y dar datos relevantes sobre las costumbres y tradiciones que se tienen dentro del Municipio sobre Artesanos pirotécnicos dentro de la página de la Pirotecnía, esto con el fin de mantener informada a la población sobre el mundo de pirotécnicos, el arte que esto conlleva, así como las ventajas y desventajas de usar artificios pirotécnicos con las medidas de seguridad pertinentes.

Este tipo de difusión dentro de redes sociales se utiliza como medio para relacionar días conmemorativos en el calendario y que también están relacionados con el uso que los pirotécnicos le dan a este.

Meta 4 Gestión de participación de artesanos pirotécnicos en eventos:

Actividad no programada para este trimestre.



Meta 5 Gestión para la organización del festival pirotécnico:

La dirección de Pirotecnia gestionó reuniones para dar inicio con los preparativos del 2do Festival Internacional de Pirotecnia "Arte, Fuego y cultura", el cual tiene como objetivo atraer y realizar un evento de tipo internacional para beneficiar a la población de Almoloya de Juárez, principalmente al sector pirotécnico y a las comunidades aledañas al evento, en el cual se pudieran exhibir diferentes exponentes tanto Nacional como Internacionales, así como diversas actividades culturales y ponencias de expositores expertos en materia pirotécnica, generando así, un intercambio de información de relevancia que benefició la actividad e incrementó la seguridad de los pirotécnicos del municipio.

Para este trimestre en cuestión se hizo la entrega de invitaciones a algunos participantes de castillería y piromusicales.

Meta 6 Gestión de capacitaciones impartidas a pirotécnicos por el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia:

Capacitación en conjunto con Protección Civil del Municipio y CENAPRED

Se dieron a conocer los siguientes temas a pirotécnicos y protección civil;

Identificación de peligros en talleres de fabricación de artificios pirotécnicos

Manejo de electricidad estática y atmosférica en polvorines

Buenas prácticas en la elaboración de artificios pirotécnicos

Meta 7 Gestión de capacitaciones impartidas a servidores públicos:

En el mes de julio se realizaron dos capacitaciones sobre el "Uso responsable y seguro de la Pirotecnia", impartida por el Instituto mexiquense de la Pirotecnia, con el objetivo de mantener informados a niños sobre el uso correcto y responsable de juguetería pirotécnica en las festividades que se aproximan.

En el mes de julio se realizó una capacitación sobre el "Uso responsable y seguro de la Pirotecnia", impartida por el Instituto mexiquense de la Pirotecnia, con el objetivo de mantener informados a niños sobre el uso correcto y responsable de juguetería pirotécnica en las festividades que se aproximan.

En dicho evento se tuvo una participación de aproximadamente 60 niños, dicha actividad se realizó en los cursos de verano de casa de Cultura y el DIF.

Meta 8 Talleres de capacitación impartidos en escuelas y sociedad en general sobre uso responsable de artificios pirotécnicos:

En el mes de julio se realizaron dos capacitaciones sobre el "Uso responsable y seguro de la Pirotecnia", impartida por el Instituto mexiquense de la Pirotecnia, con el objetivo de mantener informados a niños sobre el uso correcto y responsable de juguetería pirotécnica en las festividades que se aproximan.

En el mes de julio se realizó una capacitación sobre el "Uso responsable y seguro de la Pirotecnia", impartida por el Instituto mexiquense de la Pirotecnia, con el objetivo de mantener



informados a niños sobre el uso correcto y responsable de juguetería pirotécnica en las festividades que se aproximan.

En dicho evento se tuvo una participación de aproximadamente 60 niños, dicha actividad se realizó en los cursos de verano de casa de Cultura y el DIF.

Meta 9 Gestión de capacitaciones impartidas a servidores públicos:

Durante el mes de marzo se realizó una capacitación (“Uso y manejo responsable de Artificios Pirotécnicos dirigido a Servidores Públicos y Mayordomos”), impartida por el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, con el objetivo de mantener informados a los mismos, sobre el correcto uso de pirotecnia en las festividades que se realizan en las comunidades de nuestro municipio, en la cual se tuvo la asistencia de autoridades como protección civil, gobernación, desarrollo económicos y fiscales del municipio.

Meta 10 Organización de mesas de trabajo sobre temas relevantes en temas de pirotecnia:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 11 Sesionar con el comité informativo pirotécnico municipal:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 12 Visitas de verificación de medidas de seguridad a centros de fabricación y/o comercialización de artificios pirotécnicos con instituciones federales, estatales y municipales a fin de disminuir riesgos de accidente:

La Dirección de Pirotecnia inicio a partir de febrero con las visitas con; (instituciones federales, estatales y municipales) Protección civil, desarrollo económico y fiscalía para asegurar y salvaguardar la seguridad e integridad de los artesanos pirotécnicos dedicados a la venta de estos artificios

Se dio orientación, seguimiento y apoyo a todos aquellos artesanos interesados en renovar sus permisos para el año en cuestión, así como el otorgamiento de machotes a todos aquellos que aún están en proceso de obtener sus permisos, esto, con el fin de

Meta 13 Gestión de apoyos al sector pirotécnico:

Actividad no programada para este trimestre.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Programa Presupuestario: 01030301 Conservación del patrimonio público

Objetivo: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.



| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--|---|---|--------|---|------------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| A00_137 Simplificación Administrativa (Archivo) | 01030301 Conservación del Patrimonio Público | 0103030101 01 Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural | 1 | Elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico | Plan | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Capacitación al personal del Ayuntamiento | Curso | 3 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 3 | Elaboración de instrumentos de control archivístico | Instrumento de control | 3 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 4 | Coordinar los procesos de Valoración y Disposición Documental que realicen las Áreas Operativas | Acta | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 5 | Coordinar con las áreas o unidades administrativas, las políticas de acceso y la Conservación de Archivos | Manual | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 6 | Coordinar la operación de los Archivos de trámite, concentración e histórico de acuerdo a la normatividad | Lineamientos | 1 | 1 | 1 | 100% |

Meta 1 Elaboración del plan Anual de Desarrollo Archivístico:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Capacitación al personal del Ayuntamiento:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 3 Elaboración de instrumentos de control archivístico:

Durante el tercer semestre se realizó el catálogo de disposición, esta herramienta nos permitirá determinar el ciclo vital de las series documentales ya que es un registro general y sistemático, en el cual se establecen los valores documentales, la clasificación, los plazos de conservación y el destino final de la documentación. Es mediante este catálogo que se planificara, de manera esquematizada, la organización de la producción documental de las unidades administrativas del ayuntamiento. Establece los periodos de resguardo de la documentación en los diferentes archivos (trámite y concentración) así como determinar si el expediente o serie es de conservación permanente. Por otro lado esta herramienta también permitirá agilizar los procesos de clasificación de la información, beneficiando a la gestión documental del ayuntamiento en general.

Meta 4 Coordinar los procesos de Valoración y Disposición Documental que realicen las Áreas Operativas:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 5 Coordinar a las áreas o unidades administrativas, las políticas de acceso y la conservación de archivos:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 6 Coordinar la operación de los archivos de trámite, concentración e histórico de acuerdo a la normatividad:

Durante el tercer trimestre del año se concluyó la elaboración de los Lineamientos de conservación y organización. Los lineamientos establecen los criterios de organización y conservación de la documentación generada y contenida en los archivos de las unidades administrativas del ayuntamiento, para garantizar la localización, conservación íntegra, disponibilidad y acceso a la información contenida en ellos. Mediante criterios estandarizados



de procesos sistematizados de clasificación y almacenaje, agilizando la gestión documental, con herramientas ágiles, eficientes, funcionales y unificadas de descripción.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------------|---|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| D00-113 Cronista Municipal | 01030301 Conservación del Patrimonio Público | 0103030101 01 Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural | 1 | Publicación de artículos | Artículos | 2 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 2 | Entrevistas | Encuestas | 4 | 1 | 2 | 200% |
| | | | 3 | Gestión de eventos | Gestión | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 4 | Proyectos en colaboración | Proyectos | 3 | 1 | 2 | 200% |
| | | | 5 | Exposiciones documentales y fotografías | Exposiciones | 8 | 2 | 1 | 50% |

Meta 1 Publicación de artículos:

Para el cumplimiento de la meta planteada de acuerdo a esta actividad, se trabajó de manera individual durante el mes de Agosto en la redacción de un texto literario de ficción de autoría de la Cronista Municipal para participar con él en la convocatoria para el Concurso “Crónica Fantástica de tu día laboral”, lanzada por ifreedoms; plataforma digital para la publicación continua de textos literarios en cualquier género.

El texto con el cual, se participó en dicha convocatoria es el siguiente:

1.- “Entre la crónica y el arte: Dos mundos en una esencia” by Zul Becerril

En este texto literario se describe mediante la mezcla de elementos reales e imaginarios, una ficción narrativa que presenta de manera cronológica la rutina de la Cronista Municipal al desarrollar su cargo en el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, sus sueños, aspiraciones y anhelos personales, así como profesionales, resaltando en todo momento el Patrimonio del Municipio, las comunidades y paisajes naturales de Almoloya de Juárez.

Meta 2 Entrevistas:

Para el cumplimiento de la actividad, se realizó trabajo de campo en el mes de Julio, visitando 2 de las comunidades que conforman al Municipio de Almoloya de Juárez de manera geográfico-territorial, entrevistando a un total de 6 personas para la obtención de información de carácter histórico-cultural de cada comunidad.

Las comunidades visitadas, así como los entrevistados, fueron los siguientes:

1.- Barrio San Pedro

Se realizó 1 visita a la comunidad en el mes de Julio, asistiendo a visitas con artesanos y adultos mayores.

Las personas entrevistadas fueron las siguientes:

- Sra. Julia Hernández Romero (Artesana mazahua)
- Sr. Dionisio Martínez Carmona (Adulto mayor)



- Sra. Gloria Tejocote Carmona (Adulto Menor)
- Sra. Florencia Tejocote Pérez (Dueña de casa antigua)
- Sra. Rosenda Hernández Jiménez (Adulto mayor)

2.- Ejido Barrio San Pedro

Se realizó 1 visita a la comunidad en el mes de Julio, asistiendo a la Capilla principal de la comunidad para conversar con la Fiscalía respecto a la fundación de la primera, festividades y relatos.

Las personas entrevistadas fueron las siguientes:

- Fiscalía 2023, de Capilla de la Santa Cruz

Meta 3 Gestión de eventos:

Para el cumplimiento oportuno de la actividad de gestión de eventos, así como con el fin de contribuir al rescate, preservación y difusión de información histórico-cultural del Municipio, así como de elementos físicos de uso diario en los ayeres de las comunidades de Almoloya de Juárez, se identificó una serie de documentos dentro del Archivo Histórico Municipal en relación a los mismos, y con el fin de presentar éstos al público, se entabló una conversación con parte de la Familia Tejocote, de la comunidad de Barrio San Pedro, a fin de solicitarles en préstamo y por algunos días, una serie de objetos antiguos de herencia y tradición familiar, para que éstos formaran parte de la exposición se Septiembre.

La familia e integrantes de la misma con quienes se trabajó la gestión del préstamo de objetos antiguos se enlista y describe a continuación:

1.- Familia Tejocote Pérez

Con quienes se estableció relación para solicitar el préstamo de los objetos antiguos fue con 3 de los hermanos de dicha familia, quienes accedieron, con la única condición de salvaguardar sus pertenencias, ir a recogerlas y regresarlas a su domicilio particular, en la fecha y horario que mejor le convenga a la familia, pues el préstamo fue de 28 objetos antiguos en estado delicado, de diversas dimensiones y materiales, motivo por el cual, se recibió su apoyo con un listado del nombre de cada objeto y una pequeña descripción del mismo, esto a fin de mencionarlo sin error en la exposición donde fueron presentados al interior del Patio Central del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, en el mes de Septiembre.

Meta 4 Proyectos en colaboración:

Para el cumplimiento de esta meta, se trabajó de manera colaborativa con Secretaría del Ayuntamiento, el Archivo Municipal y el Área Coordinadora de Archivos.

Las actividades y/o proyectos en los cuales se colaboró se enlistan y describen a continuación:

- 1.- Ceremonia Cívica del Centésimo Nonagésimo Séptimo Aniversario de la Erección del Municipio de Almoloya de Juárez



Se participó con la lectura de la Reseña Histórica a cargo de la Cronista Municipal, quien desarrolló la redacción del texto a partir de un análisis real con una perspectiva que nos permita comprender el origen y sentido primigenio de los elementos sociales, políticos y administrativos que nos han conducido a las prácticas actuales.

2.- Exhibición “Influencia de las Haciendas y Ranchos en la Celebración de la Independencia en Almoloya de Juárez”

Se colaboró con la selección de documentos históricos a incluir en la exposición, así como una serie de fotografías tomadas por la Cronista Municipal, el Lic. en A.A.D. John Alexis y compañeros de la Unidad Administrativa de Comunicación del Ayuntamiento, respecto a los antiguos Ranchos y Haciendas del Municipio de Almoloya de Juárez, que continúan en pie. Además, de la obtención de una serie de 28 objetos antiguos en préstamo para la colocación de los mismos frente a las 4 mamparas principales colocadas en las esquinas del Patio Central del Palacio Municipal.

Meta 5 Exposiciones documentales y fotográficas:

Para el cumplimiento de esta actividad, en el mes de Septiembre, se contactó con la Familia Tejocote Pérez, para conversar en relación a la posibilidad del préstamo de algunos de los objetos antiguos de herencia y tradición familiar que poseen, y tras haber accedido los 3 hermanos involucrados, se procedió a la formalización del acto pactado mediante los oficios correspondientes, y una vez llegada la fecha de recepción de los objetos, la Cronista Municipal fue a recogerlos para posteriormente resguardarlos al interior del oficina del Secretario del Ayuntamiento hasta el momento de la colocación de éstos en la exposición y entrega de los mismos a sus dueños.

El proyecto realizado fue el siguiente:

1.- Exposición de 28 objetos antiguos en la exhibición “Influencia de las Haciendas y Ranchos en la Celebración de la Independencia en Almoloya de Juárez”

Se colocaron frente a las 4 mamparas principales de la exposición, entre 5 y 7 de los objetos antiguos, a fin de mostrar parte de la riqueza viva del patrimonio que las familias del Municipio, continúan conservando.

Los objetos antiguos que fueron expuestos, se enlistan a continuación:

Jarro de barro (5 piezas), Huacal de madera, Molcajete de piedra azul, Tejolote de piedra azul, Acocote, Chiquihuite, Zozocol, Olla de barro, Bote lechero, Bote de petróleo, Prensa, Embudo de metal, Plancha de carbón, Plancha de luz, Castaña, Cajete, Costal, Banco de madera, Jícara, Cuerno de buey, Petate, Tarecua, Yugo y Coa.



| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--------------------------------|---|---|--------|--|-----------------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| D00_114 Control Patrimonial | 01030301 Conservación del Patrimonio Público | 0103030101 Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural | 1 | Entrega/Recepción de documentación | Inventario Aprobado | 20 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Limpieza de documentos por volumen | Caja /Volumen | 200 | 50 | 50 | 100% |
| | | | 3 | Elaboración de inventarios | Inventario | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 4 | Reclasificación de expedientes | Expediente | 360 | 90 | 90 | 100% |
| | | | 5 | Difusión del archivo histórico | Exposición | 8 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 6 | Actualización al inventario de consultas | Actualización en inventario | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 7 | Valoración y selección para depuración | Acta | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Entrega/Recepción de documentación:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Limpieza de documentos por volumen:

Para asegurar una conservación preventiva y garantizar el acceso y consulta del patrimonio documental, en las mejores condiciones del soporte, periódicamente se realizan actividades de mantenimiento de los volúmenes del archivo municipal. A lo largo del tercer trimestre del año se realizó el cambio de cajas en mal estado de 38 volúmenes del 2017 y 2018 así como la limpieza de objetos metálicos de 11 volúmenes de 2009 de la sección de catastro, también se realizó la limpieza de un volumen de la sección de presidencia de 1975, en donde se retiraron los objetos metálicos, polvo y cambio de folders en mal estado. Siendo un total de 50 volúmenes trabajados. Por otra parte re-etiquetaron 255 volúmenes de 1984 a 2008 de la sección de catastro, para un manejo óptimo.

Meta 3 Elaboración de inventarios:

Durante el tercer trimestre del año se realizaron 3 inventarios, dos de ellos de referencias cruzadas, con ellos se están identificando los principales asuntos de las remesas documentales, para aminorar el tiempo de respuesta a las solicitudes de información. El otro inventario es general, con este se identifican datos específicos, para búsquedas inmediatas. De la documentación inventariada, se encuentran documentos en proceso de reclasificación, orden previa y limpieza ya que se registran para un control y localización en menor tiempo.

Los inventarios por el momento están elaborados por secciones y periodos, de las secciones trabajadas este trimestre están:

1. Presidencia municipal del 2008 al 2009, donde se identificaron principalmente recepción de informes y propuestas de proyectos y 1975 en donde se identificaron principalmente las donaciones de lotes de panteones.
2. Secretaria del Ayuntamiento del 2016 al 2019, en donde tienen todo el soporte de las actas de cabildo y convenios o acuerdos. Esta sección está por concluir ya que solo restan dos años de los resguardados en el archivo.
3. Catastro municipal de 2011, en el cual se registran nombres, claves, localidades, años, y algunos otros ítem necesarios para su localización.

Siendo un total de 1523 expedientes trabajados.



Meta 4 Reclasificación de expedientes:

Durante el segundo trimestre del año, se trabajó con la reclasificación de 90 expedientes, de las secciones más consultadas, de esta manera la información proporcionada en los préstamos de expedientes está más completa. De los expedientes reclasificados 40 son de la sección de presidencia municipal del archivo histórico del año 1975 y 18 expedientes de 1834 mientras que se reclasificaron 68 expedientes de la sección de secretaria del ayuntamiento, referentes a los sustentos de cabildo. Así mismo se identificaron 353 expedientes desmembrados, de los cuales se pretende concluir si integración a más de 60 en el siguiente trimestre.

Meta 5 Difusión del archivo histórico:

Para la difusión del archivo histórico se realizaron las muestras documentales “pieza del mes”, siendo ya, una actividad mensual del archivo histórico municipal. Estas piezas consisten en exponer un documento del acervo histórico, con temáticas referentes al mes que se exhibe. Con ello se procura el rescate de la identidad cultural y social del municipio, así como la preservación de las tradiciones, pues al hablar del peso histórico de las actividades culturales, comprendemos más la importancia de resguardarlas y preservarlas.

Durante el tercer trimestre de año se elaboraron tres piezas, las cuales fueron exhibidas en el patio central del palacio municipal. La primera del 3 al 31 de julio, en la cual se rescata un padrón de 1848 donde aparecen registros de personas que se dedicaban a la pirotecnia, siendo de los oficios artesanales más distintivos del municipio, debido a los inicios de los preparativos del 2º festival internacional de la pirotecnia realizado en el municipio.

La segunda pieza fue expuesta del 1 al 31 de agosto en conmemoración del día internacional de pueblos indígenas. Para ella se seleccionaron padrones de 1854 y 1894 donde aparecen registros denominados indígenas y que hablan algún dialecto, así mismo se integraron elementos visuales que reafirman la presencia de pueblos originales en el municipio. La tercera fue expuesta del 1 de septiembre a la fecha, en donde se muestran un conjunto de documentos de 1824 en donde se informan las acciones a tomar por los municipios, debido a la intervención norteamericana. En conjunto, entre las tres exposiciones se alcanzó un aproximado de 2000 personas.

Meta 6 Actualización al inventario de consultas:

El archivo municipal maneja dos registros para el préstamo de expedientes, uno es el de los volúmenes prestados en sala y el segundo es una base de datos de las búsquedas y consultas al archivo municipal, en esta última durante el transcurso del tercer trimestre del año, se realizaron 3 actualizaciones, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre. Los préstamos de expedientes son de tres tipos, las asistencias de investigadores que solicitan consultar algún documento, búsquedas por solicitudes de servidores públicos del ayuntamiento y las búsquedas por solicitudes de ciudadanos estas últimas son de se dividen en dos:

- Realizadas por el portal de SAIMEX (unidad de transparencia).
- Las solicitadas directamente por el ciudadano al Secretario del Ayuntamiento.



En la anterior tabla muestra las búsquedas realizadas y concluidas, es decir, se cumplió todo el proceso. El cual consiste en la recepción de la solicitud, búsqueda y localización de la información, contestación a la solicitud o préstamo; dependiendo del caso y devolución. Ya que aún tenemos un pendiente de 55 expedientes por ser devueltos. Así como la integración de dos nuevos investigadores.

| Mes | S. de Ciudadano | S. de Transp. | S. de Adm. | Préstamos en sala | Total |
|--------------|-----------------|---------------|------------|-------------------|------------|
| Julio | 24 | 0 | 8 | 12 | 44 |
| Agosto | 16 | 0 | 29 | 8 | 53 |
| Septiembre | 32 | 1 | 10 | 18 | 61 |
| Total | 72 | 1 | 47 | 38 | 158 |

Meta 7 Valoración y selección para depuración:

Actividad no programada para este trimestre.

Programa Presupuestario: **01030801 Política territorial**

Objetivo: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|--|
| F01_123 Desarrollo Urbano | 01030801 Política Territorial | 0103080102 Instrumentación Urbana | 1 | Límites Municipales | Proyecto | 6 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 2 | Límites de Localidades del Municipio | Proyecto | 3 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 3 | Nomenclatura para Reconocimiento de Calles | Proyecto | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 4 | Señalética para aplicación del Reglamento de Imagen Urbana | Proyecto | 10 | 5 | 5 | 100% |
| | | | 5 | Realización de Notificaciones a Asentamientos Humanos Irregulares | Notificaciones | 400 | 100 | 100 | 100% |
| | | | 6 | Gestión de cursos de actualización a personal administrativo | Cursos | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre. |
| | | | 7 | Barridos de campo | Levantamiento | 400 | 100 | 100 | 100% |
| | | | 8 | Elaborar y Otorgar licencias y permisos de uso de suelo | Licencias | 200 | 50 | 50 | 100% |
| | | | 9 | Elaborar y Otorgar licencias y permisos de alineamiento | Licencias | 300 | 75 | 75 | 100% |
| | | | 10 | Elaborar y Organizar licencias y permisos de construcción | Licencias | 300 | 75 | 75 | 100% |
| | | | 11 | Atención en Ventanilla | Personas | 1,480 | 370 | 370 | 100% |

Meta 1 Límites municipales:

La Dirección de Desarrollo Urbano, promueve y participa en las mesas de trabajo a razón de dar seguimiento a la ratificación de límites intermunicipales, en coordinación con instancias gubernamentales que en conjunto busca el beneficio de la población del territorio municipal.



Meta 2 Límites de localidades del municipio:

Para el tercer trimestre se continúa con los trabajos del reconocimiento y delimitación de localidades que componen el municipio.

Meta 3 Nomenclatura para el reconocimiento de calles:

El procedimiento para reconocimiento de calle y asignación de nomenclatura interna, promueve que se actualice o se genere de cero, una base de datos que contenga de manera anual, el total de calles reconocidas oficialmente y que se integren a la cartografía del municipio.

Meta 4 Señalética para la aplicación del Reglamento de imagen Urbana:

Los trabajos para el embellecimiento de la imagen del municipio, generan un entorno de sensibilización y cohesión social, aplicando las normativas básicas de rehabilitación y reestructuración del centro histórico de Almoloya de Juárez

Meta 5 Realización de Notificaciones a Asentamientos Humanos:

La entrega de notificaciones, genera un cambio moderado en la población, al sensibilizar y promover la cultura de regularización de autoconstrucciones.

Meta 6 Gestión de cursos de actualización a personal administrativo:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 7 Barridos de campo:

Los barridos de campo, se realizan con la finalidad de identificar de manera física, aquellas construcciones que no cuentan con los permisos y licencias correspondientes, para mitigar de manera paulatina la desmesurada urbanización en centros de población dispersos.

Meta 8 Elaborar y Otorgar licencias y permisos de uso de suelo:

El objeto de la licencia de uso de suelo está establecido en el Art. 135 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, tendrá por objeto autorizar las normas para el uso y aprovechamiento de un determinado predio tales como.

Así mismos propicia el ordenado crecimiento de los centros de población, así como la identificación de las áreas aptas para crecimiento, reservas y captación de unidades económicas grandes, como lo son las industrias.

Meta 9 Elaborar y Otorgar licencias y permisos de construcción:

El objeto de la licencia de alineamiento y número oficial está establecido en el Art. 18.35 del Código Administrativo del Estado de México, la presente licencia se expide para delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde



Meta 10 Elaborar y Otorgar licencias y permisos de construcción:

El objeto de la licencia de construcción está establecido en el Art. 18.20 del Código Administrativo del Estado de México, en el cual se establece; autorizar obra nueva, ampliación, modificación o reparación que afecte elementos estructurales de la obra existente, demolición parcial o total, excavación o relleno, construcción de bardas, obras de conexión a las redes de agua potable y drenaje, modificación del proyecto de una obra autorizada, construcción e instalación de estaciones repetidoras y antenas para radiotelecomunicaciones, anuncios publicitarios que requieran de elementos estructurales; instalaciones o modificaciones de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico.

La licencia de construcción tendrá vigencia de un año y pondrá autorizar, además del uso de la vía pública, uno o más de los rubros señalados, conforme a la solicitud que se presente

Meta 11 Atención personalizada en ventanilla:

La atención, personalizada a los usuarios, así como el disipar las dudas de manera optimizada, permite que la entrada de expedientes sea afluente, de esta manera se genera la conciencia y el interés por la regularización de aquellas construcciones que no cuentan con las licencias, permisos y constancias correspondientes.

Meta 12 Atención en ventanilla:

La atención personalizada es para poder brindarle a la población una mejor atención por parte de la Dirección y que logren completar su trámite de la mejor manera y no cuenten con mayor problema para realizarlo, esto con el fin de poder ayudar y brindar las facilidades a la población

En este tercer trimestre, se atendieron 370 personas que acudieron a requerir información, requisitos o bien por la expedición de sus trámites, así como también se brinda atención vía telefónica a 420 personas.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---------------------------------|----------------------------------|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|--|
| F01_107 Urbanismo y Vivienda | 01030801 Política Territorial | 0103080103 02 Regularización de Predios | 1 | Sesiones y mesas de trabajo para implementar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra | Sesiones | 8 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre. |
| | | | 2 | Gestiones para regularización de tenencia de la tierra, ya sea propiedad privada o ejidal (Canalización a IMEVIS o RAN) | Gestiones | 40 | 12 | 12 | 100% |
| | | | 3 | Recorridos de los inmuebles ya identificados por SEIEM. | Recorrido | 8 | 2 | 2 | 100% |

Meta 1 Sesiones y mesas de trabajo para implementar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra:

Actividad no programada para este trimestre.



Meta 2 Gestiones para regularización de tenencia de la tierra, ya sea propiedad privada o ejidal (Canalización a IMEVIS o RAN):

Esta Coordinación se ha dado a la tarea primeramente en brindar asesoría y del mes de julio a septiembre se han brindado asesorías para después integrar el expediente de los usuarios que tengan la necesidad de regularizar su predio en materia de régimen de propiedad privada, y una vez que reunieron los requisitos se canalizaron al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (MEVIS), teniendo como resultado 12 expedientes de usuarios de las comunidades de Barrio la Cabecera 3ra. Sección, Centro Almoloya, SUTEYM, San Francisco Tlalcilcalpan, Barrio San Pedro, Santiaguito Tlalcilcali, San Miguel Almoloyan, Ranchería San Diego, Besana Ancha, Colinas del Sol y Rancho San Juan por lo que en este tercer trimestre se canalizaron 12 usuarios al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social para iniciar su trámite de regularización, con el objetivo de que tengan certeza jurídica sobre su patrimonio.

Meta 3 Recorridos de los inmuebles ya identificados por SEIEM:

Durante este tercer trimestre se llevaron a cabo 2 recorridos en los predios de los Telebachilleratos de Mina México y Santa Juana Primera sección para que se regularicen dichos predios, se les brindo asesoría y se hicieron los recorridos para cotejar la información en los documentos que presentaron, este indicador es semestral por lo que se reportara hasta el cuarto trimestre.

Programa Presupuestario: **01070201 Protección civil**

Objetivo: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------------|------------------------------|--|--------|---|--------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| T00_105 Protección Civil | 01070201 Protección Civil | 0107020102 01 Prevención de Riesgos y Evaluación Técnica de Protección Civil | 1 | Verificación de medidas de seguridad en establecimiento, comerciales, industriales y de servicios | Acta de impresión | 150 | 25 | 25 | 100% |
| | | | 2 | Cursos de Primero auxilios otorgados a la población | Curso | 16 | 4 | 0 | 0% |
| | | | 3 | Atención de emergencias por fenómenos perturbadores en el municipio | Informe | 4 | 1 | 0 | 0% |
| | | | 4 | Atención de personas enfermas y lesionadas en accidentes | Informe | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 5 | Establecimiento de sistema de alerta sísmica | Equipo | 2 | 1 | 0 | 0% |
| | | | 6 | Monitoreo de ríos y cauces del Municipio | Informe | 14 | 4 | 4 | 100% |
| | | | 7 | Inspección de riesgos en instituciones públicas y privadas | Acta de inspección | 40 | 10 | 10 | 100% |



Meta 1 Verificación de medidas de seguridad en establecimientos, comerciales, industriales y de servicios:

Se están realizando de manera constante la verificación de medidas de seguridad en establecimientos para que la población de Almoloya de Juárez, pueda refrendar su licencia de funcionamiento, beneficiando a las 87 Comunidades del Municipio;

Aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentrada en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Meta 2 Cursos de Primeros auxilios otorgados a la población:

Se brinda atención oportuna a todos los cursos de Primeros Auxilios para que la población de Almoloya de Juárez, pueda ser educada ante situaciones de urgencia, beneficiando directamente a las Comunidades e Instituciones del Municipio; Aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Meta 3 Atención de emergencias por fenómenos perturbadores en el municipio:

Se brinda atención oportuna a todas las emergencias por fenómeno perturbador para que la población de

Almoloya de Juárez, pueda ser atendida beneficiando a las

87 Comunidades del Municipio; Aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Meta 4 Atención de personas enfermas y lesionadas en accidentes:

Se brinda atención oportuna a todas las emergencias pre-hospitalarias para que la población de Almoloya de Juárez, pueda ser atendida beneficiando a las 87 Comunidades del Municipio;

Aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Meta 5 Establecimiento de sistema de alerta sísmica:

En la primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil, se trató la urgencia de Contar con un sistema de alerta sísmica, el cual beneficia a toda la población laboral del



Edificio Central, así como sus visitantes, utilizando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Meta 6 Monitoreo de ríos y cauces del Municipio:

Se realiza un recorrido mensual a los cauces y ríos del municipio, beneficiando a las comunidades y a los habitantes que se encuentran en los márgenes los ríos, como medida de prevención y salvaguarda, utilizándolos recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Meta 7 Inspección de riesgos en instituciones públicas y privadas:

Se realiza a petición de parte la inspección de escuelas o edificaciones dañadas principalmente por sismos o asentamientos de suelo, beneficiando a las personas de las edificaciones y a sus visitantes, los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------------|------------------------------|------------------|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| T00_106 Cuerpo de Bomberos | 01070201 Protección Civil | 0107020103 03 | 1 | Cursos de prevención, control y extinción de incendios | Curso | 8 | 2 | 3 | 150% |
| | | | 2 | Atención de emergencias urbanas por parte del Cuerpo de Bomberos | Informe | 4 | 1 | 2 | 200% |
| | | | 3 | Cursos para evitar niños quemados en el hogar | Curso | 2 | 1 | 0 | 0% |

Meta 1 Cursos de prevención, control y extinción de incendios:

Se brindará atención oportuna a todas las personas en materia de cursos de prevención, control y extinción de incendios para que la población de Almoloya de Juárez, pueda ser educada en la materia beneficiando a las Instituciones y personas solicitantes del Municipio;

Aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Meta 2 Atención de emergencias urbanas por parte del Cuerpo de Bomberos:

Se brinda atención oportuna a todas las emergencias urbanas por parte del cuerpo de bomberos, para que la población de Almoloya de Juárez, pueda ser atendida beneficiando Indirectamente a las 87 Comunidades del Municipio y directamente a los afectados;

Aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.



Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Meta 3 Cursos para evitar niños quemados en el hogar:

Se brindará atención oportuna a todos los cursos para evitar un niño quemado para que la población de Almoloya de Juárez, pueda ser educada ante situaciones de urgencia, beneficiando directamente a las Comunidades e Instituciones del Municipio; Aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Programa Presupuestario: **02010101 Gestión integral de residuos sólidos**

Objetivo: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------------|--|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| H00_126 Servicios Públicos | 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos | 0201010101 Manejo Integral de Residuos Sólidos | 1 | Estadísticas de información de la disposición final de los residuos sólidos urbanos | Base de datos | 9,500 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Faenas de recolección de residuos sólidos urbanos en calles, camellones y aceras | Fenas | 40 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 3 | Recorrido a las comunidades para la recolección de residuos sólidos urbanos | Recorrido | 900 | 225 | 225 | 100% |
| | | | 4 | Barrido manual de calles, vialidades y espacios públicos realizados | Reporte | 326 | 81 | 81 | 100% |
| | | | 5 | Reporte de recolección de residuos sólidos urbanos en mercados y tianguis | Bitácoras | 728 | 182 | 182 | 100% |
| | | | 6 | Mecanismos de satisfacción del usuario del servicio de limpia | Encuestas | 200 | 50 | 50 | 100% |
| | | | 7 | Supervisión de limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos | Reporte | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 8 | Cursos de seguridad e higiene a los trabajadores del departamento de limpia | Capacitación | 4 | 1 | 1 | 100% |

Meta 1 Estadísticas de información de la disposición final de los residuos sólidos urbanos:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Faenas de recolección de residuos sólidos urbanos en calles, camellones y aceras:

Actividad no programada para este trimestre.



Meta 3 Recorrido a las comunidades para la recolección de residuos sólidos urbanos:

Durante el periodo comprendido del mes de julio al mes de septiembre, correspondiente al tercer trimestre, donde se lleva el registro de 225 rutas realizadas en las localidades de San José la Gavia, Barrio San Pedro, Colinas del Sol, Cabecera 3ª sección, Cabecera Municipal, El Botiquín, Dilatada, El Estanco, Cieneguillas, Mina México, Fraccionamiento Ecológico Suteym, Tabernillas, Mayorazgo de León, San Antonio Atotonilco, Ejido San Pedro, Santa Juana 2ª sección, Santa Juana 1ra Sección, San Isidro el Reservado, San Francisco Tlalcilcalpan, Besana Ancha, Plan de San Miguel, San Miguel Almoloyan, Cañada de Guadarrama, Cabecera 1ª sección, Mextepec, Cabecera 2ª sección, Laguna de Tabernillas, Rancho Carbajal, en el municipio de Almoloya de Juárez, con el fin de recolectar los residuos sólidos urbanos, que son generados en las casas habitación y resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; se realiza la recolección con el sistema de paradas continuas.

Meta 4 Barrido manual de calles, vialidades y espacios públicos realizados:

Durante el periodo comprendido del mes de julio al mes de septiembre de 2023, correspondiente al tercer trimestre el Departamento de Limpia llevó a cabo 81 barridos, en los espacios públicos del municipio, en las calles, vialidades y camellones del municipio.

En independencia de Manuel Bernal al Oxxo, en Manuel Bernal de independencia a Morelos, en Morelos de comandancia a gasolinera, en 5 de mayo de Morelos a independencia, Juan Escutia y 20 de noviembre. En av. Hidalgo, de Hidalgo a independencia, llega al centro de acopio, en Abasolo (de Oxxo a la prepa 5), en sor Juana Inés de la Cruz (de 5 de febrero a 5 de mayo, incluye callejones), en Hidalgo (del banco al Oxxo), Abasolo (del Oxxo a Morelos), de Morelos a esquina de los portales, de reforma a Independencia, de Independencia a Bernal, pról. Morelos a M. Abasolo, Vicente Guerrero, pról. Morelos a Abasolo, pról. Vicente Guerrero a Independencia, en 5 de mayo del semáforo al Uris y circuito del auditorio Luis Donaldo Colosio e interior y explanada del auditorio, en circuito del panteón a Melchor Ocampo, en camino a Cabecera 3a sección (desde de la prepa a Uris), camino a delegación Cabecera 3a sección y priv. M. Ocampo, mitad de calzada del panteón a Melchor Ocampo, Melchor Ocampo y Vicente Guerrero, limpieza de mitad de campos), mitad de calzada del panteón y limpieza a mitad de los campos, del semáforo de 5 de mayo por Benito Juárez, hasta entrada a framboyanes, J. V. Villada, explanada de Benito Juárez y calzada del panteón entre 5 de mayo y Benito Juárez, explanada principal de mitad del quiosco a portales de m hidalgo, explanada principal, de mitad del quiosco a portales de presidencia, en Manuel Bernal, de Independencia hasta el puente del ojo de agua y la unidad deportiva interior. Con el fin de mejorar la imagen urbana y mantener en óptimas condiciones de limpieza los espacios públicos.

Meta 5 Reporte de recolección de residuos sólidos urbanos en mercados y tianguis:

Durante el periodo comprendido del mes de julio al mes de septiembre de 2023, correspondiente al tercer trimestre, el departamento de Limpia de la Dirección de Servicios



Públicos, realizó 182 operativos de recolección de residuos sólidos en tianguis y mercado en días de actividad.

En los Mercados de la Cabecera Municipal se realizaron los días lunes y martes, en plaza dominical de Almoloya de Juárez, de lunes a domingo en la plaza del puente de San Bernabé, los días lunes en la plaza de Santiaguito Tlalcilcali, los días martes y domingos, en la plaza de San Francisco Tlalcilcalpan, los días jueves, en la plaza de Cieneguillas, los días jueves en la plaza de San Mateo Tlalchichilpan.

La recolección se realizó al terminar la jornada de ventas, con el fin de evitar que los residuos sólidos sean una fuente de contaminación, mal olor y propagación de fauna nociva; y así evitar que se propaguen enfermedades, que puedan afectar la salud de los ciudadanos del municipio de Almoloya de Juárez.

Meta 6 Mecanismos de satisfacción del usuario del servicio de limpia:

En el periodo comprendido del mes de julio al mes de septiembre, que comprende al tercer trimestre, el Departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 50 encuestas, a diferentes usuarios de las comunidades, donde se realizaron los recorridos de las rutas de recolección de residuos, las cuales son aplicadas a los usuarios que solicitan el servicio de recolección de residuos sólidos en las localidades de San José la Gavia, Barrio San Pedro, Colinas del Sol, Cabecera 3ª sección, Cabecera Municipal, El Botiquín, Dilatada, El Estanco, Cieneguillas, Mina México, Fraccionamiento Ecológico Suteym, Tabernillas, Mayorazgo de León, San Antonio Atotonilco, Ejido San Pedro, Santa Juana 2ª sección, Santa Juana 1ra Sección, San Isidro el Reservado, San Francisco Tlalcilcalpan, Besana Ancha, Plan de San Miguel, San Miguel Almoloyan, Cañada de Guadarrama, Cabecera 1ª sección, Mextepec, Cabecera 2ª sección, Laguna de Tabernillas, Rancho Carbajal. Con el fin de conocer la opinión acerca de la atención del servicio prestado, brindar un servicio eficaz, eficiente y de calidad a los ciudadanos de Almoloya de Juárez.

Meta 7 Supervisión de limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos:

Durante el periodo comprendido del mes de julio al mes de septiembre, correspondiente al tercer trimestre, el director de Servicios Públicos realizó la supervisión de la limpieza de los espacios públicos municipales, con la finalidad que estos lugares sean agradables y estén siempre limpios de basura, para ser un área de esparcimiento recreativo para los ciudadanos de Almoloya de Juárez.

Meta 8 Cursos de seguridad e higiene a los trabajadores del departamento de limpia:

Durante el periodo comprendido del mes de julio al mes de septiembre, correspondiente al tercer trimestre, el departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, llevó a cabo 1 capacitación de seguridad e higiene al personal operativo, para que los trabajadores de recolección manejen adecuadamente los residuos sólidos, se les proporcionaron escobas, para realizar sus actividades de limpieza diarias, Esta capacitación se llevó a cabo el 13 de septiembre del año en curso.



Programa Presupuestario: **02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado**

Objetivo: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---------------------------|--|--|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|----|
| F00_124 Obras Públicas | 02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado | 0201030101 Construcción de Infraestructura para Drenaje y | 1 | Obras de Construcción de drenaje sanitario en comunidades de Almoloya de Juárez | Obra | 4 | 0 | 2 | +2 |
| | | | 2 | Presupuesto para la construcción de Obras de Drenaje Sanitario | Presupuesto | 4 | 0 | 2 | +2 |
| | | | 3 | Procedimiento para las Licitaciones de Obras de Drenaje Sanitario | Procedimientos | 4 | 0 | 2 | +2 |

Meta 1 Obras de construcción de drenaje sanitario en comunidades de Almoloya de Juárez:

El cumplimiento de la meta consiste en aumentar el porcentaje de infraestructura municipal para el tratamiento de aguas residuales con la construcción de obras de drenaje sanitario en las comunidades de Santa Juana Centro (La Palma) y San Isidro El Reservado, Municipio de Almoloya de Juárez que tienen carencia de este servicio.

Meta 2 Presupuesto para la construcción de Obras de Drenaje Sanitario:

El cumplimiento de la meta consiste en la formulación de los presupuestos de obra pública contenida en el programa anual de obra 2023, y en particular las relacionadas con la construcción de redes de drenaje sanitario en las comunidades de Santa Juana Centro (La Palma) y San Isidro El Reservado, Municipio de Almoloya de Juárez que tienen carencia de este servicio.

Meta 3 Procedimientos para las licitaciones de Obras de Drenaje Sanitario:

El cumplimiento de la meta consiste en realizar los procedimientos de licitación para la adjudicación de los contratos de las obras de construcción de redes de drenaje sanitario en las comunidades de Santa Juana Centro (La Palma) y San Isidro El Reservado, Municipio de Almoloya de Juárez que tienen carencia de este servicio.

Programa Presupuestario: **02010401 Protección al ambiente**

Objetivo: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.



| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---------------------------|------------------------------------|--|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| G00_160 Medio Ambiente | 02010401 Protección al Ambiente | 020104010301 Concertación y Participación Ciudadana para la Protección del Ambiente | 1 | Censo de recursos ambientales en el municipio | Censo | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Rehabilitación de jardines y parques en el municipio de Almoloya de Juárez | Rehabilitación | 9 | 2 | 4 | 200% |
| | | | 3 | Inspecciones ambientales para poda y derribo de árboles | Solicitud | 80 | 20 | 23 | 115% |
| | | | 4 | Organización de ferias ambientales | Feria | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 5 | Campañas de limpieza en comunidades del municipio | Campaña | 9 | 2 | 5 | 250% |
| | | | 6 | Campañas de reforestación en las comunidades del municipio | Campaña | 16 | 9 | 9 | 100% |
| | | | 7 | Pláticas de educación ambiental en escuelas | Curso | 24 | 12 | 12 | 100% |
| | | | 8 | Atención a solicitudes para visto bueno conforme al cumplimiento de medidas en materia ambiental | Documento | 80 | 20 | 8 | 40% |
| | | | 9 | Atención de quejas | Queja | 15 | 4 | 4 | 100% |

Meta 1 Censo de recursos ambientales en el municipio:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Rehabilitación de jardines y parques en el municipio de Almoloya de Juárez:

Se instalaron 4 jardines polinizadores, en las escuelas: Jardín de niños Manuel Bernal Mejía en la localidad de Santa Juana Segunda Sección, Escuela Secundaria #282 Dr. Gustavo Baz Prada en Loma del Salitre, Jardín de niños Francisco Gabilondo Soler en el Tepetatal y en la Primaria Revolución de Ejido San Diego.

Este tipo de jardines tienen la finalidad de atraer y conservar a los polinizadores, los cuales son esenciales en nuestro ambiente, ya que transportan el polen de una flor a otra, ayudando en su reproducción a más del 80% de las plantas con flores del mundo. Todos nos alimentamos gracias a los polinizadores, además, fomentamos la reproducción de semillas y conservación de las plantas nativas de la región, ayudando a preservar nuestro entorno y mitigar el cambio climático.

Meta 3 Inspecciones ambientales para poda y derribo de árboles:

En la Dirección de Medio Ambiente se atendieron 23 solicitudes de poda y derribo de árboles, mismas que se irán acumulando para la evaluación anual de este indicador, que comprende el periodo julio - septiembre.

Las inspecciones se llevaron a cabo en las localidades de San Miguel Almoloyan, Benito Juárez, Barrio San Pedro, Salitre de Mañones, Mina México, San Francisco Tlalcalcalpan, Fraccionamiento Colinas del Sol, Yebuciví Centro, San Mateo Tlalchichilpan, Cabecera Municipal, El Tepetatal, San Pedro la Hortaliza, Santa María Nativitas y Santa Juana Primera Sección

La Dirección de Medio Ambiente emitirá los permisos para cualquier labor de poda y derribo de árboles, así como atender y resolver peticiones relacionadas con el cuidado y conservación de los bosques y áreas verdes.



Meta 4 Organización de ferias ambientales:

Se llevó a cabo la 1^{ra} Feria de Tecnología y Medio Ambiente de Almoloya de Juárez en la Plaza Cívica de la Cabecera Municipal. Esta Feria tuvo la finalidad de promover y fomentar la educación, conciencia, investigación científica y tecnológica en coordinación con las autoridades educativas, la ciudadanía y los sectores representativos del Municipio, para el mantenimiento, respeto, creación y mejoramiento del medio ambiente en Almoloya de Juárez. Esta feria conto con 20 estantes informativos y 3 ponencias, donde se abordaron temas como manejo de residuos, energías limpias, cambio climático, sustentabilidad, economía circular y aeronáutica. También se tuvo acercamiento con jóvenes estudiantes de nuestro municipio que les interesa la carrera de Aeronáutica, quienes participaron en el concurso para construir un Avión Prototipo con materiales reciclados. Contamos con la asistencia y apoyo en la realización de esta Feria al Ing. Gabriel Quesada Suárez, Director de la Escuela de Vuelo Aire La Pasión de Volar; al Biólogo Rubén López Cano, Presidente del Colegio Profesional de las Ciencias Biológicas del Estado de México, A.C.; al Mtro. Edgar Daniel Hernández César, Jefe de Políticas para el Cambio Climático del IEECC; a la Mtra. Leticia Jael Rojas Ortiz, representante del Rector de la UPVT y al Lic. Oscar Espinosa Mijares, Director de Pellet México Bioenergía.

Esperamos que tanto las ponencias como los estantes informativos hayan sido de provecho para que empecemos a tomar conciencia a través de nuestras acciones y hagamos de Almoloya de Juárez un Municipio amigable con el medio ambiente.

Meta 5 Campañas de limpieza en comunidades del municipio:

Se realizaron 5 Jornadas de Limpieza en las localidades de Loma del Salitre, Salitre de Mañones (Presa Ignacio Ramírez, zona norte), San Antonio Atotonilco, Santa Juana Segunda Sección y El Tepetatal.

La Dirección de Medio Ambiente realizo trabajos de limpieza en los que se logró recolectar aproximadamente 300 kg de residuos que afectaban el entorno ambiental.

Esta actividad se realiza con la finalidad de mejorar el entorno ambiental, contribuir a mitigar el cambio climático y crear conciencia en la población sobre los efectos contaminantes que producen los residuos a los mantos acuíferos y al suelo.

En la Dirección de Medio Ambiente estamos convencidos que la educación ambiental y el fomento al cuidado del medio ambiente son la base para tener una buena calidad de vida.

Meta 6 Campañas de reforestación en las comunidades del municipio:

Se llevaron a cabo 9 jornadas de reforestación masivas en las localidades de San Mateo Tlalchichilpan, El Estanco, Ejido de Santa María Nativitas, Loma del Salitre, Santa Juana Segunda Sección y La Gavia.

En las reforestaciones masivas se realizó la plantación de 11,100 árboles de las especies pino triste, pino prieto, oyamel, fresno y sauce llorón en las cuales contamos con el apoyo del C.P. Iván Calderón Contreras, Jefe de Departamento de Asistencia Técnica a la Producción Forestal de PROBOSQUE del Estado de México, El Octavo Regimiento



Mecanizado así como a las y los vecinos que participaron en estas jornadas para fortalecer los pulmones del municipio.

Además, se brindó atención a las solicitudes mediante la entrega de 7,815 plantas y árboles de diferentes especies como: acacia azul, liquidámbar, fresno, jacarandá, sauce llorón, cedro blanco, acacia negra, trueno, álamo plateado, pino liso, rosal, pino prieto y oyamel, las cuales fueron destinadas a las comunidades de: San Mateo Tlalchichilpan, La Gavia, Ejido de Santa María Nativitas, San Miguel Almoloyan, Salitre de Mañones, Mayorazgo de León, San Nicolás Amealco, Benito Juárez, Cieneguillas de Guadalupe, San Agustín Poteje Norte, Cabecera Tercera Sección, San Agustín Poteje Centro, El Tulillo, Barrio San Pedro, Santa Juana Primera Sección, Santa Juana Segunda Sección, San Francisco Tlalcilcalpan, San Diego, San Cristóbal, Rosa Morada, Arroyo Zarco y Ejido San Diego.

En la Dirección de Medio Ambiente de Almoloya de Juárez estamos convencidos que el repoblamiento forestal es la base para conservar nuestro entorno y mitigar el cambio climático.

Meta 7 Pláticas de educación ambiental en escuelas:

Se impartieron 12 pláticas de educación ambiental, en las escuelas: jardín de niños Francisco Gabilondo Soler en la comunidad de el Tepetatal, jardín de niños Koneyotl en la Cabecera Municipal, Primaria Justo Sierra y Telesecundaria Santiago De la Hoz en San Nicolás Amealco, Escuela Primaria Revolución del Ejido de San Diego, Escuela Primaria Benito Juárez de Ranchería San Diego, Escuela y la Escuela Preparatoria Oficial #5 de la Cabecera Municipal.

En el nivel preescolar se presentó una obra de teatro con títeres titulada "Protegiendo el Mar", la cual tiene como objetivo enseñar a los más pequeños donde terminan los residuos que generamos y como afectan los ecosistemas marinos, así como la protección y restauración del entorno ambiental, además se proyectaron dos cortometrajes sobre el cuidado del ambiente y la importancia de los jardines polinizadores.

A nivel Primaria, Secundaria y Preparatoria, se impartieron pláticas de educación ambiental con la finalidad de fomentar la importancia de cuidar nuestro entorno, además de la proyección de cortometrajes relacionados con los bosques y las áreas naturales del municipio.

En esta Dirección estamos comprometidos con la educación en materia ambiental siendo esta la base para mitigar el cambio climático.

Meta 8 Atención a solicitudes para visto bueno conforme al cumplimiento de medidas en materia ambiental:

Se atendieron 8 solicitudes para la expedición del Dictamen de Factibilidad en materia ambiental, para el funcionamiento de giros comerciales, industriales y de servicio en el Municipio.



Se otorgaron vistos buenos a negocios de las localidades de San Miguel Almoloyan, Tres Barrancas, Cabecera Primera Sección, Santa María Nativitas, Cabecera Municipal y San Agustín Citlalli.

Meta 9 Atención de quejas:

Se presentaron 7 quejas y denuncias que transgredían al medio ambiente, 4 se atendieron de manera urgente en las comunidades de Cabecera Primera Sección, Cabecera Tercera Sección, Fraccionamiento Rancho San Juan y Cabecera Municipal, las cuales se resolvieron de manera pacífica y satisfactoria entre la persona afectante y los ciudadanos afectados. Las 3 quejas restantes pertenecen a las localidades de Barrio la Hortaliza y Fraccionamiento Colinas del Sol (se les brindó la atención y seguimiento).

Con un alto sentido de responsabilidad, eficiencia y organización para atender y resolver las necesidades de la ciudadanía, la misión es y será brindar servicios de calidad para mejorar la integridad de la población.

Programa Presupuestario: **02020101 Desarrollo urbano**

Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---------------------------|-------------------------------|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| F00_124 Obras Públicas | 02020101 Desarrollo Urbano | 0202010102 01 Pavimentación de Calles | 1 | Obras de construcción y rehabilitaciones con concreto hidráulico | Obra | 47 | 19 | 20 | 105% |

Meta 1 Obras de construcción y rehabilitaciones con concreto hidráulico:

Al término del tercer trimestre se presentan evidencias en el cumplimiento de esta meta con el desarrollo de 20 obras de infraestructura urbana de pavimentación a base de concreto hidráulico correspondientes a la programación de la obra pública que lleva a cabo la Dirección de Obras Públicas. La meta de éste indicador tiene un avance del 63.83% y se tiene planeado continuar su desarrollo en el transcurso del cuarto trimestre.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------------|-------------------------------|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| H00_123 Desarrollo Urbano | 02020101 Desarrollo Urbano | 0202010102 02 Participación Comunitaria para el Mejoramiento Urbano | 1 | Mantenimiento a espacios públicos | Informe | 26 | 6 | 6 | 100% |
| | | | 2 | Mantenimiento de vialidades urbanas | Reporte | 5 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 3 | Informe de rehabilitación de edificaciones urbanas | Informe | 150 | 38 | 38 | 100% |
| | | | 4 | Capacitación | Capacitación | 4 | 1 | 1 | 100% |



Meta 1 Mantenimiento a espacios públicos:

Durante el periodo comprendido del mes de julio al mes de septiembre, correspondiente al tercer trimestre, donde se registran las acciones realizadas para el mantenimiento en los parques y jardines del municipio El departamento de Servicios generales y Parques y jardines de la Dirección de Servicios Públicos realizó acciones de mantenimiento de poda en áreas verdes de 218,445 m², pinta de y 1,520 ml en guarniciones, aplicación de 2,610 m² de pintura blanca en los parques y jardines de Barrio San Pedro, Cabecera 2da Sección, Cabecera Municipal, Cieneguillas de Guadalupe, Colinas del Sol, Ejido de San Pedro, Mextepec, Mina México, Salitre de Mañones, San Agustín las Tablas, San Antonio Atotonilco, San Francisco Tlalcilcalpan, San Mateo Tlachichilpan, San Miguel Almoloya, San Pedro la Hortaliza y Santiaguito Tlalcilcali pertenecientes a este municipio con la finalidad de embellecer y mejorar la imagen de los parques, promover un lugar limpio y de recreación para los habitantes de la localidad; donde se realizan actividades deportivas y recreativas, que promueven una sana convivencia entre las familias de nuestro municipio.

Meta 2 Mantenimiento en vialidades urbanas:

Durante el periodo comprendido en los meses de julio a septiembre, correspondiente al tercer trimestre, se realizó el mantenimiento a las vialidades urbanas, tomando en cuenta las peticiones ciudadanas para mejorar su comunidad, de Barrio San Pedro, Cabecera 2da Sección, Cabecera Municipal, Cieneguillas de Guadalupe, Colinas del Sol, Ejido de San Pedro, Mextepec, Mina México, Salitre de Mañones, San Agustín las Tablas, San Antonio Atotonilco, San Francisco Tlalcilcalpan, San Mateo Tlachichilpan, San Miguel Almoloya, San Pedro la Hortaliza y Santiaguito Tlalcilcali pertenecientes a este municipio donde se realizó pinta de topes y guarniciones, que se encuentran en la vía pública, pues es importante que en las calles donde no es visible la delimitación de espacios, se cuente con un apto señalamiento vial, y así evitar accidentes viales.

Meta 3 Informe de rehabilitación de edificaciones urbanas:

Durante el periodo comprendido del mes de julio al mes de septiembre, correspondiente al tercer trimestre, se tienen registrada la rehabilitación de 37 edificaciones urbanas, en las cuales se realizó pinta de los edificios aplicando 2,610 m² de pintura blanca, 610 m² de pintura gris, 1,520 ml de pintura amarillo tráfico, 48 m² de impermeabilizante, en 43 centros educativos, 3 casa del adulto mayor, 5 unidades deportivas, de Barrio San Pedro, Cabecera 2da Sección, Cabecera Municipal, Cieneguillas de Guadalupe, Colinas del Sol, Ejido de San Pedro, Mextepec, Mina México, Salitre de Mañones, San Agustín las Tablas, San Antonio Atotonilco, San Francisco Tlalcilcalpan, San Mateo Tlachichilpan, San Miguel Almoloya, San Pedro la Hortaliza y Santiaguito Tlalcilcali, con la finalidad de mejorar la imagen y embellecimiento de los espacios de nuestras comunidades y así los ciudadanos estén orgullosos de un Almoloya de Juárez limpio y ordenado.



Meta 4 Capacitación:

Durante el periodo comprendido del mes de julio a septiembre, correspondiente al tercer trimestre, el Departamento de Servicios Generales, llevó a cabo una capacitación al personal de Servicios Generales, dando a conocer las medidas básicas de seguridad e higiene para la realización de sus actividades, programar y organizar los trabajos de mantenimiento embellecimiento, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento, los parques y jardines, las áreas verdes y dar mantenimiento a las edificaciones urbanas y a los espacios públicos, en las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---------------------------|-------------------------------|--|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| F00_124 Obras Públicas | 02020101 Desarrollo Urbano | 0202010102 03 Guarniciones y Banquetas | 1 | Obras de construcción de guarniciones y banquetas con concreto hidráulico | Obra | 2 | 1 | 2 | 200% |

Meta 1 Obras de construcción de guarniciones y banquetas con concreto hidráulico:

Al término del tercer trimestre se presentan evidencias en el cumplimiento de esta meta con el desarrollo de 2 obras de guarniciones y banquetas correspondientes a la programación de la obra pública que lleva a cabo la Dirección de Obras Públicas. La meta de éste indicador representa un avance del 100%, se tenía planeado su desarrollo en el transcurso del cuarto trimestre.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---------------------------|-------------------------------|--|--------|--------------------------------------|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| F00_124 Obras Públicas | 02020101 Desarrollo Urbano | 0202010102 04 Construcción y Remodelación de Plazas Cívicas y Jardines | 1 | Obras de Rehabilitación plaza cívica | Obra | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Obras de rehabilitación plaza cívica:

Actividad no programada para este trimestre.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Segundo Trimestre | Alcanzado | % |
|---------------------------|-------------------------------|--|--------|--|------------------|------------|------------------------------|-----------|---|
| F00_124 Obras Públicas | 02020101 Desarrollo Urbano | 0202010103 03 Equipamiento de Vialidades Urbanas | 1 | Proyectos para el equipamiento de vialidades urbanas | Proyecto | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Proyectos para el mejoramiento de vialidades urbanas:

Actividad no programada para este trimestre.



| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------------|----------------------------------|--|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| F00_124 Obras Públicas | 02020101 Desarrollo Urbano | 0202010104 01 Construcción y Ampliación de Edificaciones Urbanas | 1 | Obras de construcción de delegaciones municipales y Rehabilitaciones de la imagen urbana en portales y callejón | Obra | 5 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Obras de construcción de delegaciones municipales y la rehabilitación de la imagen urbana en portales y callejón:

Actividad no programada para este trimestre.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------------|----------------------------------|--|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| F00_124 Obras Públicas | 02020101 Desarrollo Urbano | 0202010104 02 Rehabilitación de Edificaciones Urbanas | 1 | Proyectos para la rehabilitación de edificaciones urbanas | Proyecto | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Proyectos para la rehabilitación de edificaciones urbanas:

Actividad no programada para este trimestre.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------------|----------------------------------|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| F00_124 Obras Públicas | 02020101 Desarrollo Urbano | 0202010105 02 Proyectos para Obras Públicas | 1 | Elaboración de proyectos para la construcción de obras de pavimentación a base de concreto hidráulico | Acción | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Elaboración de proyectos para la construcción de obras de pavimentación a base de concreto hidráulico:

Actividad no programada para este trimestre.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------------|----------------------------------|--|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| F00_124 Obras Públicas | 02020101 Desarrollo Urbano | 0202010105 03 Control y Supervisión de Obras Públicas | 1 | Control y Supervisión de Obras Públicas | Supervisión | 57 | 20 | 22 | 110% |

Meta 1 Control y supervisión de Obras Públicas:

Al término del tercer trimestre se presentan evidencias en el cumplimiento de esta meta con el desarrollo de 22 obras de infraestructura urbana de pavimentación a base de concreto hidráulico correspondientes a la programación de la obra pública que lleva a cabo la Dirección de Obras Públicas. La meta de éste indicador tiene un avance del 63.83% y se tiene planeado continuar su desarrollo en el transcurso del cuarto trimestre.



Programa Presupuestario: **02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua**

Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---------------------------|---|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|-----|
| F00_124 Obras Públicas | 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua | 020203010201 Construcción de Infraestructura para Agua Potable | 1 | Obras de Ampliación de Red o Sistema de Agua Potable en Almoloya de Juárez | Obra | 4 | 2 | 1 | 50% |

Meta 1 Obras de ampliación de red o sistema de agua potable en Almoloya de Juárez:

Al término del tercer trimestre, se presentan evidencias en el cumplimiento de la meta, en virtud de que se está realizando una obra de rehabilitación de pozo profundo.

Programa Presupuestario: **02020401 Alumbrado público**

Objetivo: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| F00_124 Obras Públicas | 02020401 Alumbrado Público | 020204010201 Alumbrado Público | 1 | Obras de Suministro y colocación de lámparas para alumbrado público | Obra | 3 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Lámparas ahorradoras de energía, instaladas para alumbrado público | Lámparas | 725 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Obras de suministro y colocación de lámparas para alumbrado público:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Lámparas ahorradoras de energía, instaladas para alumbrado público:

Actividad no programada para este trimestre.



| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| H00_127 Servicios Públicos | 02020401 Alumbrado Público | 0202040102 01 Alumbrado Público | 1 | Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual | Luminarias | 10,354 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Mantenimiento de la infraestructura de alumbrado realizados | Informe | 1,200 | 0 | 187 | +187 |
| | | | 3 | Reporte de fallas del sistema de alumbrado públicos municipal | Fallas | 750 | 187 | 187 | 100% |
| | | | 4 | Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado | Insumos | 1,000 | 250 | 187 | 75% |
| | | | 5 | Acciones realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público | Mantenimientos | 1,200 | 300 | 300 | 100% |
| | | | 6 | Instalación de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez | Reporte | 900 | 0 | 225 | +225 |
| | | | 7 | Sustitución de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez | Reporte | 900 | 225 | 225 | 100% |
| | | | 8 | Mecanismos de satisfacción hacia el usuario respecto al servicio de alumbrado Público | Encuesta | 200 | 50 | 50 | 100% |
| | | | 9 | Capacitación del personal del departamento de alumbrado público | Capacitación | 4 | 1 | 1 | 100% |

Meta 1 Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Mantenimiento de la infraestructura de alumbrado realizados:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 3 Reporte de fallas del sistema de alumbrado público municipal:

Durante el periodo del mes de julio al mes de septiembre, correspondiente al tercer trimestre, donde se registran los mantenimientos a las fallas del sistema de alumbrado público municipal de Almoloya de Juárez, el cual consistió en la revisión de 187 luminarias, en las localidades de Cabecera Municipal, Barrio la Cabecera 1ra Sección, Barrio San Pedro, Cabecera 2da Sección, Cabecera 3ra Sección, Carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Colinas de San Francisco, Colinas del Sol, Tabernillas, Ejido San Pedro, El Estanco, Fraccionamiento Ecológico Suteym, Geo Villas el Nevado, La Gavia, Loma de San Francisco, San Agustín Citlalli, San Francisco Tlalcilcalpan, San Isidro el Reservado, San Mateo Tlachichilpan, San Pedro la Hortaliza, Santa Juana Centro, Santa María Nativitas, Santiaguito Tlalcilcali y Besana Ancha, esta revisión permitió reducir el número de fallas de las luminarias existentes y así brindar un servicio de calidad eficiente a los ciudadanos de este municipio.

Meta 4 Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado:

Durante el periodo del mes de julio al mes de septiembre, correspondiente al tercer trimestre, se dio mantenimiento al cambio de focos, fotoceldas, reductores, a una parte de sistema de alumbrado público municipal, se realizaron 246 mantenimientos, en relación a las fallas de luminarias detectadas y reparadas de manera inmediata en las localidades de Cabecera Municipal, Cabecera 1ra Sección, Barrio San Pedro, Cabecera 2da Sección, Colinas de San Francisco, Colinas del Sol, Ejido de San Pedro, Fraccionamiento Ecológico Suteym, Geo Villas el Nevado, La Gavia, Loma de San Francisco, San Agustín Citlalli, San Francisco Tlalcilcalpan, San Isidro el Reservado, San Mateo Tlachichilpan, San Pedro la Hortaliza, Santa Juana Centro, Santa María Nativitas y Besana Ancha, con el fin de brindar un servicio eficiente, para así dar cumplimiento a lo solicitado por la ciudadanía.



Meta 5 Acciones realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado municipal:

Durante el periodo comprendido del mes de julio al mes de septiembre, correspondiente al tercer trimestre, donde se registran 300 mantenimientos realizados a la infraestructura del alumbrado público municipal de Almoloya de Juárez, el cual consistió en la revisión, reparación, reconexión, cambio de luminarias, estos mantenimientos se realizaron en las localidades de Barrio San Pedro, Cabecera 1ª y 2ª sección, Cabecera Municipal, Ejido San Diego, Ejido San Pedro, Fraccionamiento Suteym, Geo Villas el Nevado, San Agustín Citlalli, San Francisco Tlalcilcalpan, Santa Juana Centro, Santa María Nativitas, Santiaguito Tlalcilcali, Colinas de San Francisco, Colinas del Sol, La Gavia, Loma de San Francisco, San Isidro el Reservado, San Mateo Tlachichilpan, San Pedro la Hortaliza y Besana Ancha dichos mantenimientos, permitieron reducir el número de fallas de las luminarias existentes y así brindar un servicio de calidad eficiente a los ciudadanos de este municipio.

Meta 6 Instalación de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez:

Se instalaron 225 luminarias durante el tercer trimestre

Meta 7 Sustitución de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez:

Durante el periodo del mes de julio al mes de septiembre, correspondiente al tercer trimestre, se llevó a cabo la instalación de 214 luminarias, de las cuales 194 fueron sustituidas por focos led debido al tipo de energía de la luminaria existente, así mismo se colocaron 20 luminarias solares donadas a los Delegados Municipales de diferentes comunidades gestionadas por el Titular de la Dirección, se realizaron en las localidades de Cabecera Municipal, Barrio la Cabecera 1ra Sección, Barrio San Pedro, Cabecera 2da Sección, Cabecera 3ra Sección, Carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Colinas de San Francisco, Colinas del Sol, Tabernillas, Ejido San Pedro, El Estanco, Fraccionamiento Ecológico Suteym, Geo Villas el Nevado, La Gavia, Loma de San Francisco, San Agustín Citlalli, San Francisco Tlalcilcalpan, San Isidro el Reservado, San Mateo Tlachichilpan, San Pedro la Hortaliza, Santa Juana Centro, Santa María Nativitas, Santiaguito Tlalcilcali y Besana Ancha, estas sustituciones, permitieron reducir el número de fallas de las luminarias existentes y así brindar un servicio de calidad eficiente a los ciudadanos de este municipio para mejorar su calidad de vida.

Meta 8 Mecanismos de satisfacción hacia el usuario respecto al servicio de alumbrado Público:

Durante el periodo comprendido del mes de julio al mes de septiembre, correspondiente al tercer trimestre, se llevan a cabo 50 Mecanismos de Satisfacción (Encuestas), sobre el servicio que se brinda en revisión, reparación y sustitución de focos y luminarias ahorradoras en el Municipio de Almoloya de Juárez, por parte del Departamento de alumbrado público.

En donde los usuarios evalúan y califican el servicio prestado de alumbrado público, el parámetro es marcando con una **X**, si el servicio es bueno, regular o malo, las fechas y localidades se describen en la siguiente tabla.



Meta 9 Capacitación del personal del departamento de alumbrado público:

Durante el periodo comprendido del mes de julio al mes de septiembre, correspondiente al tercer trimestre, se llevó a cabo la capacitación del personal de alumbrado público, la capacitación es la principal herramienta para que el equipo conozca las medidas básicas de seguridad y salud.

En todo centro de trabajo, la capacitación es la base para prevenir accidentes y enfermedades. De esta forma, los trabajadores del Departamento de Alumbrado Público, conocen los pasos a seguir para garantizar su seguridad y la de los demás. Además, ayudan a mantener actualizados los protocolos, esta capacitación se llevó a cabo el 12 de septiembre de 2023.

Programa Presupuestario: 02040201 Cultura y arte

Objetivo: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|-------------------------------|---------------------------------------|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| R00_150 Cultura | 02040201 Cultura y Arte | 0204020101 Servicios Culturales | 1 | Realización de eventos de carácter cultural | Evento | 8 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 2 | Registro de Asistencia a Eventos | Personas | 5,000 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 3 | Espacio con Expresión Artística | Espacio | 8 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 4 | Exposiciones Artísticas | Exposición | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 5 | Diversos talleres Educativos y Culturales | Taller | 16 | 4 | 4 | 100% |
| | | | 6 | Cursos de Verano | Curso | 2 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 7 | Difusión de talleres, actividades culturales a través de las redes sociales y página oficial de la Dirección | Difusión | 40 | 10 | 10 | 100% |
| | | | 8 | Participación en eventos de carácter cultural | Participación | 8 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 9 | Difusión de actividades, potenciales atractivos turísticos, reseñas de carácter turísticos, cultural religioso, gastronómico y artesanal del Municipio | Difusión | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 10 | Participación en eventos de carácter cultural turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal dentro y fuera del Municipio de Almoloya de Juárez | Asistencia | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 11 | Actualización del padrón Municipal de artesanos | Actualización | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 12 | Actualización del padrón Estatal de Artesanos | Actualización | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 13 | Participación en eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal dentro y fuera del Municipio de Almoloya de Juárez | Asistencia | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 14 | Realización de eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez | Evento | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 15 | Pláticas dirigidas a artesanos en colaboración con otras dependencias | Pláticas | 4 | 1 | 1 | 100% |

Meta 1 Realización de eventos de carácter cultural:

*Concurso de canto ranchero

El día 15 de septiembre se realizó en la plaza cívica el primer concurso de canto ranchero, contando con la participación de 17 participantes de entre 5 y 50 años; siendo ganadores: el



primer lugar Vicente Carmona Camacho de cabecera primera sección con \$5,000.00, segundo lugar Jaime Omar Mejía Jiménez de conjunto habitacional SUTEYM \$3,000.00 y el tercer lugar Carlos Rene Llaven Avalos de cabecera municipal ganador de \$2,000.00.

*Caravana de candidatas a reina fiestas patrias 2023

El día 10 de septiembre se realizó la caravana con las 6 candidatas a reina, en sus comunidades empezando en el primer cuadro de la cabecera municipal, posteriormente asistimos a santa Juana, mina México, primer cuadro de Cabecera Municipal, San Mateo Tlalchichilpan, cabecera primera sección y se concluyó en el primer cuadro; contando con más de 65 carros y más de 300 personas.

Meta 2 Registro de asistentes a eventos:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 3 Espacio con expresión artística:

En esta meta principalmente se ocupan dos espacios de manera constante que son:

En Cabecera Municipal se imparten los talleres de: Folklor infantil, Violín, guitarra, Ingles, Folklor representativo (todos los alumnos de este taller se encuentran becados al 100 %), Artes Plásticas, Pirograbado, canto Ballet clásico Infantil y Salsa; así como promocionando el nuevo taller de Taekwondo.

En Casa de Cultura san Francisco se imparten los talleres de: Taekwondo, Diseño de uñas, Piano/Teclado, Artes Plásticas, Repostería, guitarra, Nutrición, Ingles Básico, Ingles Avanzado, Danza Folclórica, Manualidades, Bajo Eléctrico, Batería, canto, Ballet.

Meta 4 Exposiciones Artísticas:

Realizar exposiciones artísticas de diferentes técnicas. En las instalaciones de la Dirección de Cultura y Turismo se montó una Exposición de manera permanente mostrando trabajos de la técnica de pirograbado y técnica de pasta con papel.

Meta 5 Diversos talleres Educativos y culturales:

Se realizan talleres en cabecera municipal y en casa de cultura san francisco con maestros auto sustentables; talleres mensuales con ICATI.

En Cabecera Municipal se imparten los talleres de: Folklor infantil, Violín, guitarra, Ingles, Folklor representativo (todos los alumnos de este taller se encuentran becados al 100 %), Artes Plásticas, Pirograbado, canto Ballet clásico Infantil y Salsa; así como promocionando el nuevo taller de Taekwondo.

En Casa de Cultura san Francisco se imparten los talleres de: Taekwondo, Diseño de uñas, Piano/Teclado, Artes Plásticas, Repostería, guitarra, Nutrición, Ingles Básico, Ingles Avanzado, Danza Folclórica, Manualidades, Bajo Eléctrico, Batería, canto, Ballet.

Meta 6 Cursos de Verano:

En este trimestre se cumplió esta meta realizando:



*Curso de Verano Cabecera Municipal

Dentro de la planeación anual se planteó realizar el curso de verano KIDS 2023, del 01 al 19 de Agosto y dentro de las actividades se realizó actividades deportivas, arte huichol, esgrafiado, soplado, decoloración de papel, piñatas mexicanas miniatura, pintura en tela, pintura en piedras, máscaras, figuras con limpia pipas, figuras de barro, papiroflexia, excursión a bioparque estrella. Teniendo una matrícula de 50 niños entre 4 y 13 años.

*Curso de Verano Casa de Cultura San Francisco Tlalcilalcalpan

Dentro de la planeación anual se planteó realizar el curso de verano KIDS 2023, del 01 al 19 de Agosto y dentro de las actividades se realizó actividades deportivas, arte huichol, esgrafiado, soplado, decoloración de papel, piñatas mexicanas miniatura, pintura en tela, pintura en piedras, máscaras, figuras con limpia pipas, figuras de barro, papiroflexia, excursión a bioparque estrella. Teniendo una matrícula de 20 niños entre 4 y 13 años.

Meta 7 Difusión de talleres, actividades culturales a través de redes sociales y página oficial de la dirección:

La Dirección de Cultura y Turismo trabaja en diversas plataformas para poder acercarse a más población; como son Facebook con 7 mil seguidores en la página de cabecera Municipal siendo el 68.9% mujeres y 31.1% hombres (teniendo mayor seguidores entre 25 y 34 años), casa de cultura san francisco con 565 seguidores siendo 79.3% mujeres y 20.7 % hombres (teniendo mayor seguimiento de personas entre 25 y 34 años); Instagram con 154 seguidores de los cuales el 65.4 % son mujeres y el 34.6 % son hombres (el rango de edad donde más seguidores se tiene es entre los 25 y 34 años), página oficial del ayuntamiento.

Se realizó la difusión de actividades, talleres, eventos e información cultural dentro de las páginas oficiales de la Dirección de Cultura y Turismo. Como es los talleres que se imparten en cabecera municipal, casa de cultura san francisco, talleres que se imparten en conjunto con ICATI (en cabecera municipal, clausuras de talleres de ICATI, participación en eventos culturales dentro y fuera del municipio.

Se han realizado publicaciones de los nuevos talleres, los cursos de verano impartidos en cabecera municipal y en casa de cultura san francisco, festividades del mes de septiembre como es la caravana de la reina de las fiestas patrias, el certamen de la reina de las fiestas patrias 2023, concurso de bandas, concurso de canto ranchero, recorrido de madrinas, carreras de cinta.

Meta 8 Participación en eventos de carácter cultural:

La dirección de cultura y Turismo ha participado en actividades dentro y fuera del municipio, entre ellas:

*Clausura de ciclo escolar Preescolar “Francisco Gabilondo”

El día 17 de Julio se atendió a la solicitud por parte del Preescolar “Francisco Gabilondo”, para que el Ballet Folklórico “Yolotzin de Juárez” participara con un número artístico dentro de la clausura del ciclo escolar 2022-2023, mismo que se encuentra ubicado en la comunidad del Tepetatal.



*Feria de Temoaya

El día 16 de Agosto se atendió a la solicitud por parte del Municipio de Temoaya, para que el Ballet Folklórico “Yolotzin de Juárez” participara con un número artístico dentro de la feria, mismo que se encuentra ubicado en el teatro del pueblo del municipio de Temoaya.

Meta 9 Difusión de actividades, potenciales atractivos turísticos, reseñas de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del municipio:

La Dirección de Cultura y Turismo con las reseñas de lugares históricos o icónicos, así como las actividades que se realizan como anfitriones o invitados en eventos, exposiciones de carácter turístico.

Algunas de ellas son: Participación de la tienda artesanal el día 29 en la clausura de talleres en la comunidad de san francisco Tlalcilalcalpan.

Participación el día 3 de septiembre de prestadores de servicio y tienda artesanal en la unidad deportiva Almoloya de Juárez en la comunidad de san francisco Tlalcilalcalpan.

Actividades de las festividades de “Fiestas patrias 2023”, como es cabalgata, certamen de reina, concurso de canto ranchero, concurso de bandas.

Meta 10 Participación en eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal dentro y fuera del Municipio de Almoloya de Juárez:

Tienda Artesanal dentro de

*Encuentro internacional de tradiciones culturales México- Costa Rica

El día 08 de Julio se realiza el “Encuentro internacional de tradiciones culturales México-Costa Rica”, este evento se realizó en el auditorio Municipal de Almoloya de Juárez “Luis Donaldo Colosio”, teniendo la participación del ballet “Yolotzin de Juárez”, Compañía Danz Art de Toluca y compañía Costa Rica. Así como la participación de la tienda artesanal y prestadores de servicios turísticos, con una asistencia de más de 300 personas.

Meta 11 Actualización del padrón de artesanos Municipal:

Este padrón municipal contiene a todas las personas que realizan alguna artesanía sin importar si entra o no a alguna de las ramas de IIFAEM, hasta la fecha se cuenta con 250 artesanos.

Meta 12 Actualización del padrón de artesanos Estatal:

En este padrón solo se encuentran artesanos que entran ante IIFAEM en alguna de las 13 ramas artesanales que manejan o en alguna de las 40 sub ramas y la Dirección de cultura y Turismo se cuenta con 150 artesanos credencializados vigentes hasta la fecha, y en espera de renovación de 15. De los cuales son 78 mujeres y 67 hombres; estamos en espera que gobierno del estado nos dé fecha para la siguiente credencialización. Dicho archivo contiene datos personales por lo cual se encuentra a resguardo del personal de esta Dirección y del Personal de la Subsecretaría de Turismo del Estado de México.



Meta 13 Participación en eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal dentro y fuera del Municipio de Almoloya de Juárez:

Feria de Salud

El día 22 de septiembre se atendió la solicitud de la dirección de salud para asistir a la feria de salud en la comunidad de Cieneguillas de Guadalupe participando con stand de productos de la tienda artesanal.

Meta 14 Realización de eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal dentro y fuera del Municipio de Almoloya de Juárez:

Credencialización de Artesanos

El día 18 de Julio se llevó a cabo la cuarta edición de la credencialización de Artesanos de Este Municipio, contando con 30 credencializados y 20 renovaciones de credencial. Entre los credencializados se encuentra Ocoxal, Alfarería, Gastronomía, Bordado.

Meta 15 Pláticas dirigidas a artesanos en colaboración con otras dependencias:

Se trabaja de manera constante en conjunto con la subsecretaría de turismo para solicitar capacitaciones para nuestros artesanos, para que a través de herramientas tecnológicas puedan seguir capacitándose, como fue el caso de la capacitación presencial.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------|----------------------------|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| 000_141 Educación | 02040201 Cultura y Arte | 0204020101 02 Difusión de la Cultura | 1 | Talleres didácticos y didácticos | Taller | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 2 | Capacitaciones a los bibliotecarios | Documento | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 3 | Círculos de lectura | Documento | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 4 | Reunión de Bibliotecarios | Documento | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 5 | Concursos culturales | Documento | 6 | 2 | 3 | 150% |
| | | | 6 | Cursos de verano | Cursos | 1 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 7 | Difusión de los servicios que prestan las bibliotecas | Documento | 8 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 8 | Personas que asistentes a eventos culturales | Personas | 500 | 200 | 200 | 100% |

Meta 1 Talleres didácticos y didácticos:

Durante el tercer trimestre se realizaron 3 talleres didácticos en diferentes bibliotecas de Almoloya de Juárez.

Meta 2 Capacitaciones a los bibliotecarios:

En el tercer trimestre se han realizado 3 capacitaciones al personal que labora en bibliotecas.

Meta 3 Círculos de lectura:

En las Bibliotecas Públicas se realizan un círculo de lectura con el título "Somos cinco", en el que cada integrante repasó y comentó los cinco sentidos, Se realizó un círculo de lectura con el título "Somos cinco", en el que cada integrante repasó y comentó los cinco sentidos. Se llevó a cabo el círculo de lectura con alumnos del quinto grado de primaria. Se repartió copia fotostática del título "Cambio climático". Al concluir ésta, se comentó de manera grupal.



Meta 4 Reunión de Bibliotecarios:

Las Bibliotecas de la Región VI, tienen reuniones mensuales, las cuales se realizan de acuerdo a un calendario que otorga la Dirección General de Bibliotecas (DGB), en el cual nos indica a que Municipio toca la reunión y la fecha, a nuestro Municipio toco el 10 de marzo en el cual se tuvo una asistencia de 43 compañeras, reafirmando las actividades que se tiene programadas y compartiendo experiencias para el fortalecimiento de nuestras Bibliotecas.

Meta 5 Concursos culturales:

Para implementar la educación ambiental, usuarios diversos realizaron aviones con material de reúso. Del cual se realizó un concurso para fomentar el reúso de los materiales para la conservación de nuestro planeta.

Meta 6 Cursos de verano:

Durante el tercer trimestre se realizó un curso de verano.

Meta 7 Difusión de los servicios que prestan las bibliotecas:

La difusión es una actividad esencial, con el propósito de informar al público objetivo sobre los servicios que se ofrecen en los Centros Comunitarios de Aprendizaje que incluye tanto a los medios de comunicación como al público en general, sobre las actividades de los proyectos y los resultados alcanzados.

Programa Presupuestario: **03030501 Electrificación**

Objetivo: Incorpora los proyectos que fomentan al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---------------------------|-----------------------------|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|----|
| F00_124 Obras Públicas | 03030501 Electrificación | 0303050101 04 Electrificación Rural | 1 | Obras de Ampliación de Electrificación en varios parajes | Obra | 12 | 4 | 0 | 0% |
| | | | 2 | Población beneficiada para Obras de Ampliación de electrificación | Persona | 420 | 105 | 0 | 0% |
| | | | 3 | Supervisión para Obras de Ampliación de electrificación | Supervisión | 36 | 12 | 0 | 0% |

Meta 1 Obras de Ampliación de Electrificación en varios parajes:

Actividad reprogramada para otro trimestre.

Meta 2 Población beneficiada para Obras de Ampliación de electrificación:

Actividad reprogramada para otro trimestre.



Meta 3 Supervisión para Obras de Ampliación de electrificación:

Actividad reprogramada para otro trimestre.

Programa Presupuestario: 03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|---|--|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| Q00_154 Movilidad | 03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre | 0305010101 05 Apoyo Municipal a las Políticas para el Desarrollo del Transporte | 1 | Reuniones informativas de alternativas para la modernización del transporte público | Documento | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 2 | Encuesta para conocer el número de población que diariamente utiliza el transporte público | Encuesta | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 3 | Gestión para la reapertura de la ruta San Miguel Almoloyan Toluca en el transporte público (camión) | Documento | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 4 | Gestión para la elaboración de proyectos en materia de movilidad y transporte | Documento | 3 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 5 | Gestión de unidad móvil para la emisión de licencias | Documento | 3 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 6 | Gestión de unidad móvil para exámenes toxicológicos | Documento | 2 | 0 | 1 | +1 |
| | | | 7 | Gestión de convenios con líderes transportistas para la renovación del parque vehicular | Documento | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 8 | Gestión para realizar obras de rehabilitación e implementación de equipamiento urbano como: bolardos, rampas de acceso, ciclovías, etc | Documento | 4 | 1 | 1 | 100% |

Meta 1 Reuniones Informativas de alternativas para la modernización del transporte público:

Mediante pláticas informativas con las empresas financieras, se pretende que las unidades que se encuentran fuera de norma sean renovadas y así contribuir al buen servicio del transporte público, en donde el usuario se sienta protegido y cómodo viajando en unidades que se encuentren en óptimas condiciones.

Meta 2 Encuesta para conocer el número de población que diariamente utiliza el transporte público:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 3 Gestión para la reapertura de la ruta San Miguel Almoloyan Toluca en el transporte público (camión):

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 4 Gestión para la elaboración de proyectos en materia de movilidad y transporte:

Se gestiona ante la junta local de caminos y el área de Administración de este ayuntamiento material para la instalación de separadores de vía en la comunidad de San Francisco Tlalcalalpan.



Meta 5 Gestión de unidad móvil para la emisión de licencias:

Se gestionaron unidades móviles para expedición de licencias de conducir, gracias a esto en el mes Junio se otorgaron 53 licencias para servicio público.

Meta 6 Gestión de unidad móvil para exámenes Toxicológicos:

Se realiza gestión ante la Secretaria de Movilidad, quedando en espera de respuesta.

Meta 7 Gestión de convenios con líderes transportistas para la renovación del parque vehicular:

Se firma convenio con fecha 25 de Septiembre con Representante de Agrupación de Taxistas Tigrillos de Almoloya de Juárez, actualmente tiene un padrón de 32 autos circulando de las cuales seis se encuentran fuera de norma, y son exhortados bajo convenio a realizar cambio de auto antes del término del año 2023.

Meta 8 Gestión para realizar obras de rehabilitación e implementación de equipamiento urbano como: bolardos, rampas de acceso, ciclo vías, etc:

Se realiza gestión de material para instalación de equipamiento urbano.

Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

Programa Presupuestario: 01020401 Derechos humanos

Objetivo: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.



| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------------|------------------------------|--|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| A02_102 Derechos Humanos | 01020401 Derechos Humanos | 0102040101 Investigación, Capacitación, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos | 01 | Llevar a cabo pláticas de concientización de derechos humanos ante la comunidad estudiantil (Niñas, Niños y adolescentes) y/o docentes y padres de familia. | Pláticas | 6 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 02 | Inspeccionar a las galeras municipales. | Inspección | 16 | 4 | 4 | 100% |
| | | | 03 | Capacitar a servidores públicos municipal en materia de derechos humanos. | Capacitación | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 04 | Brindar asesorías jurídicas a la ciudadanía de Almoloya de Juárez. | Asesorías | 60 | 15 | 15 | 100% |
| | | | 05 | Dar seguimiento a las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos a particulares. | Seguimiento | 8 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 06 | Capacitar a autoridades auxiliares municipales para promover, difundir, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos hacia la ciudadanía en general. | Personas | 2,000 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 07 | Difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos (dípticos, trípticos, revistas y juegos lúdicos Niñas, Niños y Adolescentes). | Difusión | 1,200 | 300 | 300 | 100% |
| | | | 08 | Implementar acciones para el seguimiento a la recomendación general 1/2018 sobre la situación de violencia de género en el Estado de México en partic. | Seguimiento | 1 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 09 | Intervenir en acciones ejecutadas en otras áreas para la protección y7 vigilancia de los derechos humanos de las personas que puedan verse afectadas. | Acciones | 8 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 10 | Entrega informe anual de actividades a la CODHEM. | Informe | 1 | 1 | 1 | 100% |

Meta 1 Llevar a cabo pláticas de concientización de derechos humanos ante la comunidad estudiantil (Niñas, Niños y Adolescentes) y/o docentes o padres de familia:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Inspeccionar a las galeras municipales:

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos se cuenta con una programación donde se realizarán 16 inspecciones, mismas que se irán acumulando en la evaluación anual de éste indicador y que por el momento comprende del periodo Julio-Septiembre para llevar a cabo las inspecciones en las galeras municipales, se tiene designado el día, mes y hora; con el fin de que se encuentren en óptimas condiciones y no se vulneren los derechos humanos de las personas que ingresan por cuestiones meramente administrativas.

Por mencionar en los meses de Julio-Septiembre se realizaron las inspecciones en las siguientes fechas:

- 20 de julio 2023
- 14 de agosto 2023
- 30 de agosto 2023
- 21 de septiembre de 2023

Revisando las condiciones físicas del inmueble así como los derechos de algún asegurado, sin encontrarse persona alguna en ese momento.

De igual manera, en el archivo de la Defensoría Municipal, se cuenta con el antecedente del documento de verificación de galeras municipales.

Meta 3 Capacitar a servidores públicos municipal en materia de derechos humanos:

Llevar a cabo capacitaciones a Servidores Públicos Municipal, en Materia de Derechos Humanos, con el objeto de proporcionar en las personas el desarrollo de valores y actitudes que conlleven a nuevas formas de interactuar, teniendo como base el respeto mutuo.



Se llevaron a cabo las capacitaciones con los siguientes temas:

- Bienestar personal y violencia política contra la mujer por razón de género.
- Calidad en el servicio público.
- Ley de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres así como atribuciones de las autoridades auxiliares.
- Ley general para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Teniendo un total de 255 servidores públicos beneficiados.

Cabe mencionar, que se tiene en el archivo de la Defensoría Municipal, el antecedente de cada una de las capacitaciones que se impartieron a los servidores públicos. En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos se tiene una programación para llevar a cabo 4 capacitaciones a Servidores Públicos Municipales, en materia de Derechos Humanos, mismas que se van acumulando para la evaluación trimestral de éste indicador y que por el momento comprende al periodo Julio-Septiembre.

Buscando proporcionar en las personas el desarrollo de valores y actitudes que conlleven a nuevas formas de interactuar, teniendo como base el respeto mutuo.

Se llevó a cabo una capacitación con los siguientes temas:

- Buenas prácticas médicas

Lo anterior, con el objetivo de crear una cultura de respeto a los derechos humanos.

Cabe mencionar, que se tiene un archivo en la Defensoría Municipal, del antecedente de cada una de las capacitaciones que se impartieron a los servidores públicos.

Meta 4 Brindar asesoría jurídica a la ciudadanía de Almoloya de Juárez:

En esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se tiene una programación de 60 asesorías jurídicas para impartir a la ciudadanía de Almoloya de Juárez, mismas que se irán acumulando trimestralmente en éste indicador y que por el momento comprende el periodo Julio-Septiembre.

Con el propósito de orientar a la ciudadanía de acuerdo a la necesidad o al problema que presente y a su vez canalizarlo (a) al área y/o dependencia según corresponda para que se le dé el seguimiento oportuno.

Se tiene un libro florete en la Defesaría Municipal de Derechos Humanos, donde se lleva un registro de las personas que se atienden para brindarles las asesorías jurídicas.

De igual forma se ha asistido a las diferentes comunidades del municipio con el módulo de la Visitaduría Itinerante en coordinación con el personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, donde se atendieron a 15 personas con asesorías jurídicas de las siguientes comunidades:

- Ejido San Pedro
- Santiaguito Tlalcilcalli
- Cieneguillas de Guadalupe



Lo anterior, es con la finalidad de proteger, promover, respetar y garantizar los derechos humanos de la ciudadanía en general.

Meta 5 Dar seguimiento a las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos a particulares:

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se tiene una programación de dar seguimiento a 8 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos atribuibles por servidores públicos en contra de particulares, mismas que se irán acumulando trimestralmente en éste indicador y que por el momento comprende el periodo Julio-Septiembre.

Consiste en recibir quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos por actos u omisiones de naturaleza administrativas de servidores públicos o autoridades administrativas del municipio de Almoloya de Juárez y remitirlas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por conducto de la Visitaduría y rendir de manera oportuna y veraz los informes que solicite la CODHEM.

Asimismo, se cuenta en el archivo de esta Defensoría Municipal con los expedientes de las quejas que se le han dado el seguimiento correspondiente en tiempo y forma.

Meta 6 Capacitar a autoridades auxiliares municipales para promover, difundir, respetar, proteger, y garantizar los derechos humanos hacia la ciudadanía en general.

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 7 Difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos (Dípticos, trípticos y revistas y juegos lúdicos Niñas, Niños y Adolescentes):

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se tiene una programación para entregar 1200 díptico, trípticos y revistas para la difusión, promoción y divulgación de los Derechos Humanos, así como la implementación de juegos lúdicos para niñas, niños y adolescentes, que se irán acumulando trimestralmente en éste indicador y que por el momento comprende el periodo Julio-Septiembre.

Esto es con el fin de impulsar, difundir y promover los Derechos Humanos mediante material impreso con los siguientes temas:

- ¿Cómo presentar una queja?
- Derechos Humanos
- Derechos de niños, niñas y adolescentes
- Derechos de la mujer

De la misma manera, mediante juegos lúdicos enfocado a derechos humanos como:

- Serpientes y escaleras
- Lotería
- Memorama.



Por lo que, se cuenta con un el archivo digital e impreso de la información antes mencionada en la Defensoría Municipal.

Meta 8 Implementar acciones para el seguimiento a la recomendación general 1/2018 sobre la situación de violencia de género en el Estado de México en particular femenicida y feminicidio:

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se tiene la programación de implantar acciones para el seguimiento a la recomendación general 1/2018 sobre violencia de género en el Estado de México, en particular de la violencia femenicida y feminicidio, misma que se irán acumulando trimestralmente en éste indicador y que por el momento comprende el periodo Julio-Septiembre.

Esta actividad se contempló dar cumplimiento en este tercer trimestre, por lo que se trabajó mediante la implementación de recomendaciones que emite la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y pláticas para instituciones educativas, con enfoque de Violencia de Género para preservar los Derechos Humanos de las mujeres ante situaciones específicas, creando acciones encaminadas a mejorar el entorno social de las ciudadanas.

Cabe mencionar que esta Defensoría Municipal cuenta con el antecedente donde se fue trabajando con la comunidad estudiantil con el tema de Violencia de Género en las siguientes escuelas: Secundaria Oficial Número 705 “Benito Juárez García”, Secundaria Técnica Número 108 “Ignacio Manuel Altamirano” y escuela Secundaria Oficial No. 245 “Manuel José Othón” Turno Matutino y Vespertino, que corresponden a las comunidades de: El Tepetatal, Barrio el Plan de San Miguel Almoloyán y San Francisco Tlalcalcalpan.

Meta 9 Intervenir en acciones ejecutadas en otras áreas para la protección y vigilancias de los derechos humanos de las personas que puedan verse afectadas por tales acciones:

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se tiene programado intervenir en 8 acciones ejecutadas en otras áreas para la protección y vigilancia de Derechos Humanos de las personas que puedan verse afectadas por tales acciones, mismas que se irán acumulando trimestralmente en éste indicador y que por el momento comprende el periodo Julio-Septiembre.

Con el propósito de proteger, promover, respetar y garantizar los derechos humanos de la ciudadanía en general.

Entre las acciones ejecutadas de la Defensoría Municipal con Seguridad pública, Sistema Municipal DIF y la Coordinación de Prevención del Delito se encuentran los siguientes consejos y comités:

- Consejo Municipal de Seguridad Pública
- Ferias de Salud
- Comisión Estratégica de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez
- Comisión para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
- Jornada de Reforestación Masivas



Cabe mencionar, que se tiene un archivo con las evidencias fotográficas de la asistencia a los eventos mencionados.

Meta 10 Entrega de informe anual de actividades a la CODHEM:

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se tiene programado dar un informe de actividades anual a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, mismas que se irán acumulando trimestralmente en éste indicador y que por el momento comprende el periodo Julio-Septiembre.

El 31 de Agosto el Defensor Municipal de Derechos Humanos presentó por escrito su informe anual sobre las actividades que se realizaron en el periodo inmediato anterior, ante la Comisión de Derechos Humanos, tal como lo establece en el artículo 147 N de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Comprendido de agosto 2022 a agosto 2023, dando cumplimiento en su totalidad en este tercer trimestre.

Asimismo, se cuenta con el antecedente, en el archivo de la Defensoría Municipal, las actividades realizadas así como la programación de las actividades que se desarrollaran a lo largo del año.

Programa Presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación municipal

Objetivo: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------------------|--|--|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| D00_163 Oficialía Mediadora | 01030903 Mediación y Conciliación Municipal | 0103090301 01 Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal | 1 | Elaborar a petición de parte previo los requisitos que acrediten su dicho las actas informativas y de mutuo respeto | Acta | 1,200 | 300 | 300 | 100% |
| | | | 2 | Mediar para la solución de los conflictos o controversias que se presente entre los ciudadanos, con el fin de llegar a un acuerdo satisfactorio entre a | Conflicto | 1,100 | 275 | 275 | 100% |
| | | | 3 | Brindar asesoría en materia familiar, administrativa o legar a la población del Municipio de Almoloya de Juárez | Asesoría | 2,000 | 500 | 500 | 100% |
| | | | 4 | Enviar y notificar por medio de citatorios a las partes involucradas | Citatorio | 1,000 | 250 | 250 | 100% |

Meta 1 Elaborar a petición de parte previo los requisitos que acrediten su dicho las actas informativas y de mutuo respeto:

Se presentaron en la Oficialía Mediadora Conciliadora Municipal 300 ciudadanos de las comunidades de San Francisco Tlalcilalcapan, Barrio la Cabecera Tercera Sección, Santiaguito Tlalcilcali, Santa Juana Primera Sección, Barrio San Pedro, Colinas del Sol, Rancho San Juan, Geo Villas el Nevado, San Mateo Tlalchichilpan, etc. A levantar Actas Informativas por diferentes hechos no constitutivos de delito



Meta 2 Mediar para la solución de los conflictos o controversias que se presente entre los ciudadanos, con el fin de llegar a un acuerdo satisfactorio entre ambas partes:

Se presentaron en la Oficialía Mediadora Conciliadora Municipal 300 ciudadanos de las comunidades de San Francisco Tlalcilalcapan, Barrio la Cabecera Tercera Sección, Santiaguito Tlalcilcali, Santa Juana Primera Sección, Barrio San Pedro, Colinas del Sol, Rancho San Juan, Geo Villas el Nevado, San Mateo Tlalchichilpan, etc. A levantar Actas Informativas por diferentes hechos no constitutivos de delito.

Meta 3 Brindar asesoría en materia familiar, administrativa o legal a la población del Municipio de Almoloya de Juárez:

En las Oficinas de la Oficialía Mediadora Conciliadora se brindaron 500 asesorías en material familiar, mercantil, civil y administrativa a los a habitantes de las comunidades de: Francisco Tlalcilcalpan, Barrio la Cabecera Tercera Sección, Santiaguito Tlalcilcali, Santa Juana Primera Sección, Barrio San Pedro, Colinas del Sol, Rancho San Juan, Geo Villas el Nevado, San Mateo Tlalchichilpan, San Pedro la Hortaliza, Yebucivi, Salitre de Mañones, entre otras pertenecientes municipio de Almoloya de Juárez

Meta 4 Enviar y notificar por medio de citatorios a las partes involucradas:

Se enviaron y notificaron a 250 ciudadanos de las comunidades: San Francisco Tlalcilcalpan, Geo Villas el Nevado, San Isidro el Reservado, El Tepetatal, Santa María Nativitas, Colinas del Sol, Yebucivi, Salitre de mañones, Barrio san Pedro, Rincón del Álamo, Tabernillas, Rancho San Juan, Barrio la Cabecera Tercera Sección, San Lorenzo Cuauhtenco, Santa Juana Primera Sección, Santa Juana Segunda, Cieneguillas, San Agustín Citlalli. Para dirimir controversias en hechos no constitutivos de delito.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--------------------------------------|--|--|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| D00_164 Oficialía Calificadora | 01030903 Mediación y Conciliación Municipal | 0103090301 01 Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal | 1 | Aplicar sanciones | Sanción | 200 | 50 | 50 | 100% |
| | | | 2 | Emitir los laudos o convenios de reparación del daño resultantes del proceso arbitral de accidentes vehiculares | Convenio | 10 | 3 | 2 | 67% |
| | | | 3 | Realizar / Actualizar bitácora de constancias a petición de parte | Bitácora | 19 | 8 | 8 | 100% |
| | | | 4 | Realizar / Actualizar bitácora o libro único de registro de hechos de tránsito en la que se emiten multas acordadas de acuerdo al bando municipal. | Bitácora | 100 | 25 | 25 | 100% |
| | | | 5 | Elaboración de recibos y expedición de boletas por faltas administrativas calificadas procedentes. | Recibos | 100 | 25 | 25 | 100% |

Meta 1 Aplicar sanciones:

La Oficialía Calificadora es la encargada de llevar a cabo las aplicaciones y sanciones administrativas que alteren al orden público. Por lo cual se tiene un registro de 50 sanciones en el tercer trimestre.

La Oficialía Calificadora realizó el levantamiento del Acta correspondiente respecto a las infracciones administrativas.



Meta 2 Emitir los laudos o convenios de reparación del daño resultante del proceso arbitral de acciones vehiculares:

La Oficialía Calificadora es la encargada de mediar las partes para llegar a un acuerdo para beneficio de las mismas. Por lo cual se tiene un registro de 2 laudos y/o convenios durante el tercer trimestre que contempla el periodo JULIO-SEPTIEMBRE 2023.

Meta 3 Actualizar bitácora de constancias a petición de parte:

La Oficialía Calificadora lleva a cabo un registro y actualización de los Hechos de Tránsito y alteraciones al orden. Por lo cual durante el tercer trimestre se realizaron 8 actualizaciones.

Meta 4 Actualizar el libro único de registro de hechos de tránsito al bando municipal 2022:

La Oficialía Calificadora actualiza el libro conforme a los hechos atendidos. Por lo cual se llevó a cabo la actualización de la bitácora en el libro de hechos con 25 actualizaciones en el tercer trimestre.

Meta 5 Elaboración de recibos y expedición de boletas por faltas administrativas calificadas procedentes:

En la oficialía calificadora se cuenta con un total de 25 recibos expedidos por faltas administrativas cometidas al bando municipal vigente esto de acuerdo al criterio del oficial calificador al momento de tener la audiencia con el supuesto infractor.

Programa Presupuestario: 01070101 Seguridad pública

Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---------------------------|-------------------------------|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| F00_124 Obras Públicas | 01070101 Seguridad Pública | 0107010101 01 Operación y Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito | 1 | Obras de Ampliación del edificio de seguridad pública | Obra | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |



Meta 1 Obras de Ampliación del edificio de seguridad pública:

Actividad no programada para este trimestre.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---|-------------------------------|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| Q00_104 Seguridad Pública y Tránsito | 01070101 Seguridad Pública | 0107010101 01 Operación y Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito | 1 | Operativos de Seguridad Pública | Operativo | 11,000 | 2,750 | 3,200 | 116% |
| | | | 2 | Organización del Estado de Fuerza General | Documentos | 4 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 3 | Organización del Estado de Fuerza por cuadrante | Documentos | 1,825 | 457 | 457 | 100% |
| | | | 4 | Equipamiento preventivo del parque vehicular | Equipamiento | 5 | 1 | 0 | 0% |
| | | | 5 | Equipamiento de Cámaras de video vigilancia en el parque vehicular | Equipamiento | 5 | 1 | 0 | 0% |

Meta 1 Operativos de Seguridad Pública:

El compromiso de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal es la de continuar mejorando y elevar las acciones preventivas y de seguridad a través de la implementación de las diferentes modalidades de operativos, los cuales se han incrementado diariamente y otros aleatoriamente, gracias a la Coordinación con los tres órdenes de gobierno; durante el tercer trimestre damos cuenta del incremento de la operatividad siendo la meta inicial de 2750 a 3200 operativos, los cuales tienen la finalidad de brindar un mejor y eficiente servicio a todas y cada una de las diferentes comunidades y a todos y cada uno de sus habitantes, y así poder contar con un municipio más seguro.

Meta 2 Organización del Estado de Fuerza General:

El Estado de Fuerza se incrementa año con año con el firme propósito de llegar y cubrir todo el territorio Municipal, capacitando y actualizando mediante los cursos existentes y de nueva creación a todos los elementos de permanencia y a los elementos de nuevo ingreso, estos lineamientos son de observancia obligatoria y aplicación general, para contar con elementos mejor preparados y dar mayor seguridad a la ciudadanía y a todo el Municipio, por lo que en el tercer trimestre pusimos en marcha el incremento del estado de fuerza con 14 nuevos aspirantes, logrando tener un estado de fuerza de 161 elementos.

Meta 3 Organización del Estado de Fuerza por Cuadrante:

La organización del Estado de Fuerza por Cuadrante ha llevado con esto a brindar un servicio más rápido y eficiente en los apoyos requeridos por la ciudadanía, y de esta manera garantizar una policía con un compromiso de profesionalismo, más segura y confiable, siendo esto una herramienta para implementar una policía de proximidad orientada a la solución de problemas en todo el Municipio.

Para el tercer trimestre logramos el incremento del estado de fuerza, si bien es cierto que incremento en un 4% la incidencia delictiva, con estas medidas se pretende disminuir en un porcentaje mayor en el menor tiempo posible.

Meta 4 Equipamiento preventivo del parque vehicular:

El equipamiento del parque vehicular es necesario e indispensable para llevar a cabo un servicio más profesional y de mejor calidad en el actuar policial, en el tercer trimestre hemos logrado mantener en el mejor estado posible el parque vehicular existente, de esta manera nos permite contar con ciudadanos más y mejor protegidos, siendo esto la herramienta más



indispensable para implementar una efectiva y posible solución al índice delictivo que nos aqueja en la actualidad.

Meta 5 Equipamiento de Cámaras de video vigilancia en el parque vehicular:

Contar con un equipo vehicular en buenas condiciones nos permitirá tanto implementar operativos más eficientes como el de brindar un mejor servicio a los ciudadanos que es la mayor preocupación de esta Dirección, de esta manera se pretende mantener la disminución del índice delictivo y así poder contar con un municipio más seguro y protegido.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---|-------------------------------|--|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| Q00_104 Seguridad Pública y Tránsito | 01070101 Seguridad Pública | 0107010101 02 Sistemas de Información, Comunicación y Tecnologías para la Seguridad Pública | 1 | Seguimiento a la calidad sociocultural | Registros | 500 | 125 | 125 | 100% |
| | | | 2 | Seguimiento a denuncias realizadas | Registros | 120 | 30 | 30 | 100% |
| | | | 3 | Seguimiento en la operación de sistemas | Informe | 110 | 28 | 27 | 96% |
| | | | 4 | Mantenimiento preventivo para video vigilancia | Registros | 48 | 12 | 12 | 100% |
| | | | 5 | Video vigilancia | Reporte | 350 | 88 | 87 | 99% |
| | | | 6 | Realización del análisis delictivo del municipio | Documento | 7,000 | 1,750 | 1,750 | 100% |
| | | | 7 | Realización del atlas delictivo del municipio | Documento | 60 | 15 | 15 | 100% |
| | | | 8 | Informe Policial Homologado (IPH) | Informe | 2,100 | 525 | 525 | 100% |
| | | | 9 | Prevención social de la violencia y delincuencia | Informe | 350 | 88 | 87 | 99% |
| | | | 10 | Comunidades beneficiadas en tejido social | Informe | 500 | 125 | 125 | 100% |

Meta 1 Seguimiento a la Calidad Socio Cultural:

Una vez concluido el tercer trimestre damos cuenta de una mayor participación y distribución de los elementos de la Policía Municipal, partiendo así a una mejor visión hacia el año 2024 en la que el municipio sea más seguro como resultado de la disminución de delitos cometidos, llevando a la baja los delitos de alto impacto y el aumento en proporción a delitos denunciados, además de contar con una organización policial confiable, para los ciudadanos a los que sirve. Lograr esto implica atender los problemas de seguridad pública desde sus causas, sin perder de vista la necesidad de construir la seguridad junto con la ciudadanía, Esto es, precisamente, el punto de partida del modelo de Policía de Proximidad.

Meta 2 Seguimiento a denuncias realizadas:

El seguimiento a las denuncias presentadas por las diferentes víctimas de género se ha dado de una manera eficiente; no obstante, día a día van en aumento las denuncias presentada, dando cumplimiento a todas y cada una de ellas en la medida de lo posible (si bien es cierto que no como la víctima quisiera), pero siempre buscando el bien de la ciudadanía, por lo que en el tercer trimestre se logró canalizar, atender y dar seguimiento a un total de 1028 oficios de medidas de protección a favor de las víctimas, lo que da cuenta de una correcta estrategia puesta en marcha por la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Meta 3 Seguimiento en la operación de sistemas:

Se continúa implementado una distribución efectiva del personal y de las auto patrullas, con estas estrategias implementadas se pretende disminuir el índice delictivo teniendo un promedio a la baja comparado con el año anterior en todos los delitos y faltas administrativas



registrados, no obstante al incrementarse un porcentaje de un 4% al término de este tercer trimestre se ha dado seguimiento a la implementación de elementos y unidades en los puntos más estratégicos llamados puntos rojos, teniendo en cuenta que nuestro firme compromiso es seguir construyendo un municipio más seguro.

Meta 4 Mantenimiento preventivo para video vigilancia:

El mantenimiento de las cámaras de video vigilancia es esencial ya que con ello se ha podido detectar visualmente gran parte de la incidencia delictiva e infracciones administrativas, permitiendo así poner a disposición a personas infractoras, vehículos con reporte de robo, sustancias prohibidas, material y/o armas consistentes en materia de objetos probables de ilícitos cometidos, en ese sentido, durante los meses de julio, agosto y septiembre se dio mantenimiento a un total de 36 cámaras de video vigilancia.

Meta 5 Video vigilancia:

Mediante la instalación de cámaras de video vigilancia monitoreadas por el Centro de Mando de Vigilancia C-2, lo cual ha permitido visualizar la incidencia delictiva y hemos logrado el actuar policial oportuno, por lo que en este tercer trimestre se ha incrementado la instalación de 38 cámaras más, con el propósito de continuar con la disminución del índice delictivo.

Meta 6 Realización del análisis delictivo del municipio:

El cumplimiento del Análisis delictivo se ha visto reflejado al recopilar informes de los cuales se desprende la recepción de folios del 9.1.1 y de las plataformas existentes, en los cuales se ha podido trabajar georreferenciado cada evento con el fin de detectar las zonas de mayor incidencia delictiva en todo el Municipio.

Para el tercer trimestre logramos llevar a cabo un total de 5101 análisis delictivos del municipio.

Meta 7 Realización del atlas delictivo del municipio:

El porcentaje del Atlas de Incidencia delictiva constantemente se ha visto reflejado mediante incidencias semanales presentadas a las distintas áreas del Ayuntamiento Municipal, con los cuales se ha podido trabajar coordinadamente, con el fin de detectar las zonas de mayor incidencia delictiva, en todo el Municipio, esforzándonos día a día y así llegar a todas las comunidades, y poder contar con un Municipio más seguro.

Al concluir el tercer trimestre hemos logrado y/o llevamos un avance considerable a la baja comparado con el año anterior.

Meta 8 Informe Policial Homologado (I.P.H.):

El Informe Policial Homologado es el medio a través del cual los integrantes de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal documentan la información relacionada con las puestas a disposición de personas y/o de objetos derivados de su intervención, a las autoridades competentes. El Informe Policial Homologado tiene como objeto eficientar las puestas a



disposición, garantizar el debido proceso, y fomentar el uso de la información para acciones de inteligencia, en los meses de julio, agosto y septiembre se emitieron un total de 525 IPH'S.

Meta 9 Previsión social de la violencia y delincuencia:

Con el firme propósito de lograr disminuir y erradicar la Violencia contra la mujer, la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal; a partir de la recepción de folios de violencia contra la Mujer por las diferentes instancias de justicia, lleva a cabo un diagnóstico de violencia hacia la mujer el cual se integra por un reloj criminológico y una gráfica de las localidades con mayor número de reportes, en el tercer trimestre hemos logrado canalizar, atender o colocar la acción que se realice a favor de las víctimas con oficios de medidas de protección atendiendo un total a la fecha de 1028 oficios turnados a esta Dirección.

Meta 10 Comunidades beneficiadas en tejido social:

En busca de la reconstrucción del tejido social municipal, desde el pasado 29 de junio del 2022, se puso en marcha el Proyecto "Negocio Seguro, Almoloya Seguro", el cual consiste en la instalación de botones de emergencia, en los establecimientos del municipio, siendo estos un Sistema de Alertamiento Silencioso que permite la conexión directa entre los negocios y las autoridades de seguridad municipal, al momento o inmediatamente después de un incidente.

En el tercer trimestre se tienen instalados un total de 638 botones de emergencias activados beneficiando a un aproximado de 50 comercios con el sistema implementado.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---|----------------------------------|----------------------------|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| Q00_159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública | 01070101 Seguridad Pública | 0107010101 | 1 | Profesionalización del Estado de Fuerza | Elemento | 122 | 61 | 61 | 100% |
| | | 03 Formación Profesional | 2 | Certificado Único Policial (CUP) | Certificación | 20 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | Especializada para | 3 | Evaluaciones del Centro de Control de Confianza permanencia y nuevo ingreso | Elementos | 60 | 8 | 8 | 100% |
| | | Servidores Públicos de | 4 | Capacitaciones en el sistema de justicia | Informe | 14 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | Instituciones de Seguridad | 5 | Actas de Cabildo para aprobación del reglamento | Acta | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | Pública | 6 | Resoluciones del reglamento de la comisión de honor y justicia | Informes | 6 | 2 | 2 | 100% |

Meta 1 Profesionalización del Estado de Fuerza:

La profesionalización del personal de seguridad pública es parte fundamental para su propio desarrollo y en su policial, dicha meta que fue programada de manera semestral y para cumplirse en los últimos trimestres. En razón a ello, el mantener un personal policiaco capacitado permitirá brindar un servicio de calidad hacia la sociedad en general perteneciente a todas las comunidades que integran las nueve regiones del municipio y de manera operativa en 5 Cuadrantes, aplicando los recursos necesarios tanto económicos, humanos y materiales para su desarrollo. Dicha evidencia que se encuentra resguardada en el archivo de oficina y comprobables mediante medios electrónicos y herramientas tecnológicas.

Meta 2 Certificado Único Policial (CUP):

Actividad no programada para este trimestre.



Meta 3 Evaluaciones del Centro de Confianza permanencia y nuevo ingreso:

Los elementos de seguridad pública para asegurar su permanencia y en aquellos caso de nuevo ingreso a la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal, deben aprobar los exámenes de evaluación ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México, los cuales son programados por la misma Institución; con ello, lograr una policía confiable y que brinde un servicio de calidad a la sociedad en general perteneciente a todas las comunidades que integran las nueve regiones del municipio y de manera operativa en 5 Cuadrantes, aplicando los recursos necesarios tanto económicos, humanos y materiales para su desarrollo. Dicha evidencia que se encuentra resguardada en el archivo de oficina y comprobables mediante medios electrónicos y herramientas tecnológicas.

Meta 4 Capacitaciones en el sistema de justicia:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 5 Actas de Cabildo para aprobación del reglamento:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 6 Resoluciones del reglamento de la comisión de honor y justicia:

Las diferentes Comisiones entre ellas, la Comisión de Honor y Justicia, quedaron instaladas en el Consejo Municipal de Seguridad Pública, como lo marca la ley, la Comisión es la encargada de tratar los asuntos con los elementos de seguridad; de esta manera, la Secretaria Técnica solicita el status de cada una de las comisiones y dicha información se considera reservada.

Dicha evidencia que se encuentra resguardada en la Secretaría del Ayuntamiento.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--|-------------------------------|--|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| Q00_159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública | 01070101 Seguridad Pública | 0107010101 07 Vinculación, Participación, Prevención y Denuncia Social | 1 | Elementos adscritos a la Dirección de Segudiras Ciudadana Municipal que asisten a Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización | Capacitaciones | 153 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Mesas y/o reuniones de Trabajo en Materia de Prevención del Delito | Reuniones | 17 | 4 | 4 | 100% |
| | | | 3 | Platicas y Talleres en materia de Prevención del Delito y fomento de la kultura de la denuncia a Estudiantes de nivel básico (primaria y secundaria) y | Pláticas | 48 | 13 | 13 | 100% |
| | | | 4 | Pláticas en materia de Violencia de Género | Pláticas | 7 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 5 | Creación de redes vecinales a través de la integración de comités de vigilancia en sus diversas modalidades las cuales son: vecinal, escolar y juvenil | Reuniones | 8 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 6 | Gestión y Acciones en materia preventiva y Atención ciudadana (Asesorías Jurídicas relacionadas con temas sobre los delitos de extorsión, lesiones, ro | Acción | 60 | 15 | 15 | 100% |
| | | | 7 | Jornadas de Prevención Social y/o Feria de Prevención Social | Evento | 3 | 1 | 0 | 0% |
| | | | 8 | Personas que reciben pláticas en materia de prevención del delito | Persona | 5,645 | 1,500 | 1,500 | 100% |



Meta 1 Elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal que asisten a Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Mesas y/o reuniones de Trabajo en Materia de Prevención del Delito:

Para el cumplimiento de esta meta se realizaron mesas de trabajo en:

- La Cabecera 2da Sección, donde se atendieron las quejas y peticiones de los ciudadanos en materia de Seguridad Pública y Prevención del Delito, así mismo, se brindó información de los servicios con los que cuenta el área preventiva y de los cuales tiene acceso.
- En la Escuela Preparatoria Oficial No. 5, teniendo como Objetivo: Llevar a cabo la intervención institucional coordinada entre las áreas presentes, la Intervención por parte de la Fiscalía Especializada en el Delito de Trata de Personas y la Coordinación de Prevención del Delito en pláticas para prevenir el Delito de “Trata de Personas y sus diversas modalidades”.

Finalmente se llevaron a cabo las reuniones vía zoom con las áreas a fines del ayuntamiento para la Administración, Organización y Forma de Trabajo de manera conjunta en los centros escolares.

Meta 3 Pláticas y Talleres en materia de Prevención del Delito y fomento de la Cultura de la Denuncia a Estudiantes de nivel básico (primaria y secundaria) y nivel medio superior (preparatoria), padres de familia, docentes y personal administrativo:

Lo programado se logró través de Pláticas y Talleres en materia de Prevención del Delito brindados en los diversos centros escolares con los temas de:

- "Acción y Reacción para el Cuidado y Autocuidado de Niñas, Niños y Adolescentes"
- "Prevención de Conductas de Riesgo en Adolescentes"
- "El rol del núcleo Familiar en Prevención de Riesgos"
- "Acoso Sexual"
- "Uso Correcto de los Números de Emergencia"
- "El Autocuidado desde un punto de vista de equidad de género"
- "Acoso Sexual con Perspectiva de Género"

“Cultura de la Denuncia con Perspectiva de Género”.

Meta 4 Pláticas en materia de Violencia de Género:

Para el cumplimiento de esta meta se llevaron a cabo las pláticas de:

- “El Autocuidado con Perspectiva de Género”.
- “Acoso Sexual con Perspectiva de Género”.



Meta 5 Creación de redes vecinales a través de la integración de comités de vigilancia en sus diversas modalidades las cuales son: vecinal, escolar y juvenil:

Para el cumplimiento de este indicador se llevaron a cabo las actividades programadas como lo es la Visita Guiada al Centro de Mando C2 con los Comités de Vigilancia en su Modalidad Escolar y Juvenil (02 Act) así mismo durante este recorrido en las instalaciones del C2 se llevó a cabo el Concurso de Conocimientos con los integrantes del Comité Juvenil.

Meta 6 Gestión y Acciones en materia Preventiva y Atención ciudadana (Asesorías Jurídicas relacionadas con temas sobre los delitos de extorsión, lesiones, robo de vehículo, robo a casa habitación, violencia de género y delitos contra la salud):

Lo programado se logró a través de las Asesorías Jurídicas en Materia Penal y Familiar, apoyando a aquellos usuarios en su trámite de pre denuncia en línea, por otro lado, se trabajó con los comités de vigilancia en su modalidad Juvenil y Escolar en una Visita Guiada al Centro de Control Mando (C2) a fin de conocer sus funciones y atribuciones.

Meta 7 Jornadas de Prevención Social y/o Feria de Prevención Social:

El cumplimiento de esta Jornada se pospuso para el cuarto trimestre esto derivado del oficio No.:PMAJ/SA/JVEB/1164/2023 de fecha 04 de Septiembre de 2023, emitido por el Secretario del Ayuntamiento , donde se instruye a las áreas del Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal de la Mujer, Dirección de Salud y el Área Preventiva para trabajar de manera conjunta para trabajar de manera conjunta en acciones correspondientes a prevenir la Violencia hacia LAS Niñas y Mujeres Adolescentes.

Así mismo durante la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de agosto de 2023 se tuvo a bien instruir a las áreas de trabajar de manera conjunta en Jornadas y Campañas derivado de los acuerdos expuestos en sesión. Teniendo avances a través de la reunión ejecutada por esta área preventiva el martes 03 martes 03 martes 03 día Martes 03 de octubre de 2023 para la Administración, Organización y Forma de Trabajo.

Meta 8 Personas que reciben pláticas en materia de prevención del delito:

Lo programado se cumplió en su totalidad a través Pláticas y Talleres en materia de Prevención del Delito con los temas de:

- "Acción y Reacción para el Cuidado y Autocuidado de Niñas, Niños y Adolescentes"
- "Prevención de Conductas de Riesgo en Adolescentes"
- "El rol del núcleo Familiar en Prevención de Riesgos"
- "Acoso Sexual"
- "Uso Correcto de los Números de Emergencia"
- "El Autocuidado desde un punto de vista de equidad de género"
- "Acoso Sexual con Perspectiva de Género"
- "Cultura de la Denuncia con Perspectiva de Género".



Atendiéndose con ello a la población estudiantil, personal docente y administrativo, padres de familia y público en general.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------|-------------------------------|---------------------------------|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| Q00_158 Tránsito | 01070101 Seguridad Pública | 0107010102 03 Educación Vial | 1 | Operativos de Seguridad Pública | Operativo | 365 | 92 | 92 | 100% |
| | | | 2 | Organización del Estado de Fuerza General | Documentos | 10 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 3 | Organización del Estado de Fuerza por cuadrante | Documentos | 365 | 92 | 92 | 100% |

Meta 1 Operativos de Seguridad Pública:

El compromiso de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal es la de continuar mejorando y elevar las acciones preventivas y de seguridad a través de la implementación de las diferentes modalidades de operativos, los cuales se han incrementado diariamente y otros aleatoriamente, gracias a la Coordinación con los tres órdenes de gobierno; durante el tercer trimestre damos cuenta del incremento de la operatividad siendo la meta inicial de 2750 a 3200 operativos, los cuales tienen la finalidad de brindar un mejor y eficiente servicio a todas y cada una de las diferentes comunidades y a todos y cada uno de sus habitantes, y así poder contar con un municipio más seguro.

Meta 2 Organización del Estado de Fuerza General:

El Estado de Fuerza se incrementa año con año con el firme propósito de llegar y cubrir todo el territorio Municipal, capacitando y actualizando mediante los cursos existentes y de nueva creación a todos los elementos de permanencia y a los elementos de nuevo ingreso, estos lineamientos son de observancia obligatoria y aplicación general, para contar con elementos mejor preparados y dar mayor seguridad a la ciudadanía y a todo el Municipio, por lo que en el tercer trimestre pusimos en marcha el incremento del estado de fuerza con 14 nuevos aspirantes, logrando tener un estado de fuerza de 161 elementos.

Meta 3 Organización del Estado de Fuerza por Cuadrante:

La organización del Estado de Fuerza por Cuadrante ha llevado con esto a brindar un servicio más rápido y eficiente en los apoyos requeridos por la ciudadanía, y de esta manera garantizar una policía con un compromiso de profesionalismo, más segura y confiable, siendo esto una herramienta para implementar una policía de proximidad orientada a la solución de problemas en todo el Municipio.

Para el tercer trimestre logramos el incremento del estado de fuerza, si bien es cierto que incremento en un 4% la incidencia delictiva, con estas medidas se pretende disminuir en un porcentaje mayor en el menor tiempo posible.



| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|-------------------------------|---------------------|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| Q00_158 Tránsito | 01070101 Seguridad Pública | 0107010102 04 | 1 | Equipamiento preventivo del parque vehicular | Equipamiento | 2 | 1 | 1 | 100% |
| | | Mantenimiento a los | 2 | Equipamiento de Cámaras de video vigilancia en el parque vehicular | Equipamiento | 2 | 1 | 1 | 100% |

Meta 1 Equipamiento preventivo del parque vehicular:

El equipamiento del parque vehicular es necesario e indispensable para llevar a cabo un servicio más profesional y de mejor calidad en el actuar policial, en el tercer trimestre hemos logrado mantener en el mejor estado posible el parque vehicular existente, de esta manera nos permite contar con ciudadanos más y mejor protegidos, siendo esto la herramienta más indispensable para implementar una efectiva y posible solución al índice delictivo que nos aqueja en la actualidad.

Meta 2 Equipamiento de Cámaras de video vigilancia en el parque vehicular:

Contar con un equipo vehicular en buenas condiciones nos permitirá tanto implementar operativos más eficientes como el de brindar un mejor servicio a los ciudadanos que es la mayor preocupación de esta Dirección, de esta manera se pretende mantener la disminución del índice delictivo y así poder contar con un municipio más seguro y protegido.

Programa Presupuestario: 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------------|---|--|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| Q00_104 Seguridad Pública | 01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública | 0107040101 01 Atención del Programa Nacional de Seguridad Pública | 1 | Asistencia a mesas de coordinación territorial para la construcción de la paz región 30 | Participación | 104 | 26 | 26 | 100% |
| | | | 2 | Coordinación institucional | Informes | 240 | 60 | 60 | 100% |
| | | | 3 | Operativos en conjunto derivados de las mesas de trabajo con la coordinación territorial para la construcción de la paz | Operativos | 3,285 | 821 | 821 | 100% |
| | | | 4 | Estadísticas de incidencia delictiva con la fiscalía y c5 | Minuta | 48 | 12 | 12 | 100% |

Meta 1 Asistencia a mesas de coordinación territorial para la construcción de la paz región 30:

Durante el tercer trimestre se asistió a 26 reuniones de coordinación territorial con distintos órdenes de gobierno referentes al tema de seguridad.

Meta 2 Coordinación institucional:

Cumpliendo con la meta de 60 informes referentes a la coordinación entre instituciones.



Meta 3 Operativos en conjunto derivados de las mesas de trabajo con la coordinación territorial para la construcción de la paz:

En el tercer trimestre se realizaron 821 operativos coordinados.

Meta 4 Estadística de incidencia delictiva con la fiscalía y c5:

Para el tercer trimestre se realizaron 12 minutas de la estadística de incidencia delictiva en conjunto con la fiscalía y el C5.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---|--|--|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| Q00_159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública | 01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública | 0107040101 01 Acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública | 1 | Personal que acredita el Centro de Control de Confianza | Elementos | 60 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Consejos Interregionales y regionales | Sesiones | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 3 | Consejos Intermunicipales y Municipales | Sesiones | 10 | 2 | 3 | 150% |
| | | | 4 | Profesionalización y capacitaciones de los Elementos Policiales de Seguridad Pública | Acciones | 5 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 5 | Evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza por Permanencia | Elementos | 40 | 8 | 8 | 100% |
| | | | 6 | Evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza por Nuevo Ingreso | Elementos | 20 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 7 | Actualización del Convenio de Colaboración para evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza | Actualización | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Personal que acredita el Centro de Control de Confianza:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Consejos Interregionales y regionales:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 3 Consejos Intermunicipales y Municipales:

Estos Consejos Intermunicipales se organizan con el protocolo sugerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, sesionando cada dos meses aproximadamente, a través de los acuerdos generados en los mismos se atiende a la ciudadanía almoloyajuarenses no sólo en materia de seguridad, sino en temas de comercio, tránsito, obra pública, agua, entre otros, en presencia y respaldo institucional de diferentes instituciones Estatales como lo son la Fiscalía, Derechos Humanos, PROBOSQUE, Desarrollo Económico, entre otros. Este mecanismo de participación ciudadana y de coordinación institucional, permite incrementar las acciones operativas de seguridad en los 5 cuadrantes del municipio, en beneficio de la sociedad en general especialmente a las autoridades auxiliares que integran las nueve regiones del municipio, aplicando los recursos necesarios tanto económicos, humanos y materiales para su desarrollo. Dicha evidencia que se encuentra resguardada en el archivo de oficina.

Meta 4 Profesionalización y capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública:

El Programa Rector de Profesionalización (PRP) solicita entre otras cosas la capacitación y la profesionalización para los elementos policiales, el cual se cumple de acuerdo con la



Estructura Programática, previamente autorizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, refiriendo en él las capacitaciones que se deben cumplir para el ejercicio Fiscal en turno, así como el número de elementos a capacitarse, donde, y con qué recursos deben ser pagados en tiempo y forma, y todos los requisitos que se necesitan para llevar a cabo dicha profesionalización.

Con el objeto de contar con personal mayormente capacitado en beneficio de la sociedad en general del municipio, aplicando los recursos necesarios tanto económicos (recursos municipales, estatales y federales), humanos (policías) y materiales (patrullas) para su desarrollo. Dicha evidencia que se encuentra resguardada en el archivo de oficina de esta Secretaría.

Meta 5 Evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza por Permanencia:

Este indicador hace mención de las evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso ante el Centro de Control de Confianza, para acreditarse como Policías Preventivos, los cuales previamente agenda este Centro Estatal, haciendo la notificación a esta Secretaria Técnica, y posteriormente se les avisa a los futuros elementos y a los elementos en activo la hora exacta y la fecha en la cual deben acudir a sus respectivas evaluaciones, dándoles toda la información de cómo deben ir al Centro, lo que pueden y no pueden llevar y aproximadamente cuándo llegarán sus evaluaciones; con ello, lograr una policía confiable y que brinde un servicio de calidad a la sociedad en general perteneciente a todas las comunidades que integran las nueve regiones del municipio y de manera operativa en 5 Cuadrantes, aplicando los recursos necesarios tanto económicos (recursos municipales, estatales y federales), humanos (policías) y materiales (patrullas) para su desarrollo. Dicha evidencia que se encuentra resguardada en el archivo de oficina de esta Secretaría.

Meta 6 Evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza por Nuevo Ingreso:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 7 Actualización del Convenio de Colaboración para evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza:

Actividad no programada para este trimestre.

Programa Presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.



| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------|--|--|--------|------------------------------------|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| 800_110 Sindicatura | 01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes | 0108010102 01 Regularización de los Bienes Inmuebles | 1 | Brindar asesorías de temas legales | Asesoría | 120 | 30 | 30 | 100% |
| | | | 2 | Acompañamiento jurídico | Orientación | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 3 | Gestionar apoyos | Gestión | 20 | 5 | 5 | 100% |
| | | | 4 | Asistencia a Sesiones de Cabildo | Sesión | 48 | 12 | 12 | 100% |

Meta 1 Brindar asesorías de temas legales:

Para la meta brindar asesorías en temas legales se programaron realizar ciento veinte asesorías en el año dos mil veintitrés, a través de los avances trimestrales de treinta asesorías, en las cuales se escuchan y atienden las necesidades de las personas, para orientarlos hacia el área correspondiente para los trámites necesarios.

En el tercer trimestre se atendieron treinta asesorías de temas legales; respecto al avance acumulado estas asesorías sumadas a las treinta y nueve asesorías realizadas en el segundo trimestre y las treinta asesorías brindadas en el primer trimestre representan una sumatoria de noventa y nueve asesorías de temas legales otorgadas entre enero y septiembre del año en curso.

Meta 2 Acompañamiento jurídico:

Para la segunda meta Acompañamiento jurídico se programó realizar doce acompañamientos en el año dos mil veintitrés, mediante un avance trimestral programado de tres acompañamientos brindado a la población.

Por medio de las asesorías brindadas en distintas visitas en las cuales se escuchan y atienden las necesidades de la ciudadanía para dar trámite a los temas legales que presenten, orientándolos al área correspondiente y teniendo como objetivo una pronta solución a la situación legal que le cause conflicto.

En el tercer trimestre comprendido por los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso, se contabilizan tres acompañamientos jurídicos a través de seis visitas registradas, los cuales, sumados a los tres acompañamientos realizados en el primer trimestre y los cuatro acompañamientos brindados en el segundo trimestre, representan un avance acumulado de diez acompañamientos jurídicos brindados a la ciudadanía de Almoloya de Juárez.

Meta 3 Gestionar apoyos:

Para la tercera meta gestionar apoyos, se programó realizar la gestión de veinte apoyos en el año dos mil veintitrés con un avance trimestral de cinco gestiones.

Parte del proyecto de la sindicatura municipal es gestionar apoyos a través de las diversas áreas que integran la administración pública municipal para que la ciudadanía de Almoloya de Juárez, se vea beneficiada por los programas sociales municipales que pueden mejorar su calidad de vida.

En el tercer trimestre del año en curso comprendido por los meses de julio, agosto y septiembre se realizaron cinco gestiones de apoyos en beneficio de la población del municipio:



- Gestionar el préstamo de inmuebles municipales para la realización de diversas actividades de la ciudadanía.
- Gestionar ante las áreas que integran la administración pública municipal las peticiones de la ciudadanía.
- Gestionar la donación de apoyos simples para el desarrollo de actividades en las organizaciones públicas y civiles.
- Gestionar asesorías legales derivadas de la demanda social.
- Gestionar los trámites de regularización de bienes inmuebles pertenecientes a instituciones públicas y privadas.

Con la atención de las cinco gestiones, se cumple con el avance trimestral programado, las cuales sumadas a las cinco gestiones realizadas durante el primer trimestre suman un avance acumulado de diez gestiones de apoyo.

Meta 4 Asistencia a Sesiones de Cabildo:

Para la cuarta meta asistencia a sesiones de cabildo, se programó asistir a cuarenta y ocho sesiones en el año dos mil veintitrés, con un avance trimestral de doce asistencias a sesiones.

Parte importante del proyecto de la Sindicatura Municipal es buscar el cabal cumplimiento del orden jurídico y normativo, en beneficio de la ciudadanía, ya que requieren de autoridades competentes que actúen bajo estos principios, es por ello que durante las sesiones de Cabildo, se verifica que los acuerdos, sean fundamentados legalmente; es mediante la documental de los expedientes que guarda la sindicatura municipal donde se cuenta con la evidencia de doce asistencias a sesiones ordinarias de Cabildo en los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso, lo cual representa el cumplimiento del avance trimestral programado; respecto al avance acumulado, las doce asistencias del tercer trimestre, sumadas a las doce asistencias a cabildo del segundo trimestre y a las doce asistencias del primer trimestre suman treinta y seis asistencias a sesiones ordinarias de cabildo durante los tres primeros trimestres del dos mil veintitrés.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---------------------------|--|--|--------|---------------------------------|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| COO_109 Registro Civil | 01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes | 0108010103 02 Operación Registral Civil | 1 | Actas de Nacimiento | Acta | 2,600 | 650 | 712 | 110% |
| | | | 2 | Acta de Reconocimiento de Hijos | Acta | 72 | 18 | 18 | 100% |
| | | | 3 | Orden de Inhumación | Orden | 920 | 230 | 162 | 70% |
| | | | 4 | Acta Defunciones | Acta | 640 | 160 | 154 | 96% |
| | | | 5 | Copias Certificadas | Solicitud | 21,000 | 5,250 | 6,411 | 122% |
| | | | 6 | Constancias de Inexistencia | Constancias | 220 | 55 | 62 | 113% |
| | | | 7 | Acta de Matrimonios | Acta | 720 | 180 | 231 | 128% |
| | | | 8 | Acta Divorcio | Acta | 180 | 45 | 34 | 76% |
| | | | 9 | Asesorías Jurídicas | Asesorías | 1,080 | 270 | 270 | 100% |

Meta 1 Actas de nacimiento:

Las oficialías del registro civil del municipio otorgaron atención eficaz y eficiente a toda la población para preservar el derecho superior de cada niño o niña a tener un nombre, nacionalidad e identidad desde su nacimiento. Generando así durante el tercer trimestre del



2023, el asentamiento de 712 actas de registro de nacimiento, mismas que obran en los archivos de cada oficialía, beneficiando directamente a las familias de cada comunidad del municipio.

Meta 2 Acta de reconocimientos de hijos:

Las oficialías del registro civil del municipio ofrecieron atención oportuna a la población del municipio para dar cumplimiento este acto jurídico mediante el cual los padres reconocen por voluntad a sus hijos y así salvaguardar los derechos del reconocido (a) y las obligaciones que derivan de la filiación. Beneficiando durante el tercer trimestre del año 2023 a 18 ciudadanos del municipio con el asentamiento de sus actas de reconocimiento, mismas que obran en los archivos de cada oficialía.

Meta 3 Orden de inhumación:

Las oficialías del registro civil del municipio brindaron atención oportuna a la población dando cumplimiento a los trámites solicitados para generar las órdenes de inhumación. Otorgando durante el tercer trimestre del año 2023, 162 ordenes. Mismas que obran en los archivos de cada oficialía.

Meta 4 Acta defunciones:

Las oficialías del registro civil del municipio agilizaron la tramitación de las actas de defunción de la población, brindando un servicio eficaz y eficiente con estricto apego a la ley. Generando durante el tercer trimestre del año 2023, el asentamiento de 154 actas de defunción de las comunidades del municipio. Mismas que obran en los archivos de cada oficialía.

Meta 5 Copias certificadas:

Las oficialías del registro civil del municipio atendieron la demanda de la población interesada solicitar copias certificadas de los actos y hechos, generando 6411 copias certificadas fiel de libro y/o sistema de cada oficialía, durante el tercer trimestre del año 2023 con beneficio a la ciudadanía.

Meta 6 Constancia de inexistencia:

Las oficialías del registro civil del municipio brindaron oportunamente la atención a la población en la búsqueda y expedición de constancias de inexistencia de registro de los actos y hechos celebrados en cada oficina, para constar su situación jurídica. Mismas que durante el tercer trimestre del año 2023, generaron la obtención de 62 constancias a personas originarias del municipio.

Meta 7 Acta matrimonios:

Las oficialías del registro civil del municipio atendieron la demanda de la población interesada en contraer nupcias con el fin de compartir un estado de vida para la realización personal. Generando así durante el tercer trimestre del año 2023 el asentamiento de 231 actas de matrimonio en las diversas localidades del municipio, mismas que obran en los archivos de cada oficialía.



Meta 8 Acta de divorcio:

Las oficialías del registro civil del municipio atendieron la demanda de la población interesada en disolver el vínculo matrimonial. Generando durante el tercer trimestre del año 2023 el asentamiento de 34 actas de divorcio de los ciudadanos que contrajeron matrimonio en el municipio, mismas que obran en los archivos de cada oficialía.

Meta 9 Asesorías jurídicas:

Las oficialías del registro civil del municipio brindaron a la población la información y orientación jurídica adecuada para solucionar todos aquellos temas relacionados con los actos y hechos celebrados en cada oficina, con el fin de conocer todas las posibles opciones y tomar una decisión consiente para el problema en su trámite correspondiente. Generando así durante el tercer trimestre del año 2023 el asesoramiento a 270 ciudadanos de las comunidades del municipio, registros que obran en las bitácoras de registro de cada oficialía.

Eje Transversal 1: Igualdad de Género

Programa Presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------------|--|--|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| V00_152 Instituto de la Mujer | 02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre | 0206080501 02 Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género | 1 | Mujeres y Hombres del municipio beneficiadas de los programas, eventos, asesorías y talleres | Población | 2,438 | 610 | 610 | 100% |
| | | | 2 | Personas capacitadas mediante talleres para la igualdad de género y el autoempleo | Persona | 1,017 | 380 | 610 | 161% |
| | | | 3 | Lista de solicitud y canalización de apoyos a Mujeres, Hombres, Niños y Adolescentes | Persona | 400 | 100 | 100 | 100% |
| | | | 4 | Eventos para fomentar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones | Acción | 18 | 4 | 4 | 100% |
| | | | 5 | Evento de la conmemoración del día naranja para promover la cultura de equidad de género | Acción | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 6 | Pláticas con perspectiva de género | Población | 15 | 3 | 4 | 133% |
| | | | 7 | Lista de asesorías brindadas a la mujer con violencia de género | Documento | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 8 | Actualizar el informe de casos de seguimientos captados de mujeres que han sido víctimas de violencia | Documento | 60 | 15 | 15 | 100% |

Meta 1 Mujeres y Hombres del municipio beneficiadas de los programas, eventos, asesorías y talleres:

Se llevaron a cabo pláticas para sensibilizar y concientizar a la población respecto a violencia que se genera hacia las mujeres sobre la violencia a las mujeres



Actividades que se desarrollaron en las comunidades de Rancho San Juan, Cabecera Municipal, Barrio del Carmen, Cabecera 3ra Sección, San Miguel Almoloyan, San Lorenzo Cuahutenco, San Mateo Tlalchichilpan, Mina México, beneficiando aproximadamente 610 mujeres y hombres, en el periodo de julio a septiembre.

Meta 2 Personas capacitadas mediante talleres para la igualdad de género y el autoempleo:

Se llevaron a cabo talleres y capacitaciones con diversas actividades tales como: elaboración de amigurumis, velas, coctelería, bisutería, vinos, rosas de listón, etc.; con la finalidad de apoyar a las mujeres en el empoderamiento y auto empleo.

En las siguientes comunidades: San Miguel Almoloyan, Rancho San Juan, Almoloya de Juárez Centro, Santa Juana Centro, San Francisco Tlalcalcalpan, Santa Juana 2da sección, Paredón Ejido.

Beneficiando aproximadamente 120 personas, en el periodo de abril a junio.

Meta 3 Lista de solicitud y canalización de apoyos a Mujeres, Hombres, Niños y Adolescentes:

Se brinda a asesorías jurídicas y/o psicológicas a mujeres y hombres; además de canalizar a usuarias a otras áreas o dependencia según la atención requerida.

El servicio se proporciona en las instalaciones del Instituto, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

Meta 4 Eventos para fomentar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones:

- Trabajamos por y para el desarrollo de las mujeres, mediante eventos para fomentar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones. Por ello, se tuvo a bien acercar un grupo de mujeres al "Curso Búsqueda de Empleo" el cual se impartió en las instalaciones del CAIM ubicado en el municipio de Zinacantepec, el cual se abordan criterios para la búsqueda de empleo, construcción del CV y tips para un buen desempeño en la entrevista de trabajo.

Asimismo formamos parte del evento donde se impartió una conferencia denominada "Violencia Digital" la cual se llevó a cabo por Olimpia Coral Melo, fundadora de la "Ley Olimpia" en la cual nos expresó su lucha contra la violencia digital de la cual fue víctima, con esta plática pretendemos generar pláticas o talleres a fin de hacer conciencia en la población.

Meta 5 Evento de la conmemoración del día naranja para promover la cultura de equidad de género:

El día 25 de cada mes, se ha proclamado como "Día Naranja": un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. Es por ello que se ha realizado un evento relevante cada mes, para concientizar a la población en general y servidores públicos.



Meta 6 Pláticas con perspectiva de género:

Promover la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres, contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social.

Favoreciendo las comunidades de Cabecera 3ra Sección, Cabecera 2da. Sección, Bo. Del Carmen, Paredón Ejido, Santa Juana Centro, San Francisco Tlalcilcalpan. Las cuales se impartieron a papás, mamás, alumnos y alumnas.

Meta 7 Lista de asesorías brindadas a la mujer con violencia de género:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 8 Actualizar el informe de casos de seguimientos captados de mujeres que han sido víctimas de violencia:

Casos derivados de violencia la cual se sufre dentro de la relación de pareja o en el ámbito familiar de lo cual desencadena depresión, ansiedad, conflictos entre personas o algún conflicto interno, los índices con mayor demanda son entre los 18 y 35 años.

Beneficiando la mayor parte del Municipio.

Programa Presupuestario: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género

Objetivo: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------------------|--|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| N00_133 Desarrollo Económico | 03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género | 0301020301 01 Capacitación de la Mujer para el Trabajo | 1 | Elaboración de un padron de Mujeres | Registro | 50 | 5 | 0 | 0% |
| | | | 2 | Registro de mujeres beneficiadas | Registro | 30 | 5 | 0 | 0% |
| | | | 3 | Gestión de Talleres de capacitación | Capacitación | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 4 | Mujeres integradas a talleres de capacitación | Capacitación | 8 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 5 | Convenios con empresas para integrar empleos | Gestión | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 6 | Difusión de talleres de capacitación | Capacitación | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 7 | Gestionar Talleres de capacitación para la inserción laboral | Gestión | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 8 | Reuniones con Instituciones a las Empresas para Gestionar | Reuniones | 4 | 1 | 1 | 100% |

Meta 1 Elaboración de un Padrón de mujeres:

En el cumplimiento de esta meta se elabora un padrón de mujeres beneficiadas, cabe mencionar que en la Dirección de Desarrollo Económico las mujeres emprendedoras del Municipio acuden a realizar algunos refrendos o altas de su emprendimiento, un claro



ejemplo de ello y en donde encontramos más afluencia de mujeres para giros como estéticas, misceláneas, novedades, artículos de temporada entre otros, es por ello que durante este trimestre se logró beneficiar a 15 mujeres emprendedoras de Almoloya de Juárez, logrando así un 100% de cumplimiento para esta meta.

Meta cumplida al 100% en el segundo trimestre

Meta 2 Registro de mujeres beneficiadas:

En el cumplimiento de esta meta la Dirección de Desarrollo Económico de esta administración estamos apoyando a las mujeres de diferentes maneras, para que puedan acceder a empleos mediante la carta de presentación que les es otorgada, con igualdad de género, tanto hombres como mujeres, así mismo el acceso a refrendos y altas de micro empresas que en algunas ocasiones son su fuente de empleo y de ello dependen ellas y sus familias, tratamos que sea lo más ágil posible, es por ello que se lleva un registro de todas las mujeres beneficiadas que acuden.

Meta cumplida al 100% en el segundo trimestre

Meta 3 Gestión de talleres de capacitación:

Durante este trimestre y para dar cumplimiento al 100% en esta meta se brindó capacitación a un par de emprendedoras, una de La Cabecera y la otra de San Lorenzo Cuauhtenco para que se interesaran en impulsar sus emprendimientos y formalizarlos aún más.

Meta cumplida al 100% este trimestre

Meta 4 Mujeres integradas a talleres de capacitación:

Se integraron a dos mujeres para capacitación en la Secretaría de Desarrollo Económico en donde conocieron diferentes programas de su interés y que puede ayudar a impulsar y formalizar sus emprendimientos, cabe mencionar que siguen en constante comunicación con la Dirección para informarnos acerca de su estatus

Meta 5 Convenios con empresas para integrar empleos:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 6 Difusión de talleres de capacitación:

Todos los programas que tiene la Dirección de Desarrollo Económico llegan a cada rincón del municipio y en este trimestre se trabajó para difundir las capacitaciones que estaban en puerta, como la de marketing digital y ahí se canalizaron las dos emprendedoras para gestión en Gobierno del Estado.

Meta cumplida al 100% en este trimestre

Meta 7 Gestión talleres de capacitación para la inserción laboral:

La implementación o bien la gestión de algunos talleres productivos para las mujeres es de suma importancia para el desarrollo profesional de las beneficiarias, este trimestre se realizó una gestión para capacitación en Gobierno del Estado.



Meta cumplida al 100% este trimestre

Meta 8 Reuniones con instituciones a las empresas para gestionar:

En este trimestre se da cumplimiento al Gestionar una reunión de trabajo con el Lic. Miguel Ángel Muñoz Portillo Director General de Atención Empresarial y la Lic. Rosario Meza Valdez Subdirectora del Valle de Toluca, en donde se propusieron varios temas para gestión

Meta cumplida al 100% en este trimestre

Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Programas Presupuestales: **01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno**

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|----------------------------------|---|--------------------------------------|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| A00_100 Secretaría Particular | 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno | 0103010101 01 Relaciones Públicas | 01 | Actualización de Bitácora de las Audiencias Ciudadanas | Bitácora | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 02 | Actualización de Bitácora de la Recepción de Solicitudes y documentos Federales y Estatales | Bitácora | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 03 | Atención Agenda del Ciudadano Presidente Municipal | Bitácora | 4 | 1 | 1 | 100% |

Meta 1 Actualización de Bitácora de las Audiencias Ciudadanas:

En la Secretaría Particular se llevó a cabo una bitácora de la recepción, atención y respuesta a 125 solicitudes de necesidades prioritarias en beneficio de la población en general, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Al final de una gira de trabajo cumplimos un compromiso con nuestros vecinos de Barrio San Pedro, entregando un transformador que le suministra energía a la bomba principal de agua potable de dicha comunidad. Con esto, seguimos demostrando que lo que decimos se sostiene con hechos firmes.

Les aseguro que vamos a continuar escuchando, atendiendo y entregando mejores resultados para lograr un mejor #AlmoloyaDeJuárez.

Meta 2 Actualización de Bitácora de la Recepción de Solicitudes y documentos Federales y Estatales:

Se llevó a cabo una bitácora de la atención de 50 solicitudes atendidas con líneas de acción plasmadas en el plan de desarrollo municipal vigente mediante las cuales se atendieron



necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Hemos demostrado que nuestro municipio tiene mucho que ofrecer al mundo y hoy con la entrega de 44 sellos Safes Travels por parte de la Subsecretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México para los prestadores de servicios de nuestro municipio, estamos garantizando a todas las personas que visiten a #AlmoloyaDeJuárez, espacios seguros y de calidad avalados por el Gobierno del Estado de México. Agradezco la presencia de la Lic. Fanny Gutiérrez Muciño, Directora General de Promoción Operación y Calidad Turística de la Subsecretaría de Turismo del Estado de México.

Meta 3 Atención Agenda del Ciudadano Presidente Municipal:

Se llevó a cabo una bitácora 25 registros mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Uno de los retos más importantes de este gobierno es hacer que el campo de #AlmoloyaDeJuárez siga siendo uno de los más importantes en el #Edomex. Agradezco al Ing. José Manuel Villaverde González de Salceda por haberme recibido en las instalaciones de Aspros Semillas para establecer los compromisos de colaboración entre nuestro ayuntamiento y dicha empresa para traer capacitaciones y mejores técnicas de producción de maíz para las familias agricultoras de #AlmoloyaDeJuárez.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------------|---|--------------------------------------|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| A00_101 Secretaría Técnica | 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno | 0103010101 01 Relaciones Públicas | 01 | Evaluación de los programas y planes de trabajo del Ayuntamiento y avance de los mismos. | Informe | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 02 | Llevar a cabo el seguimiento de los compromisos y acuerdos institucionales incluidos en la sesión de Gabinete. | Informe | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 03 | Llevar a cabo reuniones de Gabinete Municipal. | Reunión | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 04 | Seguimiento a programas de alto impacto social que promuevan las dependencias del Ayuntamiento. | Informe | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 05 | Seguimiento en el cumplimiento de las actividades realizadas en las dependencias del Ayuntamiento. | Reporte | 4 | 1 | 1 | 100% |

Meta 1 Evaluación de los programas y planes de trabajo del ayuntamiento y avance de los mismos:

Se llevaron a cabo 3 informes acerca del cumplimiento en los planes y programas de trabajo del ayuntamiento a través de los servidores públicos:

El 21 de septiembre nos reunimos con el Ing. Rene Díaz Coordinador Comercial y el Ing. José Gustavo Cuevas, Superintendente del Área Temoaya de la CFE Nacional para trabajar de la mano y cumplir nuestros compromisos con las familias de nuestro municipio.



El 6 de julio, recibimos al Lic. Miguel Ángel Zarco, enlace regional del programa Bebés más fuertes del Gobierno del Estado de México, con quien compartimos el interés para reforzar las acciones de crianza y sano desarrollo de los recién nacidos de nuestro municipio.

Se da atención a la población en general que de manera directa se acerca al C. Presidente Municipal durante las giras de trabajo.

Meta 2 Llevar a cabo el seguimiento de los compromisos y acuerdos institucionales incluidos en la sesión de Gabinete:

Se llevó a cabo una reunión de seguimiento con la Dirección de Pirotecnia y Pirotecnico de la Comunidad de San Mateo Tlalchichilpan para la realización de la Segunda Edición del Festival Internacional de la Pirotecnia a realizarse en el mes de octubre.

Meta 3 Llevar a cabo reuniones de Gabinete Municipal:

Durante este trimestre se llevaron a cabo 3 reuniones de gabinete, en las cuales uno de los temas a tratar fue la organización de la Segunda Edición del Festival Internacional de la Pirotecnia a celebrarse en el mes de octubre de 2023

Meta 4 Seguimiento a programas de alto impacto social que promuevan las dependencias del Ayuntamiento:

El 6 de julio, se llevó a cabo una reunión con la Mtra. Margarita Camacho Briza, Directora Regional Zinacantepec de la Secretaría de Bienestar para sentar las bases de nuevas estrategias para la prevención del delito en nuestro Municipio.

Meta 5 Seguimiento en el cumplimiento de las actividades realizadas en las dependencias del Ayuntamiento:

Cada semana las Unidades Administrativas envían un informe de actividades y /o eventos realizados al correo electrónico secretariatecnicaadj2224@gmail.com

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|----------------------------------|---|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| A00_100 Secretaría Particular | 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno | 0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular | 01 | Actualización de Bitácora al seguimiento de Solicitudes | Bitácora | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 02 | Actualización de Bitácora de Audiencia Pública | Bitácora | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 03 | Turnar oficios a las Direcciones o Departamentos relacionados con los temas agendados. | Oficio | 60 | 15 | 15 | 100% |

Meta 1 Actualización de Bitácora al seguimiento de Solicitudes:

En la Oficina de Presidencia se llevó a cabo una bitácora de la recepción, atención y respuesta a 125 solicitudes de necesidades prioritarias en beneficio de la población en general, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.



Meta 2 Actualización de Bitácora de Audiencia Pública:

Se llevó a cabo una bitácora de la atención de 50 solicitudes atendidas con líneas de acción plasmadas en el plan de desarrollo municipal vigente mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Meta 3 Turnar oficios a las Direcciones o Departamentos relacionados con los tema agendados:

Se llevó a cabo una bitácora 25 registros mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--------------------------|---|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| A00_110 Acción Cívica | 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno | 0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular | 01 | Captar la demanda social en las comunidades del municipio mediante mecanismos de participación ciudadana. | Solicitud | 500 | 125 | 125 | 100% |
| | | | 02 | Elaborar líneas de acción para atender las propuestas ciudadanas de alta prioridad en beneficio de las comunidades. | Línea de acción | 114 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 03 | Contar con un registro de Políticas Públicas Municipales que refleje un acuerdo de voluntades entre los diferentes grupos y sectores del municipio. | Registro | 114 | 30 | 30 | 100% |
| | | | 04 | Gestionar reuniones de trabajo con servidores públicos de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal, organizaciones civiles y sociales, p | Reunión | 48 | 12 | 12 | 100% |
| | | | 05 | Gestionar Convenios de colaboración intergubernamental así como con organizaciones y asociaciones civiles, para generar avance y progreso para el muni | Convenio | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 06 | Proponer la elaboración y/o actualización de políticas públicas municipales al Cabildo Municipal. | Iniciativa | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 07 | Presidir y dirigir las sesiones de cabildo. | Sesión | 48 | 12 | 12 | 100% |
| | | | 08 | Realizar entrega de obras y acciones cumplidas en las Comunidades de Almoloya de Juárez. | Entrega | 95 | 45 | 45 | 100% |
| | | | 09 | Realizar giras de Trabajo a las Comunidades de Almoloya de Juárez. | Gira | 500 | 125 | 125 | 100% |
| | | | 10 | Entregar Informe de Gobierno al H. Cabildo en Sesión solemne de Cabildo. | Informe | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Captar la demanda social en las comunidades del municipio mediante mecanismos de participación ciudadana:

Se llevó a cabo la recepción, atención y respuesta a 125 solicitudes de necesidades prioritarias en beneficio de la población en general, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Meta 2 Elaborar líneas de acción para atender las propuestas ciudadanas de alta prioridad:

Actividad no programada para este trimestre.



Meta 3 Contar con un registro de Políticas Públicas Municipales que refleje un acuerdo de voluntades entre los diferentes grupos y sectores del municipio:

Se llevó a cabo 25 registros mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Meta 4 Gestionar reuniones de trabajo con servidores públicos de la Administración pública Municipal, Estatal y Federal, organizaciones civiles y sociales:

Se llevó a cabo 12 reuniones mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

En donde más de 16 dependencias del Gobierno del Estado de México se dieron cita esta mañana en San Miguel Almoloyan para ofertar sus servicios en nuestra segunda Jornada Itinerante y Médico Asistenciales.

Meta 5 Gestionar Convenios de colaboración intergubernamental así como con organizaciones y asociaciones civiles, para generar avance y progreso para el municipio:

Se llevó a cabo la firma de 12 convenios mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Meta 6 Proponer la elaboración y/o actualización de políticas públicas municipales al Cabildo Municipal:

Se llevó a cabo la aprobación de 12 iniciativas mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Meta 7 Presidir y dirigir las sesiones de cabildo:

Se presidieron 12 sesiones ordinarias de cabildo mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.



Meta 8 Realizar entrega de obras y acciones cumplidas en las Comunidades de Almoloya de Juárez:

Se llevaron a cabo 10 entregas de obras o acciones mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Meta 9 Realizar giras de Trabajo a las Comunidades de Almoloya de Juárez:

Se llevó a cabo 125 giras de trabajo mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Meta 10 Entregar Informe de Gobierno al H. Cabildo en Sesión solemne de Cabildo:

Actividad no programada para este trimestre.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------|---|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| C01_110 Regiduría 1 | 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno | 0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular | 1 | Asistencia y participación en las sesiones de cabildo | Sesión | 48 | 12 | 12 | 100% |
| | | | 2 | Brindar audiencia pública | Audiencia | 300 | 75 | 106 | 141% |
| | | | 3 | Participación en giras de Trabajo | Gira | 20 | 5 | 5 | 100% |
| | | | 4 | Gestiones a dependencias de gobierno estatal y federal. | Gestión | 20 | 5 | 2 | 40% |

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------|---|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| C02_110 Regiduría 2 | 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno | 0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular | 1 | Participación en las sesiones de cabildo | Sesión | 48 | 12 | 12 | 100% |
| | | | 2 | Brindar audiencias a personas a diversas comunidades del municipio | Persona | 160 | 40 | 40 | 100% |
| | | | 3 | Reunión con organizaciones civiles | Reunión | 12 | 3 | 3 | 100% |

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------|---|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| C03_110 Regiduría 3 | 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno | 0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular | 1 | Audiencia Pública | Audiencia | 140 | 35 | 35 | 100% |
| | | | 2 | Gestión de proyectos productivos e implementos agrícolas | Gestión | 2 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 3 | Asistencia a sesiones de Cabildo | Asistencia | 48 | 12 | 12 | 100% |

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------|---|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| C04_110 Regiduría 4 | 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno | 0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular | 1 | Participación en sesiones ordinarias de cabildo | Sesión | 48 | 12 | 12 | 100% |
| | | | 2 | Brindar audiencias escuchando las necesidades de la ciudadanía | Audiencia | 40 | 10 | 10 | 100% |
| | | | 3 | Brindar asesorías en temas legales | Asesoría | 20 | 5 | 5 | 100% |
| | | | 4 | Participar en giras de trabajo | Giras | 20 | 5 | 5 | 100% |
| | | | 5 | Apoyos sociales | Apoyo | 20 | 5 | 5 | 100% |
| | | | 6 | Participación en evento recreativo, cultural y deportivo | Evento | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |



| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------|---|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| C05_110 Regiduría 5 | 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno | 0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular | 1 | Participar en Sesiones de Cabildo Ordinarias | Sesión | 48 | 12 | 12 | 100% |
| | | | 2 | Audiencias ciudadanas a los Almoloya-juarenses para conocer sus necesidades. | Atención | 120 | 30 | 30 | 100% |
| | | | 3 | Gestionar apoyos ante dependencias de la administración pública de los diversos órdenes de gobierno. | Gestión | 8 | 2 | 2 | 100% |

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------|---|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| C06_110 Regiduría 6 | 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno | 0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular | 1 | Llevar a cabo reuniones con organizaciones civiles o sociales | Reuniones | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 2 | Realizar audiencias públicas. | Registro | 800 | 200 | 200 | 100% |
| | | | 3 | Realizar consultas populares. | Cuestionario | 60 | 15 | 15 | 100% |
| | | | 4 | Registro de Personas Atendidas. | Persona | 215 | 55 | 55 | 100% |

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------|---|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| C07_110 Regiduría 7 | 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno | 0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular | 1 | Participar en sesiones ordinarias de Cabildo. | Sesiones | 48 | 12 | 12 | 100% |
| | | | 2 | Gestionar ante diferentes estancias gubernamentales apoyos a la ciudadanía. | Gestiones | 40 | 10 | 10 | 100% |
| | | | 3 | Participar en eventos, ferias y convenciones que promuevan la economía y artesanías de Almoloya de Juárez. | Eventos | 16 | 4 | 4 | 100% |
| | | | 4 | Brindar audiencias públicas para atender a los ciudadanos. | Audiencias | 200 | 50 | 50 | 100% |

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------|---|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| C08_110 Regiduría 8 | 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno | 0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular | 1 | Participación en sesiones ordinarias de cabildo. | Asistencia | 48 | 12 | 12 | 100% |
| | | | 2 | Celebrar audiencias escuchando la problemática y necesidades de la ciudadanía en general. | Audiencia | 104 | 26 | 26 | 100% |
| | | | 3 | Gestionar apoyos sociales ante organizaciones gubernamentales. | Gestión | 44 | 11 | 11 | 100% |
| | | | 4 | Participar y/o llevar a cabo giras y/o jornadas de trabajo en territorio municipal. | Gira y/o vivita | 104 | 26 | 26 | 100% |
| | | | 5 | Brindar asesoría jurídica gratuita a personas de escasos recursos. | Asesoría | 144 | 36 | 36 | 100% |

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------|---|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| C09_110 Regiduría 9 | 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno | 0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular | 1 | Asistir a las Sesiones de Cabildo Ordinarias | Sesión | 48 | 12 | 12 | 100% |
| | | | 2 | Reporte de Audiencias, Escuchando las Necesidades y Demandar de los Ciudadanos. | Bitácoras | 80 | 20 | 20 | 100% |
| | | | 3 | Realizar Eventos para Promover la Participación Ciudadana | Eventos | 76 | 20 | 20 | 100% |
| | | | 4 | Convocar a las Sesiones de la Comisión Edilicia de Educación | Sesión | 8 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 5 | Reuniones Realizadas con los COPACIs y Autoridades Auxiliares | Reuniones | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 6 | Brindar asesorías en temas legales | Asesorías | 48 | 12 | 23 | 192% |
| | | | 7 | Gestión Realizada ante Diferentes Instancias Educativas | Gestión | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 8 | Reuniones con Organizaciones Civiles y Sociales | Reuniones | 12 | 3 | 3 | 100% |

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--------------------------------|---|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| E03_121 Recursos Materiales | 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno | 0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular | 1 | Coordinar los recursos materiales para los eventos que se contemplan en la agenda del Presidente, así como en las diferentes áreas. | Evento | 350 | 87 | 87 | 100% |
| | | | 2 | Integrar el uso correcto de la logística para la correcta realización de las giras del Presidente Municipal. | Gira | 350 | 87 | 87 | 100% |
| | | | 3 | Fortalecer la comunicación entre las áreas involucradas en los eventos especiales para una logística eficaz. | Oficio | 140 | 35 | 35 | 100% |



Meta 1 Coordinar los recursos materiales para los eventos que se contemplen en la agenda del Presidente, así como en las diferentes áreas:

La buena coordinación de los recursos materiales para llevar a cabo los eventos de Presidente Municipal permitió precisar de manera específica aquellos requerimientos como lonas, sillas, mamparas, audios etc., que eran necesarios para su realización, siendo la cercanía con el área encargada del evento así como aquella dependencia de gobierno estatal que tuviera injerencia en el evento, beneficiando a los ciudadanos que acudieron y cuya finalidad era una específica como por ejemplo entrega de apoyos, jornadas de salud, eventos culturales o instalaciones de comités, dando los recursos materiales y montajes necesarios para su implementación contemplando y visitando la mayoría de las comunidades del municipio ya que el impacto de los eventos realizados contempló cada sector social dependiendo su fin, pues se dio atención y ejecución a cada necesidad que surgió y/o canalizando al área correspondiente.

Meta 2 Integrar el uso correcto de la logística para la correcta realización de las giras del Presidente Municipal:

Dentro de esta meta cabe resaltar las reuniones previas que se realizan con anticipación y aviso a quienes integran parte de la misma, en esta meta se resalta la cercanía y colaboración que se tiene con las autoridades auxiliares de cada comunidad pues son ellos quienes sugieren los lugares de mayor beneficio y que en conjunto valoran como prioridad para darle cumplimiento. Por lo antes mencionado en la mayoría de giras se enfoca a la obra pública y derivado de ella se da a conocer a la población los datos necesarios para la inversión así como el tiempo de realización y demás temas que surjan dando como resultado el beneficio colectivo y el bien común en las 9 regiones las cuales son conformadas por las diferentes comunidades.

Meta 3 Fortalecer la comunicación entre las áreas involucradas en los eventos especiales para una logística eficaz:

Mediante la acción del intercambiar información entre las áreas para llevar a cabo eventos o giras tiene como finalidad la transmisión de aquella información importante que dará la pauta para la materialización del mismo, en este caso en Coordinación de Giras y Logística recibimos los oficios de cada área considerando los tiempos, lugares y situaciones donde se pretende llevar a cabo el evento, lo anterior siempre considerando la agenda de trabajo del presidente municipal. De esta manera en colaboración con las áreas se planea y detallan todo aquello que podrá permitir la ejecución.



| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------|---|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| J00_144 Gobernación | 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno | 0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular | 1 | Seguimiento a las solicitudes de las comunidades del municipio. | Seguimiento | 240 | 60 | 60 | 100% |
| | | | 2 | Se realizarán revisiones paulatinamente de las peticiones ciudadanas en los lapsos establecidos (cada tres meses) | Seguimiento | 240 | 60 | 60 | 100% |
| | | | 3 | Se realizará el ejercicio de brindar seguimiento a las peticiones que tienen rezago y que no se han atendido en tiempo y forma, así como dar seguimien | Seguimiento | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 4 | Atender de manera personal las peticiones de la ciudadanía | Seguimiento | 100 | 25 | 25 | 100% |
| | | | 5 | Apoyo y orientación a las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana para que se brinde el seguimiento a las peticiones de la ciuda | Seguimiento | 40 | 10 | 10 | 100% |
| | | | 6 | Se actualizará el Directorio de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana. | Actualización | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 7 | Dar seguimiento a las Gestiones de la ciudadanía | Seguimiento | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 8 | Reuniones institucionales con los COPACÍ's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas mu | Seguimiento | 24 | 6 | 6 | 100% |

Meta 1 Seguimiento a las solicitudes de las comunidades del municipio:

Se ha logrado dar seguimiento a 180 solicitudes en los tres trimestres comprendidos de enero a septiembre respectivamente lo que representa un 75% de la meta y en comparación al año anterior lleva una tendencia similar.

Meta 2 Se realizarán revisiones paulatinamente de las peticiones ciudadanas en los lapsos establecidos (cada tres meses):

En el mismo orden de ideas y observando la información de las solicitudes que las Autoridades Auxiliares realizan para sus comunidades se lleva un aproximado de 180 solicitudes, con respecto al año anterior vamos cumpliendo la meta, se lleva un 75 % de avance, por lo que esta meta va teniendo similitud con la tendencia de solicitudes del año anterior.

Meta 3 Se realizará el ejercicio de brindar seguimiento a las peticiones que tienen rezago y que no se han atendido en tiempo y forma, así como dar seguimiento las peticiones que tienen que ver con las problemáticas colectivas de los ciudadanos:

Sobre las peticiones de las Autoridades Auxiliares que tienen rezago, se le da prioridad y la Dirección de Gobernación es el vínculo para que se canalicen dichas solicitudes que se encuentren rezagadas a las Unidades Administrativas, esto con la finalidad de concluir las peticiones ciudadanas, para que se ejecuten las acciones que requieran los Delegados y COPACÍ'S

Dicho lo anterior, este indicador es de vital importancia para garantizar el rendimiento de mejorar las políticas públicas sanas para una mejor eficiencia gubernamental, por lo que la meta se está cumpliendo con 09 solicitudes que estaban en rezago.

Meta 4 Atender de manera personal las peticiones de la ciudadanía:

La Dirección de Gobernación ha implementado atender a la ciudadanía y apoyar en el seguimiento a sus demandas colectivas en sus comunidades por lo que se trabaja constantemente con las Unidades Administrativas Municipales para brindarles respuesta accionado los mecanismos a lo que soliciten, por lo que esta meta lleva un 75 % de avance.



Meta 5 Apoyo y orientación a las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana para que se brinde el seguimiento a las peticiones de la ciudadanía para mejorar sus condiciones de vida:

Las peticiones que se tienen de los delegados son fundamentales para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las 85 comunidades de Almoloya de Juárez, se tienen 30 solicitudes y se tiene un 75% de avance para este indicador.

Meta 6 Se actualizará el Directorio de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana:

Este indicador cuenta con un avance y el directorio cuenta con tres actualizaciones para este trimestre por lo que se tiene el 75% de avance, constantemente se contactan a las Autoridades Auxiliares esto a través de los coordinadores se obtiene la información sobre los cambios de números telefónicos.

Meta 7 Dar seguimiento a las Gestiones de la ciudadanía:

Las gestiones que se han realizado en este 2023 por parte de la Dirección de Gobernación se han hecho de buena forma y sin mayor problema este indicador lleva el 75% de avance.

Meta 8 Reuniones institucionales con los COPACI'S (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para Desarrollar las políticas públicas municipales:

Para este indicador es fundamental contar con la participación de las Autoridades Auxiliares y el objetivo es realizar reuniones con los COPACIS para ver como esta funcionando la realización de las obras y acciones en sus diferentes comunidades del municipio se llevan 18 reuniones en lo que va del año.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---------------------------------|--|--|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| PO0_112 Participación Ciudadana | 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno | 0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular | 1 | Actualización de bitácora de la recepción de solicitudes de la ciudadanía | Bitácora | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 2 | Canalizar documentos a las áreas correspondientes del ayuntamiento municipal | Documento | 831 | 150 | 150 | 100% |
| | | | 3 | Giras de Trabajo con el Presidente Municipal | Giras | 37 | 10 | 10 | 100% |

Meta 1 Actualización de Bitácora de la Recepción de Solicitudes de la Ciudadanía:

Se llevó a cabo la actualización de la bitácora de forma diaria, creando de esta manera confianza a los ciudadanos, y un vínculo con las dependencias municipales para la creación de políticas públicas, brindando atención y respuesta oportuna, mediante la coordinación de áreas como lo es Administración, Secretaria Técnica y Secretaria Particular, quienes informan de solicitudes autorizadas y las respectivas fechas de entrega.

Meta 2 Canalizar documentos a las áreas correspondientes del ayuntamiento municipal:

Se llevó a cabo la actualización de la bitácora de forma diaria, se pretendía tener 150 canalizaciones de solicitudes a las dependencias municipales por cuestiones de la veda



electoral, sin embargo se registraron más de las antes mencionadas, por lo que la veda no nos fue impedimento de escuchar y recibir a los ciudadanos con sus respectivas solicitudes o peticiones, por lo que dentro de nuestros registros este trimestre se obtuvo mayor demanda en los pies de casa o cuartos dormitorios, así como de ampliaciones eléctricas, mismas que se encuentran en obras públicas para su respectivo trámite o gestión, así mismo para que el área sea la encargada de brindar la respuesta al ciudadano con respecto a su demanda social, de igual manera se canaliza a los ciudadanos que requieran mayor información o servicio de algún área.

Meta 3 Giras de Trabajo con el Presidente Municipal:

En este tercer trimestre comprendido de julio-septiembre se programaron 10 giras de las cuales se tuvo recepción de 36 peticiones, en las que la mayor demanda fueron los pies de casa, y láminas.

Programas Presupuestales: **01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público**

Objetivo: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|------------------------------|--|--|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| K00_134 Auditoría Financiera | 01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público | 010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública | 1 | Participación comités diversos para verificar que la actuación de la Administración Pública Municipal esté apegada a la legalidad | Acta | 40 | 10 | 10 | 100% |
| | | | 2 | Llevar a cabo actos de fiscalización diversos | Cédula | 40 | 10 | 10 | 100% |
| | | | 3 | Entrega de Informe a cerca de la intervención de actos de Entrega-Recepción | Informe | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 4 | Realizar testificaciones | Acta | 48 | 12 | 12 | 100% |
| | | | 5 | Realizar capacitaciones a servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas | Personas | 11 | 0 | 3 | #iDIV/0! |

Meta 1 Participación comités diversos para verificar que la actuación de la Administración Pública Municipal esté apegada a la legalidad:

Consiste en ser parte integrante de los diversos comités que se conforman en esta Administración, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por las diversas leyes que rigen la Administración Pública Municipal dentro de los cuales destacan los Comités Internos de Mejora Regulatoria, asistiendo a la segunda sesión ordinaria de dichos Comités, el Comité de Bienes Muebles

Evidencia: Sesión de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal de Almoloya de Juárez.



Meta 2 Llevar a cabo actos de fiscalización diversos:

De acuerdo con la calendarización que se tiene programada, se llevaron a cabo 10 visitas de verificación externas a los inmuebles que conforman la Administración Municipal, con la finalidad de revisar el inventario de bienes inmuebles con que se cuenta, por lo que una vez que se hace dicho levantamiento se procede al llenado de las hojas de trabajo del levantamiento físico de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Almoloya de Juárez.

Evidencia: Levantamiento de la 8° Regiduría

Meta 3 Entrega de Informe acerca de la intervención de actos de Entrega-Recepción:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 4 Realizar testificaciones:

Servir de testigo ocular en los actos de destrucción de actas del Registro Civil que se encuentran en nuestro municipio

Evidencia: Destrucción del 1 de Septiembre

Meta 5 Realizar capacitaciones a servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas:

En este trimestre se realizaron 3 capacitaciones, con la finalidad de mantener informado y actualizado a todo el personal sujeto a obligaciones.

Evidencia: Capacitación: Cumplimientos, incumplimientos y medidas de apremio

| Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| 010304010102 Participación Social en la Formulación, Seguimiento, Control y Evaluación | 1 | Integrar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) de obra pública | Acta | 49 | 32 | 32 | 100% |
| | 2 | Realizar visitas a obra en compañía de integrantes de Cocicovis | Minuta | 22 | 7 | 7 | 100% |
| | 3 | Realizar capacitaciones relacionadas a Contraloría social | Curso | 3 | 1 | 1 | 100% |
| | 4 | Realizar verificaciones de expedientes de Obra | Acta | 17 | 15 | 15 | 100% |

Meta 1 Integrar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) de obra pública:

Este trimestre se asistió a la realización de asambleas de diversas comunidades, para la instalación de cada COCICOVI de obra, debido al periodo electoral.

Evidencia: Conformación de COCICOVI RÍO FRÍO YEBUCIVI, Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico

Meta 2 Realizar visitas a obra en compañía de integrantes de Cocicovis:

En este trimestre concluimos con 7 visitas de obra en compañía de integrantes de COCICOVIS, debido al periodo electoral, retomando actividades este tercer trimestre.



Evidencia: Visita de obra EN LA HORTALIZA , ampliación de electrificación.

Meta 3 Realizar capacitaciones relacionadas a Contraloría social:

En este trimestre concluimos con 1 capacitaciones relacionadas con la Contraloría Social, debido al periodo electoral.

Evidencia: Capacitación en Materia de Contraloría Social

Meta 4 Realizar verificaciones de expedientes de Obra:

Esta meta se reporta 15 verificaciones de expediente de obra aun en este trimestre debido a que aún no se han concluido las obras.

Evidencia: Salitre de mañones, construcción de techumbre en área de impartición de educación física en escuela niños héroes.

Programas Presupuestales: **01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Objetivo: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---|--|--|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| K00_112 Participación Ciudadana (Contra) | 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios | 0103040201 01 Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción | 1 | Campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción | Campaña | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción | Insumo | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 3 | Convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados | Acción | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 4 | Sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción | Sesión | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 5 | Servidores públicos asistentes a los eventos de concientización | Registro | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 6 | Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal | Programa | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción:

Actividad no programada para este trimestre.



Meta 2 Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción:

Se dio difusión al material de campaña contra la corrupción dotando de insumos a la población que nos ha pedido el apoyo.

Meta 3 Convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados:

Se reunieron los 3 integrantes CPC y la Contralora para asistir a la revista de foro hacendario y reiterar el fortalecimiento de los cuadros profesionales de servidores públicos, la cual integra información especializada en materia de anticorrupción.

Meta 4 Sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción:

Se tuvo asistencia a tres Sesiones del Comité Coordinador Municipal por parte del Presidente del Comité de Participación Ciudadana de Almoloya de Juárez y los integrantes.

Meta 5 Servidores públicos asistentes a los eventos de concientización:

Los Servidores Públicos haciendo uso de la comunicación verbal para tratar temas que alientan a la población que es víctima o testigo de actos de corrupción, y que la mejor forma de combatirla es la denuncia.

Meta 6 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal:

Actividad no programada para este trimestre.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|----------------------------------|--|------------|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| K00_136 Auditoría Administrativa | 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado | 0103040201 | 1 | Participación en las sesiones de comité coordinador | Acta | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 2 | Elaboración del plan anual de auditoría | Plan | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Participación en las sesiones de Comité Coordinador:

La meta consiste en verificar el grado de coordinación entre el Comité Coordinador Municipal y la Contraloría Municipal, se han establecido 4 a lo largo del año, y se estableció una para este trimestre que fue concluida con éxito de acuerdo al Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.

Meta 2 Elaboración del Plan Anual de Auditoría:

Actividad no programada para este trimestre.



| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--|--|--|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| K00_162 Unidad Investigadora (Contra) | 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios | 0103040201 01 Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción | 1 | Recibir denuncias formales | Acta | 136 | 50 | 50 | 100% |
| | | | 2 | Radicar investigaciones | Acuerdo | 136 | 50 | 50 | 100% |
| | | | 3 | Acordar la conclusión y archivo del expediente | Acuerdo | 52 | 25 | 25 | 100% |
| | | | 4 | Emitir acuerdo de calificaciones de la falta administrativa | Acuerdo | 12 | 3 | 5 | 167% |
| | | | 5 | Emitir informe e presunta responsabilidad administrativa | Informe | 12 | 3 | 5 | 167% |

Meta 1 Recibir denuncias formales:

Al corte del primer trimestre se recibieron un total de 50 denuncias formales, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formales, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Meta 2 Radicar Investigaciones:

Derivado de las denuncias recibidas en esta Contraloría Municipal, se realizaron 50 acuerdos de Radicación, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formales, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Meta 3 Acordar la conclusión y archivo del expediente:

En este trimestre 25 archivos se han concluido y archivado, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formales, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Meta 4 Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa:

Al término de este trimestre se emitieron 5 acuerdos de calificación, dando como resultado que en los siguientes trimestres se ajustara y alcanzará la meta establecida, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formales, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Meta 5 Emitir informe de Presunta Responsabilidad Administrativa:

Al día de hoy se han emitido 5 informes de presunta responsabilidad administrativa, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de



investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formes, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--|---|--|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| K00_138 Responsabilidad y Situación Patrimonial | 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios | 010304020202 Declaración de Situación Patrimonial, de Interés y Constancia de | 1 | Elaboración del padrón de servidores públicos obligador a presentar declaración por modificación anual | Acuerdo | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Carga en el Sistema Declara Net de movimientos de Alta y Baja | Reporte | 82 | 8 | 8 | 100% |
| | | | 3 | Reporte de asesorías a servidores públicos en el llenado de sus declaraciones | Reporte | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Elaboración del padrón de servidores públicos obligador a presentar declaración por modificación anual:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Carga en el Sistema Declara Net de movimientos de Alta y Baja:

Se reportan 8 movimientos en este tercer trimestre.

Meta 3 Reporte de asesorías a servidores públicos en el llenado de sus declaraciones:

Actividad no programada para este trimestre.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--|---|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| K00_161 Unidad Substandarizada y Resolutora | 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios | 010304020204 Investigación de Faltas Administrativas | 1 | Suscribir acuerdos de percepción de IPRA | Acuerdo | 12 | 4 | 0 | 0% |
| | | | 2 | Emitir acuerdos de abstención | Acta | 4 | 4 | 4 | 100% |
| | | | 3 | Desahogar audiencias iniciales | Acuerdo | 12 | 4 | 0 | 0% |
| | | | 4 | Emitir resoluciones | Resolución | 10 | 4 | 0 | 0% |

Meta 1 Suscribir acuerdos de percepción de IPRA:

En este trimestre no se realizaron Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Meta 2 Emitir acuerdos de abstención:

En este tercer trimestre se suscribieron 4 acuerdos con relación a esta meta, por lo que cabe mencionar que derivado de las circunstancias no se realizaron avances.

Meta 3 Desahogar audiencias iniciales:

Derivado de los Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) suscritos, no se llevaron a cabo audiencias iniciales, durante este trimestre, sin embargo, por la propia naturaleza de los asuntos que trata esta contraloría no es posible emitir evidencia.



Meta 4 Emitir Resoluciones:

Durante este trimestre no se emitieron resoluciones, en los trimestres subsecuentes se les dará el trámite para cumplir lo establecido, por lo tanto, por su naturaleza, no se puede adjuntar evidencia.

Programas Presupuestales: **01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo**

Objetivo: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--------------------------|--|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| M00_155 Área Jurídica | 01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo | 0103050101 05 Asesoría Jurídica al Ejecutivo | 1 | Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados | Expediente | 50 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Asesores jurídicos municipales capacitados | Persona | 11 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 3 | Asesoría jurídica al ejecutivo municipal, a las unidades administrativas internas en la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal | Asesoría | 160 | 40 | 38 | 95% |
| | | | 4 | Dar contestación a las demandas en contra de la administración pública municipal | Expediente | 300 | 75 | 76 | 101% |
| | | | 5 | Dar seguimiento a las resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental en la materia | Expediente | 4 | 1 | 0 | 0% |
| | | | 6 | Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental | Expediente | 14 | 2 | 0 | 0% |
| | | | 7 | Tramitación de asuntos jurídicos, ante los tribunales competentes | Expediente | 120 | 30 | 22 | 73% |
| | | | 8 | Asesoría de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto | Asesoría | 28 | 7 | 4 | 57% |

Meta 1 Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Asesores jurídicos municipales capacitados:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 3 Asesoría jurídica al ejecutivo municipal, a las unidades administrativas internas en la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal:

Brindar asesoría jurídica con apego a la normatividad federal, estatal y municipal a las unidades administrativas del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, contribuyendo con la evolución semestral llevando a cabo 38 asesorías; Por lo cual contribuimos a mantener la gobernabilidad y la paz social promoviendo acciones para favorecer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia y así elevar las condiciones de vida de la población.

Así mismo contribuimos de manera directa con el objetivo de desarrollo sostenible numero 16.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas dentro del territorio municipal.



Meta 4 Dar contestación a las demandas en contra de la administración pública municipal:

La contestación de las demandas instauradas en contra del Ayuntamiento, procurando la defensa del mismo y la justicia social.

Cuando los ciudadanos presentan demandas en contra de la administración pública municipal, se busca la mejor alternativa a través de los medios alternos de solución de conflictos dando fin a las controversias, de lo contrario se ventilan ante el órgano jurisdiccional competente.

Meta 5 Dar seguimiento a las resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia:

Resolviendo las controversias a través de las resoluciones administrativas que emite la comisión de honor y justicia, contribuimos a mantener la gobernabilidad y la paz social promoviendo acciones para favorecer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población.

Así mismo contribuimos de manera directa con el objetivo de desarrollo sostenible numero 16.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en dentro del territorio municipal.

Meta 6 Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental:

A las personas físicas o morales que se involucran en los procesos administrativos o judiciales, en una determinada etapa procesal son requeridas por la autoridad municipal, para dar continuidad a la secuela procesal.

Meta 7 Tramitación de asuntos jurídicos, ante los tribunales competentes:

Se llevaron a cabo 22 trámites del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2023, como son promociones y notificaciones mediante el correo electrónico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Por lo cual contribuimos a mantener la gobernabilidad y la paz social promoviendo acciones para favorecer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población; Así mismo contribuimos de manera directa con el objetivo de desarrollo sostenible numero 16.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en dentro del territorio municipal.

Meta 8 Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto:

Se brindó asesoría jurídica procurando la economía procesal a través de los medios alternativos a la solución de conflictos, por consiguiente se firmaron convenios con las partes en conflicto ante el órgano jurisdiccional competente.



Programas Presupuestales: **01030902 Reglamentación municipal**

Objetivo: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--|--------------------------------------|--|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| D00_100 Secretaría del Ayuntamiento | 01030902 Reglamentación Municipal | 0103090201 01 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal | 1 | Publicación de la Gaceta Municipal | Documento | 24 | 6 | 12 | 200% |
| | | | 2 | Publicación del Bando Municipal | Documento | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 3 | Actualización en los libros de registro de expedición de constancias | Documento | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 4 | Publicación de Reglamentos | Documento | 44 | 11 | 20 | 182% |
| | | | 5 | Conducción de Sesiones de Cabildo | Documento | 50 | 12 | 12 | 100% |
| | | | 6 | Convocatorias para las Sesiones de Cabildo | Documento | 50 | 12 | 12 | 100% |

Meta 1 Publicación de la Gaceta Municipal:

Publicación de Gacetas

Dar a conocer a la población de los acuerdos aprobados.

Todo el Municipio.

85 comunidades.

Recursos Propios.

Secretaría del Ayuntamiento.

Meta 2 Publicación del Bando Municipal:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 3 Actualización en los libros de registro de expedición de constancias:

Dar a conocer que se ha cumplido con las metas establecidas de acuerdo presupuestado para el Ejercicio Fiscal 2023

Meta 4 Publicación de Reglamentos:

Publicación de Reglamentos en la Gaceta Municipal

Publicar Reglamentos y Manuales de las áreas Administrativas que integran el Ayuntamiento en la Gaceta Municipal en el Estrados Municipal.

Meta 5 Conducción de Sesiones de Cabildo:

Los integrantes del Cabildo asisten y participan activamente en las Sesiones de Cabildo para tratar temas de interés para el Municipio.



Programas Presupuestales: **01030904 Coordinación intergubernamental regional**

Objetivo: Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; asimismo incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--|--|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| E01_137 Simplificación Administrativa | 01030904 Coordinación intergubernamental Regional | 0103090401 01 Vinculación Intergubernamental Regional | 1 | Gestión para la firma de convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable | Gestión | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Participar en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable para la identificación de proyectos de desarrollo regional | Reuniones | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 3 | Gestionar la formulación de los estudios de factibilidad para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable | Gestión | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 4 | Verificar los instrumentos jurídicos de vinculación con organizaciones internacionales | Instrumentos | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 5 | Establecimiento de cartas de intención con organizaciones internacionales | Cartas | 4 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 6 | Celebración de Convenios de Colaboración con organizaciones internacionales | Convenios | 2 | 1 | 1 | 100% |

Meta 1 Gestión para la firma de convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Participar en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable para la identificación de proyectos de desarrollo regional:

El Municipio de Almoloya de Juárez está comprometido a promover una transparencia relacionada a las acciones de mitigación ante el cambio climático, además de difundir las prácticas y medidas necesarias para la correcta adaptación ante la emergencia climática, es por ello que se participó dentro de la mesa de trabajo del proyecto “Desafío de ciudades de WWF”.

Meta 3 Gestionar la formulación de los estudios de factibilidad para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 4 Verificar los instrumentos jurídicos de vinculación con organizaciones internacionales:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 5 Establecimiento de cartas de intención con organizaciones internacionales:

En representación del ayuntamiento de Almoloya Juárez, se acudió entre los días 28 a 30 de agosto en el Conjunto Santander de Artes Escénicas de la Universidad de Guadalajara



participando en distintos espacios de discusión junto a gobiernos, academia, sociedad civil y expertos para intercambiar experiencias, buenas prácticas e identificar soluciones para el hábitat y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Meta 6 Celebración de convenios de colaboración con organizaciones internacionales:

Seguimiento a las diferentes mesas de trabajo cuya finalidad es incrementar la participación de las juventudes de Almoloya de Juárez.

Programas Presupuestales: **01050202 Fortalecimiento de los ingresos**

Objetivo: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------|---|---|---|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| L00_115 Tesorería | 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos | 0105020204 01 Registro y Control de Caja y Tesorería | 1 | Campañas de difusión de los apoyos subsidios fiscales y exhortación al pago | Campaña | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado de México | Convenio | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | 3 | Registro de los ingresos propios al municipio | Registro | 12 | 3 | 3 | 100% | |

Programas Presupuestales: **01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados**

Objetivo: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------|---|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| S00_137 UIPPE | 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados | 0105020501 02 Planeación de Proyectos para el Desarrollo | 1 | Integración del Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal Vigente | Documento | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Reporte de la evaluación semestral del Plan de Desarrollo Municipal Vigente | Evaluación | 2 | 1 | 1 | 100% |

Meta 1 Integración del informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente:

Actividad no programada para este trimestre.



Meta 2 Reporte de la evaluación semestral del Plan de Desarrollo Municipal Vigente:

Durante el tercer trimestre se realizó la entrega de la evaluación semestral de la ejecución del Plan de Desarrollo, culminando esta actividad con una sesión de COPLADEMUN para presentar los resultados de la evaluación

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|---|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| E01_137 Planeación | 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados | 0105020501 07 Planeación y Evaluación para el Desarrollo | 1 | Cumplimiento de Acuerdos celebrados en Sesiones Ordinarias de COPLADEMUN | Reuniones | 3 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Cumplimiento de Acuerdos celebrados en Sesiones Ordinarias de COPLADEMUN:

Actividad no programada para este trimestre.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|---|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| S00_117 UIPPE | 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados | 0105020501 07 Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal | 1 | Elaborar un registro de matrices de indicadores por resultados adaptados por el municipio bajo la MML | Matriz | 50 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Alineación de formatos PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación | Proyectos | 107 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 3 | Otorgar asesorías en materia del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) | Asesoría | 200 | 50 | 50 | 100% |
| | | | 4 | Otorgar asesorías en materia de indicadores | Asesoría | 200 | 50 | 50 | 100% |
| | | | 5 | Otorgar asesorías en materia de evaluaciones | Asesoría | 200 | 50 | 50 | 100% |
| | | | 6 | Elaborar y Publicar el Programa Anual de Evaluación (PAE) | Documento | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 7 | Realizar una evaluación al Programa Anual de Evaluación | Evaluación | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Elaborar un registro de matrices de indicadores por resultados adaptados por el municipio bajo la MML:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Alineación de formatos PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 3 Otorgar asesorías en materia del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED):

Respecto a esta meta, al concluir cada trimestre se brindan asesorías a todas y cada una de las áreas administrativas para entregar la información de manera correcta, en tiempo y forma.

Meta 4 Otorgar asesorías en materia de indicadores:

Respecto a esta meta, al concluir cada trimestre se brindan asesorías a todas y cada una de las áreas administrativas para entregar la información de manera correcta, en tiempo y forma.



Meta 5 Otorgar asesorías en materia de evaluaciones:

Respecto a esta meta, al concluir cada trimestre se brindan asesorías a todas y cada una de las áreas administrativas para entregar la información de manera correcta, en tiempo y forma.

Meta 6 Elaborar y publicar el Programa Anual de Evaluación (PAE):

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 7 Realizar una evaluación al Programa Anual de Evaluación:

Actividad no programada para este trimestre.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|---|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| S00_100 UIPPE | 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados | 010502050108 Operación y Seguimiento del COPLADEMUN | 1 | Evaluación trimestral de Metas Físicas e Indicadores del PbRM | Evaluación | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 2 | Informe sobre el estado de los dictámenes de reconducción solicitados por las dependencias de la Administración Pública Municipal | Informe | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 3 | Seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones de COPLADEMUN | Informe | 2 | 1 | 1 | 100% |

Meta 1 Evaluación trimestral de Metas Físicas e Indicadores del PbRM:

Se realizó la evaluación de metas físicas correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.

Meta 2 Informe sobre el estado de los dictámenes de reconducción solicitados por las dependencias de la Administración Pública Municipal:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 1 Seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones de COPLADEMUN:

Una vez concluido el primer semestre se dio paso a la evaluación del cumplimiento de metas, actividad que se realiza en marco del convenio de colaboración con el COPLADEM

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|---|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| L00_116 Tesorería | 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados | 010502050109 Integración, Seguimiento y Control Presupuestal del Ayuntamiento | 1 | Registro mensual de control presupuestal | Registro | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 2 | Elaboración del reporte siavamen | Registro | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 3 | Publicación del cumplimiento a la transparencia y la rendición de cuentas | Registro | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 4 | Integración, seguimiento y control de los programas federales y estatales | Registro | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 5 | Soporte de la integración de polizas de egresos. | Registro | 12 | 3 | 3 | 100% |



| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|---|--|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| L00_119 Tesorería | 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados | 0105020502 03 Registro, Control Contable - Presupuestal y Cuenta de la Hacienda Pública | 1 | Integración del presupuesto municipal de egresos 2023 | Documento | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Integración de la cuenta pública municipal 2022 | Documento | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 3 | Integración de informes trimestrales que se integran al OSFEM | Documento | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 4 | Integración del anteproyecto municipal de egresos 2024 | Documento | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Programas Presupuestales: **01050206 Consolidación de la administración pública de resultados**

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--|--|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| E00_120 Administración y Desarrollo de Personal | 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados | 0105020601 01 Administración de Personal | 1 | Servidores Públicos en funciones | Nómina | 1,194 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Elaboración de Nómina | Nómina | 24 | 6 | 6 | 100% |
| | | | 3 | Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia | Registro | 24 | 6 | 6 | 100% |
| | | | 4 | Altas y Bajas del personal | Registro | 24 | 6 | 6 | 100% |

Meta 1 Servidores públicos en funciones:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Elaboración de Nomina:

La Dirección de Administración a través de la Coordinación de Recursos Humanos, es la encargada de procesar las altas, bajas e incidencias del personal adscrito a las dependencias que integran la Administración pública Municipal.

La Coordinación de Recursos Humanos, atiende y da seguimiento a las necesidades de las áreas en relación a la fuerza laboral; apegándose en todo momento a la normatividad aplicable, así como al presupuesto aprobado en la Capitulo 1000 de servicios personales.

En el trimestre (julio, agosto y septiembre) se remitieron 6 oficios a tesorería para pago de nómina, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023 y en conjunto con el primer y segundo trimestre suman un total del 75% de las metas anuales.



Meta 3 Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia:

La Dirección de Administración realiza roles del personal de intendencia para eficientar el servicio a las áreas administrativas. En el trimestre (julio, agosto y septiembre) se realizaron 6 asignaciones de mantenimiento de las áreas administrativas al personal de intendencia, mismas que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023 y en conjunto con el primer trimestre suman un total del 75% de las metas anuales.

Se realizan cambios en las áreas asignadas a los comañeros de intendencia según las necesidades de cada área con el fin de que éstas se encuentren en funcionamiento.

Meta 4 Altas y Bajas de personal:

La Dirección de Administración a través de la Coordinación de Recursos Humanos, es la encargada de procesar las altas, bajas e incidencias del personal adscrito a las dependencias que integran la Administración pública Municipal.

En el trimestre (julio, agosto y septiembre) se realizaron 6 Altas y Bajas de personal, mismas que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023 y en conjunto con el primer y segundo trimestre suman un total del 75% de las metas anuales.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---|--|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| E00_121 Administración Recursos Materiales | 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados | 0105020602 01 Adquisiciones y Servicios | 1 | Control y seguimiento a servicios de Telefonía, Internet y luz para pago de Tesorería | Documento | 68 | 17 | 17 | 100% |
| | | | 2 | Control de Parque Vehicular | Registro | 28 | 7 | 8 | 114% |
| | | | 3 | Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia | Registro | 28 | 7 | 8 | 114% |
| | | | 4 | Control de insumos de materia de papelería y bienes | Trámite | 48 | 12 | 12 | 100% |
| | | | 5 | Apoyo a las Unidades Administrativas en insumos para eventos | Trámite | 48 | 12 | 12 | 100% |

Meta 1 Control y seguimiento a servicio de Telefonía, Internet y luz para pago a Tesorería:

La Dirección de Administración es la encargada de ingresar a Tesorería Municipal los recibos de Telefonía, Internet y luz para su pago correspondiente. Y de esta manera mantener en funcionamiento a las áreas que integran la administración pública municipal.

En el trimestre (julio, agosto y septiembre) se les dieron seguimiento a 17 servicios de Telefonía, Internet y luz para pago a Tesorería, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023 y en conjunto el primer y segundo trimestre suman un total del 75% de las metas anuales.

Se envía a tesorería recibos de Telefono, para el pago respectivo del mes de febrero 2023. Con el propósito de que las áreas realicen las tareas encomendadas.

Meta 2 Control de parque vehicular:

La Dirección de Administración es la encargada de ingresar los vehículos del Ayuntamiento al Taller mecánico y dar seguimiento al servicio y su respectivo pago. En el trimestre (julio,



agosto y septiembre) se ingresaron a taller 7 vehículos y se integraron sus expedientes para pago, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023 y en conjunto el primer y segundo trimestre suman un total del 75% de las metas anuales.

Se realiza cambio de neumaticos a vehiculo oficial, para que el parque vehicular esté en condiciones óptimas para las tareas a realizar.

Meta 3 Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia:

La Dirección de Administración realiza roles del personal de intendencia para eficientar el servicio a las áreas administrativas. En el trimestre (julio, agosto y septiembre) se realizaron 7 roles de asignación de personal de intendencia, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023 y en conjunto el 7 primer y segundo trimestre suman un total del 75% de las metas anuales.

Se realiza cambios en las áreas asignadas a los compañeros de intendencia según las necesidades de cada área con el fin de que éstas se encuentren limpias.

Meta 4 Control de insumos de material de papelería y bienes:

La Dirección de Administración realiza la entrega y control de insumos a las Unidades Administrativas del Ayuntamiento, para la realización de sus actividades. En el trimestre (julio, agosto y septiembre) se entregaron 12 insumos de material de papelería y bienes a las distintas áreas, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2023 y en conjunto el primer y segundo trimestre suman un total del 75% de las metas anuales.

En la evidencia se entrega papelería a la Secretaria del Ayuntamiento, para que realicen las actividades referentes a sus atribuciones.

Meta 5 Apoyo a las Unidades Administrativas en insumos para eventos:

La Dirección de Administración realiza el apoyo en la dotación de insumos para los eventos de las áreas, cómo cursos, reuniones, etc. En el trimestre (julio, agosto y septiembre) se entregaron 12 insumos de material para eventos a las distintas áreas, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2023 y en conjunto con el primer y segundo trimestre suman un total del 75% de las metas anuales.

En ésta evidencia se apoya a la Coordinacion Municipal de Proteccion Civil con cafeteria.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--------------------------------|--|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| D00_114 Control Patrimonial | 01050206 Consolidación de la Administración | 0105020603 01 Control del Patrimonio y | 1 | Levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles | Registro | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Actualización del registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio | Cédula | 42 | 9 | 9 | 100% |

Meta 1 Levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles:

Actividad no programada para este trimestre.



Meta 2 Actualización del registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio:

En el tercer trimestre se realizó la actualización del registro de bienes con 9 cédulas correspondientes a bienes muebles o inmuebles del municipio de Almoloya de Juárez.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---------------------------|--|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| E00_100 Administración | 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados | 0105020604 01 Simplificación y Modernización de la Administración Pública | 1 | Recibir soportar y verificar facturas de proveedores para envío a tesorería | Documento | 68 | 17 | 17 | 100% |
| | | | 2 | Integración de Empresas al Catálogo de Proveedores | Documento | 60 | 15 | 15 | 100% |
| | | | 3 | Control y verificación a la puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos | Trámite | 16 | 4 | 4 | 100% |
| | | | 4 | Aceptación, control y seguimiento para prestación de servicio social | Registro | 48 | 12 | 12 | 100% |
| | | | 5 | Elaboración de Procedimientos de Adquisición y Arrendamiento | Documento | 20 | 5 | 5 | 100% |

Meta 1 Recibir, soportar y verificar facturas de proveedores para envío a tesorería:

La Dirección de Administración, recibe las facturas de los proveedores y realiza la integración de los documentos necesarios para su pago dependiendo si es Persona Física o Moral y la ingresa a Tesorería para su respectivo pago. En el trimestre (julio, agosto y septiembre) se realizaron 17 soportes de factura para su pago, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2023 y en conjunto con el primer y segundo trimestre suman un total del 75% de las metas anuales.

Se envía a Tesorería Municipal factura, con el soporte requerido para su pago, mes de febrero.

Meta 2 Integración de Empresas al Catálogo de Proveedores:

La Dirección de Administración realiza la integración al Catálogo de los Proveedores que pretendan brindar sus servicios al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, recibiendo los documentos para realizar la Cédula de Proveedor. Se registraron 15 empresas al catálogo de proveedores en el trimestre (julio, agosto y septiembre), registros que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2023 y en conjunto con el primer y segundo trimestre suman un total del 75% de las metas anuales.

Meta 3 Control y verificación a la puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos:

Control y verificación a la puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos. Se realizaron 4 verificaciones de puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos. En el trimestre (abril, mayo y junio) se realizaron 4 supervisiones de puntualidad y asistencia a los servidores públicos, mismas que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2023 en conjunto con el primer y segundo trimestre suman un total del 75% de las metas anuales.



Se realiza supervisión a puntualidad, con la finalidad de verificar la asistencia de los Servidores Públicos.

Meta 4 Aceptación, control y seguimiento para prestación de Servicio Social:

La Dirección de Administración es la encargada de aceptar y asignar a los estudiantes que quieran realizar su Servicio Social de las diferentes escuelas del municipio de Almoloya de Juárez, entregando al término de éste su liberación según las horas solicitadas, realizando un expediente por alumno.

En el trimestre (julio, agosto y septiembre) se realizaron 4 trámites de Control y seguimiento para la prestación de servicio social de los estudiantes de diversas instituciones, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2023 en conjunto con el primer trimestre suman un total del 75% de las metas anuales.

Meta 5 Elaborar procedimientos de Adquisición y Arrendamiento:

La Dirección de Administración es la encargada de realizar los procedimientos de Adquisición y Arrendamiento de los servicios que requiera para su funcionamiento el ayuntamiento. En el trimestre (julio, agosto y septiembre) se realizaron 5 procedimientos de Adquisición y Arrendamiento, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2023 en conjunto con el primer y segundo trimestre suman un total del 75% de las metas anuales.

Se realiza el procedimiento para la prestación de servicios de una empresa hacia el Ayuntamiento para el correcto funcionamiento de las unidades administrativas.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--|--|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| A00_137 Simplificación Administrativa | 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados | 0105020604 02 Desarrollo Institucional | 1 | Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria | Programa | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria | Sesión | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 3 | Asesorar y Supervisar los Avances de los Programas de los Comités Internos de las diversas áreas de la administración pública | Reporte | 80 | 20 | 20 | 100% |
| | | | 4 | Participar en la Sesión de los Comités Internos Municipales de Mejora Regulatoria | Sesión | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 5 | Integrar el Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria | Reporte | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 6 | Integrar el Reporte Anual del Programa de Mejora Regulatoria | Reporte | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 7 | Integrar el Anteproyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria | Programa | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 8 | Integrar el Catálogo de las Cédulas de Registro de Trámites y Servicios Municipales | Catálogo | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria:

Con base a las sesiones ordinarias y extraordinarias de las Comisiones Internas de Mejora Regulatoria se desarrolla el Programa Anual, tomando en consideración las actividades por cada área de la administración pública municipal, siendo las mismas unidades administrativas quienes estipulan sus acciones de mejora; estas serán puestas en consideración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para verificar su viabilidad.

Dicho programa se elabora una vez al año, generándose en el cuarto cuatrimestre del mismo para su aprobación en el primer cabildo del año siguiente.



Meta 2 Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria:

Se programan 4 sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, no siendo estas limitantes para considerar sesiones extraordinarias, a la fecha se han realizado 2 sesiones, dichas sesiones permiten la comunicación y brindan información general de los avances en materia de mejora regulatoria dentro de la administración pública municipal; aún no se realiza derivado del retraso en la entrega de las actas de la tercera sesión ordinaria de los Comités Internos de Mejora Regulatoria, misma que es responsabilidad de cada área en mención.

Meta 3 Asesorar y Supervisar los Avances de los Programas de los Comités Internos de las diversas áreas de la administración pública:

A lo largo del año se programaron 80 capacitaciones, en el tercer trimestre se realizaron 20, mismas que están distribuidas entre todas las unidades administrativas, a la fecha se han acumulado 60 capacitaciones en total, dichas sesiones se realizan con la finalidad de resolver dudas y dar acompañamiento para el adecuado cumplimiento de las mejoras programadas.

Meta 4 Participar en la Sesión de los Comités Internos Municipales de Mejora Regulatoria:

La Coordinación General de Mejora Regulatoria, a través de su titular funge como vocal de todos los comités internos de la administración pública municipal, con ello se verifica los avances de cada área administrativa, así mismo, se acompaña en los procesos de mejora regulatoria propuestos, a la fecha se han realizado 3 sesiones ordinaria de estos comités internos, de los cuatro programados para el año en curso.

Meta 5 Integrar el Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria:

Se realizan las Sesiones de los comités internos de mejora regulatoria, mismos que son los encargados de generar las propuestas de mejora para el año próximo, para realizar esta actividad se programaron 4 sesiones ordinarias a lo largo del año, de las cuales se han realizado 3.

Meta 6 Integrar el Reporte Anual del Programa de Mejora Regulatoria:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 7 Integrar el Anteproyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 8 Integrar el Catálogo de las Cédulas de Registro de Trámites y Servicios Municipales.

Actividad no programada para este trimestre.



Programas Presupuestales: **01080102 Modernización del Catastro Mexiquense**

Objetivo: Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|---|---|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| L00_118 Tesorería | 01080102 Modernización del Catastro Mexiquense | 0108010202 01 Información Catastral Municipal | 1 | Integración de trámite catastral presentados por la ciudadanía | Trámite | 100 | 25 | 25 | 100% |
| | | | 2 | Realización de diligencias para inspección y/o medición física en el predio | Diligencia | 100 | 25 | 25 | 100% |
| | | | 3 | Actualización en los sistemas de gestión catastral y cartográfico | Predio | 200 | 50 | 50 | 100% |

Meta 1 Integración de trámite catastral presentada por la ciudadanía:

Se entregaron 25 trámites catastrales a los contribuyentes de diversas comunidades del Municipio que así lo solicitaron.

Atendiendo las características que le son propias a los inmuebles se les dio de alta en el Sistema de Gestión Catastral y Sistema Digital Cartográfico.

Cada uno de estos trámites inicio en el área de ventanilla y al tener todos los requisitos se le asignó folio para iniciar su flujo documental-catastral y el proceso establecido para entregar al contribuyente el formato de manifestación catastral lo que permite hacer saber que su trámite en el área de catastro ha sido concluido satisfactoriamente.

Meta 2 Realización de diligencias para inspección y/o medición física en el predio:

El primer pasó después de haber ingresado el trámite a través del área de ventanilla, es el agendar fecha para realizar las notificaciones y posteriormente otra fecha para agendar el levantamiento topográfico.

Indispensable la medición de los inmuebles para corroborar la superficie y así contar con la unificación de medidas en el documento y físicamente en el predio, para cumplir con lo proyectado se programan bajo agenda y se realizan posterior a las notificaciones a cada colindante, con ello se cumplió con las 25 diligencias establecidos para este trimestre.

Meta 3 Actualización en los sistemas de gestión catastral y cartográfico:

La actualización de los Sistemas de Gestión Catastral y Cartográfico es fundamental para estructurar un padrón catastral vigente y funcional que contenga los datos indispensables para la identificación y control de cada uno de los inmuebles del municipio.

Cada trámite después de todo el proceso desde ventanilla y cada sub-área de esta Coordinación de Catastro, queda identificado y dado de alta con los datos que le son propios para conformar la base de datos catastral.

Las 25 actualizaciones impactaron benéficamente en el cumplimiento de lo establecido para este trimestre.



Programas Presupuestales: **01080201 Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica**

Objetivo: Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.

| Dependencia Ejecutadora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-------------------------|---|--|--------|---|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| E01_123 IMPLAN | 01080201 Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geografía | 0108020102 01 Información Geográfica Municipal | 1 | Elaboración del mapa digital MxSIG en convenio con INEGI | Censos | 1 | 0 | 1 | +1 |
| | | | 2 | Organizar foros de Consulta Ciudadana para promover la atracción de inversores al Municipio de empresas, organos gubernamentales de los diferentes ord | Foros | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 3 | Georeferencia de los bienes inmuebles del H. Ayuntamiento | Bienes inmuebles | 8 | 2 | 2 | 100% |
| | | | 4 | Seguimiento de los acuerdos de las Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva del IMPLAN | Sesiones | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 5 | Elaboración e implementación del Sistema de Información Geográfico y Estadístico en el Municipio | Sistema | 1 | 1 | 0 | 0% |
| | | | 6 | Gestionar convenios de acentuación metropolitana para mejorar las condiciones sociales, económicas y territoriales del Municipio | Convenios | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 7 | Gestionar Inversión con financiamiento público y/o privado para la elaboración de proyectos (agrícolas, ambientales, turísticos, económicos, infraestructura) | Reuniones | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 8 | Formulación y evaluación de proyectos especializados que atraigan la inversión de la iniciativa privada y/o financiamiento público | Proyectos | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Elaboración de mapa digital MxSIG en Convenio con INEGI:

Se trabaja en la creación del software de un Mapa Digital MxSIG en coordinación con el INEGI, en el cual se plasma la información georeferenciada de bienes muebles propiedad del Ayuntamiento, así como obras y/o acciones que otras áreas del Ayuntamiento han llevado a cabo.

Este mapa digital permitirá hacer la actualización de datos que cada área involucrada del Ayuntamiento genere por lo que tendrá acceso a un enlace, y para el público en general se podrán hacer consultas de la información.

Sin embargo, dependemos de que el área correspondiente brinde el acceso al servidor para que se esté en posibilidades de que los usuarios tengan la oportunidad de realizar consultas y/o actualizaciones.

Meta 2 Organizar foros de Consulta Ciudadana para promover la atracción de inversores al Municipio, de empresas, órganos gubernamentales de los diferentes órdenes de gobierno y de la sociedad en general para la promoción y difusión del Sistema de Información Geográfico (SIG) en el Municipio:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 3 Georeferencia de los Bienes Inmuebles del Ayuntamiento:

Continuando con las actividades referentes a la ubicación georeferenciada de los bienes muebles del municipio se alimenta la plataforma con la información para que tanto los



servidores públicos como el ciudadano tengan acceso a la información pública y se agilice su búsqueda a través de una plataforma digital, ayudando de ésta manera a las áreas administrativas que conforman la administración pública municipal en una mejor toma de decisiones estratégicas para el municipio.

Se realizó la georeferenciación de los bienes inmuebles ubicados en la Cabecera Municipal los cuales son el Palacio Municipal, el Centro de Servicios Administrativos y la Unidad Deportiva “Manuel Bernal”.

Meta 4 Seguimiento de los Acuerdos de las Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva del IMPLAN:

Se llevó a cabo la Primera Sesión 2023 del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación, presidido por nuestro Presidente Municipal, en la cual se tomó protesta al Mtro. Rodolfo Jardón Zarza, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT), Vocal Representante del Sector Educativo. Además de acudir como parte del Consejo Lic. Nei Martínez Hernández, Representante de Coparmex (Delegación Estado de México), Lic. José Antonio Muñoz Samayoa, Presidente de la Comisión de Parques Industriales y Educación de la CANACINTRA (Delegación Estado de México) y la Lic. Claudia Sotelo Arzate, representante personal del Director de Coordinación Metropolitana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Estado de México.

Además, se tomó protesta al Vocal Representante del Sector Educativo El Mtro. Rodolfo Jardón Zarza, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, quien mencionó que se tiene un proyecto para la red de agua potable que mejorará el suministro del vital líquido a la comunidad de Santiaguito Tlalcalcali, la propia UPVT y también el CERESO; por otro lado el Presidente Municipal solicita al Rector incluir a los estudiantes de las seis ingenierías se integren en algunos de los proyectos en los que el municipio trabaja

Meta 5 Elaboración e Implementación del Sistema de Información Geográfico y Estadística en el Municipio:

Se elaboró y firmó un Convenio entre el municipio de Almoloya de Juárez y el INEGI gestionado por el IMPLAN para la difusión del proyecto denominado Mapa Digital de escritorio y plataforma MxSIG del Municipio de Almoloya de Juárez, el cual ya se encuentra diseñado en la plataforma y se integran datos geográficos georeferenciados que fueron proporcionados por las áreas de Medio Ambiente referente a las Jornadas de Reforestación que se han llevado a cabo en diferentes zonas del municipio, así como de la Dirección de Salud y por parte de Obras Públicas, la ubicación de las obras que se han ejecutado con recursos del ejercicio fiscal 2022 y lo que va del ejercicio fiscal 2023.

Sin embargo, dependemos de que el área correspondiente (Sistemas) brinde el acceso al servidor para que se esté en posibilidades de que los usuarios tengan la oportunidad de realizar consultas y/o actualizaciones.

Meta 6 Gestionar convenios de acentuación metropolitana para mejorar las condiciones sociales, económicas y territoriales del Municipio:

Actividad no programada para este trimestre.



Meta 7 Gestionar Inversión con financiamiento público y/o privado para la elaboración de proyectos (agrícolas, ambientales turísticos, económicos, infraestructura, urbanos) en el Municipio:

EL H. Cabildo Municipal autorizó en el mes de agosto la solicitud de llevar a cabo un Hermanamiento con las ciudades de Pittsburg, Pensilvania y Richmond, Virginia, ambas ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica; con las cuales se tiene comunicación vía correo electrónico y vía telefónica, en los que el Municipio de Almoloya de Juárez tiene la firme intención de crear vínculos con ambas ciudades, con lo cual se creen nexos municipales y estrechen lazos amistosos, y se derive en un hermanamiento entre ambos; con la finalidad de tener un intercambio económico, territorial, cultural, social y político.

Visualizando la imagen del Municipio hacia el exterior, denotando la percepción que tienen las ciudades extranjeras.

Se envió una presentación con las características más sobresalientes del municipio en cada uno de los sectores, para que pudiesen conocer más de cerca las actividades agropecuarias, económicas, educativas, de esparcimiento, culturales.

Se trabajó en coordinación con la Primer Regiduría Municipal y la información proporcionada por las Direcciones de Cultura, Pirotecnia y Educación.

Meta 8 Formulación y evaluación de proyectos especializados que atraigan la inversión de la iniciativa privada y/o financiamiento público:

Actividad no programada para este trimestre.

Programas Presupuestales: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--------------------------------|--|--|--------|---------------------------------------|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| A01_103 Comunicación Social | 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo | 0108030101 03 Difusión y Comunicación Institucional | 1 | Realizar Síntesis Informativas | Síntesis | 180 | 45 | 45 | 100% |
| | | | 2 | Publicación en redes sociales | Publicación | 1,200 | 300 | 300 | 100% |
| | | | 3 | Elaborar Diseños Gráficos de Difusión | Diseños | 300 | 100 | 100 | 100% |
| | | | 4 | Publicar Boletines Informativos | Boletín | 160 | 40 | 45 | 113% |
| | | | 5 | Registro de Medios de Comunicación | Lista | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Realizar Síntesis Informativas:

Durante el trimestre se agruparon las noticias de todos los días con el objetivo de recopilar las notas que se publicaban en los medios para mantener informado al presidente sobre las



noticias más relevantes. También, mediante estas síntesis se permite conocer las publicaciones realizadas por diferentes medios sobre la actual administración.

Para efectos de este tercer trimestre comprendido de julio – septiembre se realizaron 90 síntesis informativas, por lo que se cumplió con la meta establecida.

Al ser documentos extensos para efectos de control y evidencia estos archivos se encuentran en resguardo en las computadoras de la Coordinación General de Comunicación y Atención Ciudadana Digital.

Meta 2 Publicación en redes sociales:

Se realizaron publicaciones con el objetivo de que las personas estén informadas sobre las acciones realizadas por el ayuntamiento de Almoloya de Juárez, los medios digitales en la actualidad tienen un alcance de comunicación muy alto, es por esto que ha cobrado mucha importancia el informar por medio de redes sociales.

Las publicaciones se realizaron de las dos cuentas que maneja la coordinación; la del ayuntamiento y la del Presidente Municipal, entre las dos se alcanzaron las 300 publicaciones programadas para este trimestre de julio – septiembre.

Debido a la cantidad de publicaciones se realizó una selección para colocarles con fines de evidencia, sin embargo, la totalidad de las imágenes se encuentran archivadas en las computadoras de la oficina de esta coordinación.

Meta 3 Elaborar Diseños Gráficos de Difusión:

Mediante la elaboración de los diseños gráficos se dió difusión de los diferentes eventos a realizarse por parte de las distintas áreas, coordinaciones que comprende el H. Ayuntamiento, esto con la finalidad que la población esté enterada de los diversos programas y apoyos que se pueden otorgar, para su beneficio.

La difusión de dichos programas y apoyos se realizó mediante las dos cuentas que maneja esta coordinación, una es la del presidente y la otra del H, Ayuntamiento.

Como ejemplo de evidencias tenemos los diseños realizados en el tercer trimestre de las acciones realizadas por el ayuntamiento sobre los calentadores a bajo costo, en donde las personas con un precio mínimo pudieron ser acreedoras a un calentador y tinaco. También, se invitó a las personas a asistir a las consultas de odontología en la dirección de salud

Meta 4 Publicar Boletines Informativos:

Mediante la difusión de las acciones de la administración pública municipal en los medios de comunicación se da a conocer a la población en general las acciones realizadas por el ayuntamiento.



Las síntesis informativas, la publicación de boletines, publicación en redes sociales y la elaboración de diseños gráficos contribuirán al cumplimiento del indicador, mismos que para efecto del tercer Trimestre julio – septiembre se tendrá como evidencia las publicaciones directamente de Medios de Comunicación.

Meta 5 Registro de medios de comunicación:

Actividad no programada para este trimestre.

Programas Presupuestales: **01080401 Transparencia**

Objetivo: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|--------------------------|---------------------------|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| A00_122 Transparencia | 01080401 Transparencia | 0108040101 01 Vinculación Ciudadana con la Administración Pública | 1 | Evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX | Evaluación | 1 | 0 | 1 | +1 |
| | | | 2 | Seguimiento y atención a las solicitudes de acceso a la información | Reporte | 300 | 75 | 82 | 109% |
| | | | 3 | Actualización de las fracciones relativas a las obligaciones de transparencia comunes y específicas por parte de los Servidores Públicos Habilitados | Fracción | 52 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 4 | Seguimiento y atención a los Recursos de Revisión presentados vía SAIMEX | Reporte | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | | 5 | Capacitación continua a servidores públicos que integran al Sujeto Obligado Ayuntamiento de Almoloya de Juárez | Acción | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 6 | Rendir el informe anual de actividades de la Unidad de Transparencia | Informe | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX:

Porcentaje obtenido de la evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX del Sujeto Obligado Almoloya de Juárez

Meta 2 Seguimiento y atención a los Recursos de Revisión presentados vía SAIMEX:

Total de solicitudes de acceso a la información pública presentadas en el sistema SAIMEX

Meta 3 Actualización de las fracciones relativas a las obligaciones de transparencia comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 4 Seguimiento y atención a las solicitudes de acceso a la información:

Total de Recursos de Revisión interpuestos por los ciudadanos y resueltos en conjunto con el Pleno del Infoem.



Meta 5 Capacitación continua a servidores públicos que integran al Sujeto Obligado Ayuntamiento de Almoloya de Juárez:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 6 Rendir el informe anual de actividades de la Unidad de Transparencia:

Actividad no programada para este trimestre.

Programas Presupuestales: 04010101 Deuda Pública

Objetivo: Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, ser vicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| F00_124 Obras Públicas | 04010101 Deuda Pública | 0401010102 02 | 1 | Abono de capital del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS del FISMDF del ejerc | Abono | 10 | 3 | 3 | 100% |
| | | Amortización de la Deuda (Capital) | 2 | Pago de intereses del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS del FISMDF del ejer | Pago | 10 | 3 | 3 | 100% |

Meta 1 Abono de capital del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS) del FISMDF del ejercicio 2022:

Al término del tercer trimestre se presentan las siguientes evidencias en el cumplimiento de la meta mediante la amortización de capital de los meses de mayo de 2022, mismas que corresponden al cumplimiento de las obligaciones financieras del Municipio de Almoloya de Juárez ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), Institución de Banca de Desarrollo.

Meta 2 Pago de intereses del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS) del FISMDF del ejercicio 2022:

Al término del tercer trimestre se presentan las siguientes evidencias en el cumplimiento de la meta mediante la amortización de pago de intereses ordinarios de los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, mismas que corresponden al cumplimiento de las obligaciones financieras del Municipio de Almoloya de Juárez ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), Institución de Banca de Desarrollo.



| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|---------------------------|---------------------------|---|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| F00_124 Obras Públicas | 04010101 Deuda Pública | 0401010102 03 Costo Financiero de la Deuda (Intereses) | 1 | Abono de capital del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS del FISMDF del ejerc | Pago | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | | 2 | Pago de intereses del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS del FISMDF del ejer | Pago | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |

Meta 1 Abono de capital del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS del FISMDF del ejerc:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Pago de intereses del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS del FISMDF del ejer:

Actividad no programada para este trimestre.

Programas Presupuestales: 04020101 Transferencias

Objetivo: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|----------------------------|-------------------------------------|--------|--|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| L00_116 Tesorería | 04020101 Transferencias | 0402010101 04 Transferencias del | 1 | Registro contable de las transferencias realizadas al DIF | Registro | 12 | 3 | 3 | 100% |
| | | | 2 | Registro contable de las transferencias realizadas al IMCUFIDE | Registro | 12 | 3 | 3 | 100% |

Programas Presupuestales: 04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Objetivo: Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.

| Dependencia Ejecutora | Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|-----------------------|---|--|--------|-------------------------------|------------------|------------|-----------------------------|-----------|------|
| L00_116 Tesorería | 04040101 Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | 0404010101 01 Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores | 1 | Registro de cuentas por pagar | Registro | 12 | 3 | 3 | 100% |



Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

Programas Presupuestales: **01080501 Gobierno electrónico**

Objetivo: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

| Programa | Proyecto | Código | Meta | Unidad de medida | Meta anual | Programado Tercer Trimestre | Alcanzado | % |
|----------------------------------|--|--------|---|------------------------|------------|-----------------------------|-----------|---|
| 01080501 Gobierno Electrónico | 03 Innovación Gubernamental con Tecnologías de Información | 1 | Dar seguimiento al Convenio con el Sistema Estatal de Informática | Convenio | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | 2 | Llevar a cabo las sesiones del Comité Interno de Gobierno Digital | Documento | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | 3 | Dar seguimiento a la instalación de cableado estructurado de red en las diferentes áreas del Ayuntamiento | Bitácora | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | 4 | Realizar la instalación y configuración de impresoras | Bitácora | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | 5 | Impartir cursos de capacitación a servidores públicos | Lista de asistencia | 1 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | 6 | Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de impresoras y escaner's | Bitácora | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | 7 | Dar seguimiento al rediseño del rack o site | Documento | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | 8 | Llevar a cabo la corrección de internet en área de cajas | Bitácora | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | 9 | Atender las solicitudes de soporte técnico del Sistema Cobra | Reporte de incidencias | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | 10 | Servidores públicos capacitados | Lista de asistencia | 50 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | 11 | Atender solicitudes de restauración de equipos de computo | Reporte de incidencias | 2 | 0 | 0 | Actividad no programada para este Trimestre |
| | | 12 | Realizar la instalación y configuración de software antivirus | Bitácora | 4 | 1 | 1 | 100% |
| | | 13 | Realizar la instalación y configuración de software windows office | Bitácora | 4 | 1 | 1 | 100% |

Meta 1 Dar seguimiento al Convenio con el Sistema Estatal de Informática:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 2 Llevar a cabo las sesiones del Comité Interno de Gobierno Digital:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 3 Dar seguimiento a la instalación de cableado estructurado de red en las diferentes áreas del Ayuntamiento:

Se concluyó el proyecto de actualización tecnológica y de seguridad para la transmisión de información en el uso internet que se está implementando en el Ayuntamiento, con la instalación del sistema de Telefonía IP y Datos, lo cual nos permitirá tener una comunicación interna y hacia el exterior más eficiente y eficaz.



Asimismo, se implementó la seguridad perimetral, se generan perfiles de acceso a la red, uno total y uno restringido (se configura la red para impedir el uso de páginas negras); se libera la red WiFi en malla y se ha iniciado la administración de la red.

Esto nos permitirá fortalecer el sistema de seguridad perimetral para evitar ataques imprevistos que pongan en riesgo nuestro sistema de información y comunicación.

Meta 4 Realizar la instalación y configuración de impresoras:

Se atienden diariamente 3 solicitudes por día para la instalación y configuración de impresoras, en las diferentes unidades administrativas del Municipio.

Con la atención de las solicitudes de las diferentes unidades administrativas, se beneficia a las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y sus organismos.

Meta 5 Impartir cursos de capacitación a servidores públicos:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 6 Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de impresoras y escáneres:

Se realizan 3 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a impresoras y escáneres al día.

Con la atención de las solicitudes de las diferentes unidades administrativas, se beneficia a las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y sus organismos.

Asimismo, se beneficia a la población estudiantil del municipio, mediante la atención de solicitudes realizadas por instituciones del sistema educativo municipal.

Meta 7 Dar seguimiento al rediseño del rack o site:

En materia de actualización y reordenamiento de la red de internet con la que cuenta el Ayuntamiento.

Se cuenta ya con un servidor a través del cual se almacena toda la información digital que se genera en las diferentes áreas de la administración pública municipal ubicadas en el Palacio Municipal.

Sin embargo, se encuentra en proceso la autorización del presupuesto correspondiente para la implementación de un intercooler, así como las adecuaciones de ventilación en el área del rack, para que sea posible su funcionamiento sin que se sobrecaliente, dado que éste permanecerá encendido de forma permanente.

Con esta acción se beneficiará a todas las áreas del Ayuntamiento.

Meta 8 Llevar a cabo la corrección de internet en área de cajas:

Se continúa atendiendo las solicitudes de apoyo técnico-informático en el área de cajas.

Mediante la corrección del internet en área de cajas se beneficia a la población que acude a las oficinas de la administración pública municipal para realizar pagos por concepto de servicios públicos.



Meta 9 Atender las solicitudes de soporte técnico del Sistema Cobra:

Se continúa atendiendo las solicitudes de apoyo técnico-informático en el área de cajas.

Con este servicio se beneficia a las personas servidoras públicas adscritas al área de cajas, adscritas a la Tesorería Municipal. Asimismo, se beneficia a la población que acude a las oficinas municipales para realizar algún pago por concepto de servicios públicos.

Meta 10 Servidores públicos capacitados:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 11 Atender solicitudes de restauración de equipos de cómputo:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 12 Realizar la instalación y configuración de software antivirus:

Se atienden 3 solicitudes de servicio de configuración e instalación de software antivirus por semana, en beneficio de las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y sus organismos.

Asimismo, se beneficia a la población estudiantil del municipio, mediante la atención de solicitudes realizadas por instituciones del sistema educativo municipal.

Meta 13 Realizar la instalación y configuración de software Windows Office:

Se atienden 3 solicitudes de servicio para la configuración e instalación de software Windows office por semana, en beneficio de las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y sus organismos.

Asimismo, se beneficia a la población estudiantil del municipio, mediante la atención de solicitudes realizadas por instituciones del sistema educativo municipal.

CONCLUSIONES

En este Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 se plasman los resultados obtenidos de la información proporcionada por las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal de Almoloya de Juárez.



Apartado de firmas

| ELABORÓ | REVISÓ |
|--|---|
| <p>C. ANTONIO DE JESÚS SERRANO SALAZAR AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.</p> | <p>C.F. J. JESUS DAVILA-MONDRAGÓN TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.</p> |